This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

HN QMEU 3

Span 4232.21

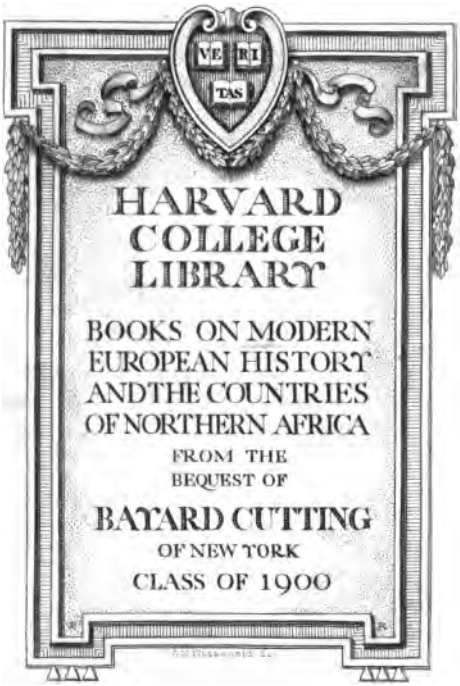
VE RI
TAS
HARVARD
COLLEGE
LIBRARY
BOOKS ON MODERN
EUROPEAN HISTORY
AND THE COUNTRIES
OF NORTHERN AFRICA
FROM THE
BEQUEST OF
BAYARD CUTTING
OF NEW YORK
CLASS OF 1900

21

COLECCION

DE

LIBROS ESPAÑOLES

RAROS Ó CURIOSOS

TOMO VIGÉSIMOPRIMERO

DE LAS ANTIGUAS GENTES DEL PERÚ

POR EL PADRE

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

VÉNDESE
EN LA LIBRERÍA DE MURILLO
Alcalá, 7.

1645/4-b

TOMOS PUBLICADOS

DELICADO.—La Lozana Andaluza.
VERDUGO.—Guerra de Frisa.
MUÑÓN.—Tragicomedia de Lisandro y Roselia.
CANCIONERO llamado de Stúñiga.
VILLEGAS SELVAGO.—Comedia Selvagia.
LOPE DE VEGA.—Comedias inéditas. Tomo I.
MILÁN.—El Cortesano.
PERO TAFUR.—Andanças é viajes.
SILVA.—Segunda Celestina.
LUCAS RODRÍGUEZ.—Romancero historiado.
HURTADO DE MENDOZA.—Obras poéticas.
TIRSO Y GUILLÉN DE CASTRO.—Comedias.
Varias Relaciones del Perú y Chile.
Varias Relaciones de Flandes.
Guerra de los españoles en África, en 1542, 1543 y 1632.
MONTESINOS.—Memorias antiguas del Perú.
ALMANSA Y MENDOZA.—Cartas.
Cartas y Avisos del año 1581.
Tres Relaciones históricas.
Pío IV y Felipe Segundo.
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.—De las antiguas gentes del Perú.

DE

LAS ANTIGUAS GENTES

DEL PERÚ

POR EL PADRE

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

MADRID
TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado.
1892

Sp Am 4232.21

HARVARD COLLEGE LIBRARY

Cutting fund

RANTL DEC 16 1911

ADVERTENCIA

Con éste son tres los libros publicados en esta COLECCIÓN por nuestro querido amigo D. Marcos Jimenez de la Espada; agotados los dos anteriores, no dudamos que á éste le quepa la misma suerte dentro de poco tiempo, pues es, si cabe, más curioso que sus antecesores. De todas maneras damos las gracias al ilustre americanista por el trabajo ímprobo que se ha tomado, desentrañando la historia apologética del P. Las Casas, para formar el presente tratado DE LAS ANTIGUAS GENTES DEL PERÚ.

Madrid 20 Abril 1892.

Á

MR. BENDIX KOPPEL

EN TESTIMONIO

DE

AMISTAD Y DE AGRADECIMIENTO

M. J. de la Espada.

PRÓLOGO

Aunque no lo dijera (que voy á decirlo ahora mismo), pronto sabria el lector á que atenerse respecto al título y condiciones del libro publicado en este tomo con el nombre del P. Fr. Bartolomé de las Casas; bastaríale llegar al comienzo de la *Declaracion* que precede al primer capítulo. Pero me creo obligado á declararlo yo antes que él lo averigüe, advirtiéndole desde las primeras líneas del *Prólogo,* de que, si bien es verdad que sólo unos pocos de sus párrafos son conocidos y han visto la luz en obra de difícil consulta para muchos, el texto *De las antiguas*

gentes del Perú no constituye por sí tratado aparte ni tal fué la mente de su verdadero autor, ni tampoco es cosa nueva ó ignorada de eruditos y bibliófilos, sino sencillamente una ordenada agrupacion de los capítulos íntegros ó en extracto que atañen al Perú en la *Apologética historia sumaria cuanto á las cualidades, disposicion, descripcion, cielo y suelo de las tierras, y condiciones naturales, policias, repúblicas, maneras de vivir y costumbres de las gentes destas Indias occidentales y meridionales, cuyo imperio soberano pertenece á los Reyes Castilla.*

Por lo cual, en realidad y esencia, mi trabajo es mera continuacion del comenzado por los Señores Marques de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon en el *Apéndice* á la *Historia de las Indias* del mismo P. Las Casas (1), sustituyéndolos, previo el con-

---

(1) *Col. de doc. inéd. para la Hist. de España*, t. LXVI.

sentimiento indispensable, en la pacientísima tarea de proseguir su primer propósito, ya anunciado en la *Advertencia preliminar* del tomo con que finaliza la parte conocida de la expresada *Historia*, de publicar, «sino todo lo que quedaba inédito de la *Apologética*, al menos lo que se refiere á México y al Perú, que es la mayor parte.»

Como del imperio de Moctezuma se me alcanza muy poco, y por otra parte, mis preferentes aficiones han sido y continúan siendo por el de los Incas, he optado por éste dejando el primero para otros de más competencia en el asunto.

Los ilustrados y diligentes editores de la *Col. de docum. inéd. para la Historia de España*, en la parte publicada de la *Apologética*, adoptaron un plan que me parece excelente y sobre todo muy práctico, dadas las condiciones de esta obra: ceñirse á lo pertinente á su principal objeto y descargarla del refuerzo y máquina de alegaciones y citas que

el Apostol de los indios llama en auxilio y defensa de su tema. Porque, no obstante el calificativo de *sumaria* que le impuso y de llamarla *obrecilla* alguna que otra vez, compone un volumen en folio de 830 fol. con multitud de intercalaciones y adiciones marginales, y calculando por lo corto, de esos 830 fol. una tercera parte corresponde á los textos auxiliares, aducidos con frecuencia in extenso y sacados de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y de los filósofos, historiadores y poetas clásicos; estupendo y magnífico alarde de erudicion para aquel tiempo, ilustracion necesaria á la generalidad de los que entonces habian de persuadirse á favor de los indios y de la excelencia de todas sus cosas, pero hoy casi del todo inutil, porque el convencimiento de los modernos americanistas no suele venir por el camino de aquellas autoridades, y las que algun prestigio pudieran conservar, han descendido ya á simples rudimentos de erudicion histórica y cien-

tífica. Perdóneme, pues, el insigne prelado chiapense si imito el ejemplo de los Señores Fuensanta y Sancho Rayon, si bien más en pequeño, y agradézcame en cambio la vista que he perdido y la paciencia de indio que he gastado en desenmarañar los capítulos de mi texto, adivinando á veces la escritura, toda de su mano, llena de tachones, enmiendas y arrepentimientos no siempre corregidos, reflejo fiel de su estilo, como su caracter, vehemente, apresurado, febril, á pesar de las trabas de un hipérbaton tan complicado y de remate tan tardío, que no parece sino que sentia en el alma arrancar del regazo materno nuestro gallardo y ya en aquella sazon vigoroso romance.

Descartada de sus accesorios y anejos la materia esencial de los capítulos que agrupamos con el epígrafe *De las antiguas gentes del Perú,* basta un ligero examen, acaso una sola lectura, para convencerse de que no es homogénea ni todos sus elementos componentes

del mismo valor. Desde luego da motivos á la distincion, el lugar donde Las Casas compuso algunos de los antedichos capítulos comparado con la fecha de varios de los documentos que en ellos utiliza. El *lugar* es la Isla Española, que vió por última vez el año de 1544, y los documentos á que aludo son de 1547, 1552 y 1553; incompatibilidad que por ventura depende de no haber tenido tiempo de dar las últimas manos á su obra y corregir estos descuidos y otros, como las llamadas y citas de capítulos que aún no debia haber escrito (1). Pero, apurado un poco más el análisis y lectura de ellos, afírmase enteramente aquella conviccion con la coincidencia, en muchos casos literal, de varios pajes de la *Apologética* con lugares de escritores conocidos ó que pueden facilmente conocerse.

(1) *Verv. gr.*, al fin del 83 dice: «porque de *aris*, que son los altares, denominan y nombran *aríolos*, como arriba en el cap. 145 se dijo »

Uno de ellos es Miguel Estete, cuya relacion de viaje, impresa con la de Francisco de Xerez, menciona por la edicion de Salamanca de 1547. Otro, el mismo Xerez, sin nombrarlo; otro, Pedro de Cieza de Leon, omitiendo asimismo su nombre, y el cuarto, *un seglar*, como Las Casas le llama, y que segun todas las señas es el P. Cristobal de Molina, autor de la *Relacion de muchas cosas acaecidas en el Perú, en suma, para entender á la letra la manera que se tuvo en la conquista y poblazon destos reinos, etc.*, escrita uno ó dos años despues del fallecimiento del virey D. Antonio de Mendoza, acaecido en la noche del 21 de julio de 1552. De todos cuatro toma lo que le conviene, y á veces, no diré falseándolo, porque se trata de un respetable prelado, pero si aderezándolo de manera que resulte lo más apologético posible. En la cosecha, sin embargo, merece sus preferencias *el seglar*, como puede verse por los trozos de su relacion, que, acotados con lla-

madas á las páginas del texto principal, damos por Apéndice.

Lo demás que no encuentro en estos escritores, ignoro quién pudo prestárselo á Las Casas. Sus repetidas y terminantes afirmaciones (1) de que lo sabia por relaciones de religiosos de su Orden y de otras y aun de seglares, no bastan para dar con el autor, aunque garanticen la legitimidad de su procedencia. Pero lo que á mi juicio es indudable, es que ni por tales relaciones ni con motivo de ellas ni de las citas de los de autores conocidos, resulta que el de la *Apologética* recogiera personalmente el más mínimo dato en el Perú. Hasta de las cosas más triviales y sabidas de aquel país habla por referencia. Un ejemplo: ¿quién de los que estuvieron un dia siquiera entre aimaraes y quíchuas por los años de

(1) Véase en especial la del párrafo 1.° del cap. XIV, p. 104, y principio del cap. XVI, páginas 127 y 128.

Las Casas, hubiera escrito como él acerca del *hayo* de Tierra Firme: «Y esta yerba es la misma *coca* que en las provincias del Perú es tan preciada, como parece por testimonios de religiosos y de indios que han venido del Perú que la vieron y conocieron en la dicha isla de Cuba y con mucha abundancia?» (1).

Deslindados, aunque someramente, los orígenes de las noticias del antiguo Perú recopiladas por Las Casas en la más genial y apasionada de sus obras, no huelga que expongamos nuestro parecer acerca de su valor documental y del provecho que pueden reportar á la historia y protohistoria de aquel famoso imperio en la forma y manera que el recopilador nos las ofrece.

Respecto á las procedentes de las relaciones de Estete, Xerez y de la crónica de Cieza de León, ya sabemos á

---

(1) *Apolog.*, cap. 167.

qué atenernos, pues conocemos los originales y estamos acostumbrados á la autoridad de que gozan hace siglos; y en cuanto al P. Molina, aunque apasionado, es testigo presencial de lo que narra.

Las restantes, que son las más y mejores, hay que recibirlas con su cuenta y razon; porque es casi indudable, que antes de pasar á las páginas de la *Apologética*, tuvieron que sufrir modificaciones más ó menos esenciales á fin de acomodarse á la intencion y deliberado propósito de demostrar con ellas la suprema excelencia de las razas americanas y ponerlas, no al nivel, pero encima de las más famosas del antiguo mundo. El traslado de los textos de Cieza y Molina confirma nuestra suposición y nos ofrece á mayor abundamiento una prueba de las demasías del fanatismo apologético del Apóstol indiano, en las descripciones de los monumentos arquitectónicos y otras obras de arte de los primitivos peruanos.

Para él representaban lo más ostentoso, estupendo y sublime de esa manifestación del espíritu humano; la serenidad y gracia divinas de los templos griegos, la abrumadora magnificencia de las fábricas romanas, el místico idealismo de nuestras góticas catedrales y el encanto y primor exquisitos de los alcázares sevillanos y granadinos, ni un recuerdo le merecen al entusiasmarse con los bárbaros muros ciclópeos de la Casa del Sol, aforrada de toscos y pesados tablones de oro y techada de paja.

Conviene también que reparemos en el método expositivo de la sucesion y relaciones cronológicas y otras más íntimas de los fenómenos y manifestaciones de la antigua sociedad peruana, máximamente en la era de los Incas, apogeo de su cultura, en concepto de casi todos los que recogieron á raíz de la conquista y en tiempos inmediatos y elevaron á historia, las tradiciones y leyendas tomadas á boca de los hijos,

deudos, cortesanos y servidores de aquellos monarcas. Yo no dudo en que estos celosos investigadores las trasladaron concienzudamente al papel ó las fiaron sin segunda intención á su honrada memoria; pero lo cierto es que en los escritos suyos llegados hasta nosotros se notan dos maneras diferentes, y por lo regular bien definidas, de exponer los hechos más culminantes y trascendentales de la vida y cultura de la raza inqueña. Unos los acumulan en un solo reinado, el de Huiracocha, el de Pachacútec ó el de Túpac-Inca-Yupanqui, dejando á sus ascendientes (salvo el gran Manco-Cápac, á quien rodean casi siempre las prestigiosas nieblas de la fábula) en la semioscuridad de la insignificancia, y para sus descendientes el oficio de meros continuadores del estado de cosas que encontraron al ceñir á sus sienes la *mascapaicha* ó borla imperial, y sin otra obligación, demás de ésta, que la de extender á los cuatro *suyus* ó rum-

bos cardinales, por medio de amigables anexiones ó por la fuerza de las armas, el territorio del imperio, la religión solar y la sagrada y servil obediencia, con los cuantiosos provechos que le correspondían como hijo del astro más luminoso del cielo. Otros reparten los hechos y adelantos realizados por la dinastía de Manco entre los diferentes soberanos, siguiendo una ley ascendente ó progresiva, con la cual se acomoda mejor (ó se contenta) nuestro moderno criterio y se libra de meterse en más honduras y tiene lo suficiente para asentar un fundamento razonable de la paleohistoria peruana.

Por desgracia, nuestro obispo, ó los autores de los documentos que aprovechó, siguen el primer camino; pero en compensacion, Las Casas es de los pocos que conceden importancia, si bien no toda la debida, á los pueblos y sociedades gobernadas por curacas, *sinchis* y otros reyezuelos con mucha anterioridad á la época de los Incas, sin

caer en las ridículas exageraciones y devaneos pseudo-bíblicos del Licenciado Don Fernando de Montesinos.

Estas generalidades con más apariencia que realidad de crítica, son, en mi concepto, las únicas observaciones que acerca de los capítulos de la *Apologética* relativos al Perú, caben en tan estrecho lugar como un prólogo que tiene que acomodarse á las imprescindibles condiciones de nuestra edición. Por otra parte, descender al examen, cotejo y apreciación de todos los materiales nuevos ó viejos para la historia que puedan contener, sería dar principio, sin poder darle fin, á un estudio largo, minucioso, dificilísimo. El contingente tributado por Las Casas con su *Apologética* á la antigua historia del Perú, constituye una pequeña, aunque valiosa, porción del tesoro que poseemos, fruto de pacientes é ignoradas investigaciones. Cuando se logre agrupar estos materiales en un solo y ordenado conjunto, cuya forma nos

ahorre tiempo, paciencia y, además, hipótesis, probabilidades, suposiciones y otras aventuras del ingenio, será ocasión de avalorar equitativamente y sin cargos de conciencia la certidumbre, duda ó falsedad, importancia y utilidad histórica de los hechos y la fe y autoridad que merecen el documento ó la persona por donde los conocemos. Otra cosa es gastar el tiempo en ejercicios de habilidad y de fantasía, que, si para algo sirven, es para fingir reputaciones y hacer alardes, interesados ó inocentes, de saber lo que se ignora.

Al señalar hace poco algunas deduciones de la lectura de la *Apologética* como fuertes indicios, casi pruebas, de que su autor no estuvo en el Perú, no se me ocultaba que iba á encontrarme frente á frente con tres textos muy graves y celebrados: la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, etc., por el Presentado Fr. An-

tonio de Remesal, y dos biografías de Las Casas, una por el Sr. Carlos Gutierrez, guatemalteco expatriado y muerto hará dos ó tres años en Donostíarra, otra por el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, exministro reciente de Ultramar.

En realidad de verdad, insistir, despues de leidos los capítulos titulados *De las antiguas gentes del Perú*, en la demostración de que Las Casas no puso jamás los pies en esta tierra, tiene algo, y aun algos de lo que llaman nuestros vecinos *enfoncer une porte ouverte*. Mas, por deferencia, por consideracion á la insigne trinidad biográfica (tres biógrafos distintos y uno solo verdadero), he de hacerme cargo de su razones, siquiera sea para rectificarlas ó combatirlas, pues que pasarlas en silencio fuera afectado é irrespetuoso desden que nuncan merecerian, por malas que pareciesen, viniendo de tan alto. Y como para mí el *solo verdadero* es el P. Remesal (dicho sea sin menoscabo de la reputación literaria de los otros

dos), con él voy á tratar directamente de la jornada de Fr. Bartolomé, sin perjuicio de acudir, cuando el caso lo exija, á los Sres. Gutierrez y Fabié. Para lo cual, ya que dichos señores, aunque devotos obsecuentes del cronista dominico, trasladaron á sus biografías con cierta negligencia y no con toda religiosidad el texto que los guiaba, es preciso poner anticipadamente ante los ojos los dos párrafos que aquel consagra al apostólico viaje de su hermano, en el cap. IV del lib. III, págs. 104 y 105 de la citada *Historia;* no sin advertir, empero, para más clara inteligencia de su contenido y bajo la fe del mismo cronista, que el objeto del viaje de Las Casas era notificar con toda urgencia á los capitanes D. Diego de Almagro y D. Francisco Pizarro, ocupados á la sazón en la conquista del Perú (1), una cédula que habia ob-

(1) *Que habian sojuzgado al poder (sic) de España* (en 1530!!), dice el Sr. Fabié.

tenido para ellos sobre la libertad de los indios á fuerza de sermones, alegatos y luchas diplomáticas en Corte, durante seis meses del año de 1530 (1); cédula «que está (habla Remesal) en »el primer tomo de los cuatro que por »orden del rey Prudente se imprimie»ron del gobierno de las Indias».

Dicen los párrafos anunciados:

«1.—Todos los religiosos [Fr. Bartolomé de las Casas, Fr. Bernardino de Minaya y Fr. Pedro de Angulo] salieron de México á principios del año de 1531, y habiéndose de embarcar en el puerto de Realejo, que es en la provincia de Nicaragua, les fué forzoso pasar por la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Aposentáronse en el convento de Santo Domingo, que habia un año que estaba sin morador, causándoles mucha lástima aquellas paredes desiertas en tierra tan

(1) Remesal, ob. cit., lib. III, cap. III, pág. 103.

necesitada de predicacion y dotrina. Á la voz de que habia frailes en el convento de Santo Domingo, acudió toda la ciudad á verlos y á saber la causa de su venida. Pero cuando se encontraron con el Padre Fr. Bartolomé de las Casas, continuo fiscal de conquistadores, se les aguó el contento que llevaban, porque entendieron que traia algunas cédulas y provisiones reales contra ellos, que el servicio de los esclavos no les tenia muy seguras las conciencias, y de cualquier aire se temian. Con todo eso, como discretos, disimularon y mostraron gusto con tan honrados huéspedes, y mucho mayor y con más exceso sin disimulación ni fingimiento alguno el Licenciado Francisco Marroquin, cura de la parroquial de aquella ciudad, que como tan letrado y buen cristiano, deseoso del bien de los naturales, se holgara harto que salieran ciertos los miedos de los feligreses. En el discurso de la conversación se supo el viaje de los

Padres, que era al Perú, á fundar conventos y predicar en la tierra, y como no dijeron más, todos se convertian en ruegos y plegarias que se quedasen allí en donde ya tenian convento fundado y la tierra sosegada y pacífica (cosa que aun no se habia alcanzado en el Pirú) y con mucha necesidad de dotrina. Instaba más en esto el Padre Cura, no entendiendo cuan imposibilitados iban los Padres de darle gusto. Súpose esto en la ciudad y contentáronse con detenerlos quince dias, en que el Padre Fr. Bernardino de Minaya les predicó tres sermones de grande espíritu y edificacion; y de cuanto fruto hayan sido, lo vi escrito en un memorial del Obispo Marroquin (1). Apre-

(1) Con efecto, el obispo Marroquin escribió este memorial y habla de él al Emperador en una de sus cartas del año de 1537; por cierto que nombra en ella al Apóstol de los indios *un Fr. Bartolomé de las Casas*; prueba que no le conocia tanto como supone Remesal. Despues parece que le conoció mejor.

suraba el P. Fr. Bartolomé de las Casas su jornada, porque en el prevenir los capitanes del Pirú antes que tomasen posesion de hacer esclavos, tenia librado todo el buen suceso de la jornada, y por esto se salió de la ciudad mas presto que los vecinos quisieran. Al fin se partieron dejando el convento tan solo como le hallaron, despues de haber sido muy regalados de la gente noble, que con gran liberalidad les dió todo lo necesario para el camino.»

«2.—Llegaron al puerto del Realejo, y fué á tan buena ocasion, que se estaba apercibiendo un navio para el Pirú que llevaba gente y bastimentos á Diego de Almagro y Don Francisco Pizarro, y con solos veinticuatro dias que se detuvieron, se embarcaron en él; lo cual no fuera así á decir el despacho que llevaban, porque como la mayor riqueza de aquellos reinos era el trato de los esclavos, no permitieran ir en su compañia quien les iba á quitar su interes y ganancia. Notificada la cédu-

la real á los dos capitanes, prometieron de guardarla y obedecerla como en ella se contenia y la publicaron por todo el ejército con mucho ruido de pífaros y atambores, añadiendo penas á las que traia expresadas para poner más puntualidad en su ejecucion y guarda; porque como aquella conquista no se hacia á costa del Rey, sino de Don Hernando de Luque, que era ya obispo de Panamá, y de los dos Diego de Almagro y Don Francisco Pizarro, para mostrar su fidelidad al Rey de Castilla, y cómo, aunque peleaban y ganaban la tierra á su costa, le eran obedientes vasallos, se esmeraron siempre en obedecer todo lo que se les mandaba, aunque fuese tan contra su gusto é interes como esto. Hecha esta primera diligencia, trató el P. Fr. Bartolomé de las Casas de la segunda comision, que era fundar conventos y asentar la orden para la enseñanza de los naturales en aquella tierra; y despues que comunicó este intento con

Fr. Vicente de Valverde, varon doctísimo y de gran virtud, que estaba nombrado por primer obispo de aquella tierra, y con el P. Fr. Reginaldo de Peraza, vicario general de los Padres de Santo Domingo, que andaban en compañia de los españoles, viendo que las cosas estaban poco sosegadas, por no se haber acabado la conquista, y los indios alterados por las guerras y muerte de su gran señor Atabaliba, túvose por buen consejo volverse á la provincia de Santa Cruz ó á la Nueva España hasta que la tierra del Pirú se acabase de pacificar. Algunos religiosos que andaban con los conquistadores estaban muy descontentos por la poca seguridad que traian de la vida, los incomportables trabajos de la conquista y la poca esperanza que se tenia que en breve se dispondrian las cosas de modo que la predicacion del Evangelio se comenzase con la paz y sosiego que se requiere en el alma de quien la ha de recibir; y viendo la de-

terminacion del P. Fr. Bartolomé de las Casas y sus dos compañeros, la abrazaron ellos tambien y se embarcaron juntos para Panamá; á donde, despues de haberse detenido algunos dias, se vinieron al puerto del Realejo, que es en la provincia de Nicaragua, dos meses andados del año de 1532.»

Aquí viene de molde aquello de «vamos por partes,» porque lo que hay que decir y preguntar de cada una de las del texto de Remesal no puede reducirse á conjunto ni expresarse en tal forma.

Si era tan apretada y el único desvelo del impaciente procurador de los indios la urgencia de notificar la cédula, á tanta costa lograda, á los capitanes Pizarro y Almagro, que debian hallarse ya en Panamá, ¿por qué en vez de tomar el camino más corto y ordinaria y frecuentada travesía de la Isla Española á Nombre de Dios, dió el inmenso rodeo por México, Guatemala y Nicaragua para embarcarse en el Rea-

lejo y navegar despues hasta su encuentro con los conquistadores del Perú? ¿Ó por ventura en aquella sazon le importaron más las cuestiones electorales de su Orden que la libertad de los indios peruanos?

Me resisto á creer que fuese tan exclusiva, particular y limitada á dichos caudillos su mision apostólico-política, que no pudiera utilizarla ni hacer valer el carácter y autoridad de que le revestia la sola circunstancia de llevarla, contra los mercaderes y tratantes de esclavos indígenas de Nicaragua, que descaradamente y á vista del legado y vicario dominico, y con el mismo barco en que se conducia á su destino se entregaban á su inicuo comercio. Precisamente por aquellos años en ninguna parte de las Indias era tan escandaloso el cabotaje de estas *piezas* de mercancia como entre Nicaragua y Panamá. Diríase que el ardentísimo celo de Las Casas sufria intermitencias oportunistas. Así lo creo yo, como que *la*

humanidad del «gran padre y medianero de los indios,» como le llamaba Fr. Pedro de Angulo, no llegaba al negro ni alcanzaba al blanco.

Dice el P. Remesal que Fr. Bartolomé y sus *adláteres* partieron de México para su legacia á principios del año 1531 ¿Cómo compaginar esta partida con la eleccion en la Española del Provincial Fr. Francisco de S. Miguel y la rebelde agitacion que produjo entre los dominicos de aquella ciudad, apaciguada gracias á la *prudencia* de Las Casas, sucesos ambos acaecidos en los meses de agosto á noviembre del mismo año de 1531?

Gran salto da el cronista dominicano del Realejo á la notificacion de la cédula; no hubieran estado demás el nombre del paraje y la fecha en que la notificó á *los dos capitanes*, pero sin duda no se atrevió con las serias dificultades que el caso ofrecia. Primero, porque don Francisco Pizarro salió de Panamá á principios del año de 1531 y

tardó todo él y más de la mitad del siguiente en llegar á los límites septentrionales del verdadero Perú. En agosto de 1532, cuatro meses despues del regreso de Las Casas al Realejo, el conquistador no habia pasado de Túmbez. Segundo, porque Diego de Almagro, el otro capitan, se quedó en Panamá, y no le acompañó en esta jornada. Los dos socios principales de la Conquista no se reunieron hasta mediado el mes de febrero de 1533, en Caxamarca.

El Maestre-escuela de la Iglesia de Tierra Firme, Fernando de Luque, el consocio de Pizarro y de Almagro, no *era ya,* porque nunca lo fué, obispo de Panamá: la silla episcopal que obtuvo por la capitulacion de la conquista del Perú, en cambio de los dineros con que ayudó á la empresa, fué la de Túmbez, en la que no llegó á sentarse.

Mal pudo tratar Las Casas con Fray Reginaldo de Pedraza (no Peraza) y el doctísimo y virtuoso varon Fr. Vicen-

te de Valverde *que estaba ya nombrado por primer obispo de aquella tierra*, el nogocio de la fundacion de los conventos, toda vez que el ferviente catequista y juez criminal de Atauhuállpac no obispó hasta el año de 1535, ocupando la sede eclesiástica peruana trasladada de Túmbez al Cuzco.

No pudieron tampoco ser obstáculo á la fundacion de conventos en el Perú y motivo del regreso de Las Casas y de sus compañeros, en union con los Padres dominicos que andaban descontentos con los trabajos de la conquista y poca seguridad de la vida, las alteraciones de los indios ocasionadas de las guerras y muerte de su gran señor Atabaliba, porque este fué agarrotado por el mes de agosto de 1533 (1). Y

---

(1) Segun el P. Juan de Velasco (*Hist. ant. de Quito*) en 29 de dicho mes; pero como ese día es el de la Degollacion de S. Juan Bautista, y dice el Padre que poco antes de morir le bautizó Fray Vicente Valverde con el nombre de *Juan*, y el

acompañando á Pizarro y su gente por el tiempo en que, al decir de Remesal, se hallaba con ellos Las Casas, no habia más que dos frailes dominicos de los seis que el gobernador del Perú sacó de España: su vicario Fr. Reginaldo de Pedraza y Fr. Vicente de Valverde; de los cuatro restantes, que fueron Fray Tomas de Toro, Fr. Alonso Burgales, Fr. Pablo de la Cruz y Fray Juan de Yepes, uno no llegó á Tierra Firme, dos quedaron en Nombre de Dios, y el otro regresó á España. Fray Reginaldo se volvió á Panamá por febrero de 1532, y habiendo enfermado, murió allí el 29 de mayo siguiente.

El Sr. Fabié, comprendiendo la absoluta imposibilidad de convenir las fechas de la eleccion de Fr. Francisco de S. Miguel y de las turbulencias la-

---

nombre que llevó realmente para la otra vida fué el de su matador Don Francisco Pizarro, no me fio de la fecha, que parece coincidencia buscada para misterio.

mentables que produjo entre los dominicos de México, con la partida de Fr. Bartolomé para tierras peruanas, traslada este suceso á los principios del año siguiente de 1532; mas sin caer en la cuenta de que, dejando, como deja, su regreso al Realejo en marzo del propio año, rebajando los treinta y nueve días de estada en Santiago de Guatemala y en aquel puerto y otros pocos en Panamá, quedábales al portador de la cédula y compañeros para acabar con su doble y larguísima jornada, menos de una quincena. Y en ese tiempo, á la verdad, apenas si los Angeles de Isaías *(Ite, Angeli veloces, etc.)*, de que tanto han abusado nuestros misioneros en América, hubieran podido cumplir con el encargo.

Otra alteracion introduce el Sr. Fabié en el relato del P. Remesal, que dudo mucho quepa dentro de las atribuciones de un historiador que afirma ó niega al amparo y bajo la responsabilidad de otro á quien sigue y copia,

pues no es de pura forma, sino que afecta esencialmente al sentido, valor é intencion del testimonio aducido. Refiérome á la muerte de Atauhuállpac, de que hace caso omiso el ilustre biógrafo del Apóstol de los indios. Es evidente que aliviadas aquellas páginas de la crónica chiapense de este enorme anacronismo, resulta más en ayuda del que las aprovecha; pero tambien lo es que con enmiendas y reformas de esa clase, cualquier texto sirve para un apuro.

Más cauto el Sr. Gutierrez, no entra en terreno tan dificultoso é inseguro como la narración del Cronista dominico, sin prevenirse con la condicional de *parece*, con dejar las fechas en vago y confesar ademas lealmente que el período de la vida de Las Casas (desde 1530 hasta el regreso á Nicaragua) «es asaz oscuro» y que «ni los escritores sus contemporaneos ni los que han venido despues nos ayudan mucho para aclararlo.» Y tan oscuro!; como

que el buen Padre anda á tientas y sin poder topar con el apóstol viajero, ni en aquel período, ni en otros posteriores en que ejercitaba su ardentísimo celo por tierras y entre indios que correspondian á la jurisdicion de la Crónica de Chiapa y Guatemala.

Escribe Remesal, y con lo escrito se conforman los Sres. Gutierrez y Fabié, que en el año de 1534 intentó Las Casas un segundo viaje apostólico al Perú, que se frustró á causa de las malas condiciones del barco y de una furiosa tormenta que no le dejó pasar de la mitad del camino; y que en el mismo año (no dice si á la ida ó á la vuelta) (1), en Leon de Nicaragua se opuso con su característica energia á cierta expedicion proyectada por el gobernador Rodrigo de Contreras. La

(1) Pero Antonio de Herrera, que esta vez muestra conocer el asunto, asegura que despues de su cuestion con Rodrigo de Contreras, Las Casas se vino á Castilla.

tentativa es cierta; refiérelo el mismo Las Casas; el año no, porque fué en 1536, como consta por informaciones actuadas en aquella ciudad en 23 de marzo, 30 de junio y 23 de agosto de dicho año. Contreras, en cumplimiento de mandato real, proyectaba y disponia una expedicion al descubrimiento del rio San Juan ó Desaguadero de la laguna de Nicaragua. Las Casas intentó disuadirle de la empresa, declamando ser en deservicio de Dios y de S. M., haciéndose, como era costumbre, por soldados bajo la conducta de un capitan. Que solamente seria lícita dirigiéndola él, poniendo á sus órdenes cincuenta hombres sin más capitan, con los cuales se obligaba á hacerla. El gobernador no vino en ello, si bien invitó á Las Casas á que fuese en la jornada como él la habia ordenado; y Fr. Bartolomé se negó y desatóse contra él en los púlpitos y excomulgó á cuantos fuesen á la jornada.

En la tercera de las informaciones,

la de 23 de agosto, hay testigos que concuerdan en sus declaraciones y confirman ciertos hechos que conviene consignar aquí, á saber: «que habrá dos meses, Fray Bartolomé de Las Casas y otros frailes dominicos, que estaban en el monasterio de San Francisco (de León), quisieron irse, desamparando y dejando sólo el monasterio. Porque no lo hiciesen, fueron á hablar á Casas y su compañero Fray Pedro de Angulo, de parte del gobernador, los alcaldes Mateo de Lazcano y Juan Talavera, y los regidores Íñigo Martin, Juan de Chaves y el bachiller Guzman. Viéndoles empeñados en irse, les rogaron que siquiera dejasen á Fray Pedro para doctrinar los indios, y no quisieron, y se fueron aquella tarde sin tener causa ni razon, pues se les ofreció se les daria todo lo necesario, como personas móviles y deseosos de mudanzas y novedades. Y así quedó el monasterio, retablo é imágenes desamparados.»

Se asemeja tanto este paso y sucedido á lo que Remesal cuenta del tránsito de Las Casas y de sus compañeros los padres Angulo y Minaya por Santiago de Guatemala el año de 1531, que estoy por asegurar que éste es una imitacion de aquél.

No quiero meterme en el laberinto de rectificaciones que los documentos citados y otros que por la brevedad no cito, me sugieren. Me contento con que el lector, despues de fijarse en las fechas, las compulse con las biografías compuestas por los Sres. Fabié y Gutiérrez, los cuales, á mi juicio, al tomar para ellas como señuelo, y seguirla como guía y baquiano la Crónica de Remesal, no han reparado lo bastante en que es modelo de literatura monástica; de esa literatura cultivada, por regla general, en el retiro de una celda, con la atencion del espíritu fija constantemente en la mayor gloria de la Orden y en que sus méritos superen los de las otras, procediendo en la pia-

dosa labor por el método de estáticas contemplaciones, trasportes y arrebatos místicos y otras ausencias de la realidad, que privan de la vista y percepcion de las cosas más vulgares y corrientes en el mundo de los profanos.

La relacion original del lance por donde se ha sabido del segundo viaje *desgraciado* de Las Casas al Perú, difiere en algunos pormenores de la publicada por Remesal, y voy á trasladarla, no por este solo motivo, sino tambien por otro de más importancia.

«Yo vide un plático soldado muy »solenne tahur, y que segun presumía»mos iba con otros muchos á robar »los indios á los reynos del Perú. An»dando que andábamos perdidos por »la mar, acordamos de echar suertes »sobre qué camino tomaríamos, ó para »ir al Perú donde él y los demas iban, »porque bullía el oro, allí endereza»dos, sino que nos era el tiempo con»trario, ó á la provincia de Nicaragua,

»donde no habia oro, pero podíamos »más presto y matar la hambre allí »llegar. Y porque salió la suerte que »prosiguiésemos el camino del Perú, »rescibió tanta y tan vehemente ale»gría, que comenzó á llorar y derra»mar tantas lágrimas como una monja »ó muy devota beata, y dijo: «Por »cierto no me parece sino que tengo »tanto consuelo como si agora acaba»ra de comulgar;» y otra cosa no ha»cia en todo el día sino jugar á los »naipes y tan desenfrenadamente como »los otros. Los que allí veníamos, que »deseábamos salir de allí donde quiera »que la mar nos echara, vista la causa »de sus lágrimas, reyamos de su gran »consuelo y devocion.»

En este pasaje, ó por mejor decir, en que el Padre Remesal afirma que Las Casas lo consignó en su *Historia*, y suponiendo que el Padre se refiere á la *Historia general*, funda el Sr. Fabié su opinion de que llegó á escribirse el libro IV de ésta; «el cual—son sus pa-

»labras—aunque hasta el presente no »ha parecido, de seguro lo dejó escrito »(Las Casas), pues no puede menos de »referirse á él Remesal, cuando dice »que Las Casas contó en su *Historia* »*general* los grandes trabajos que pasó »en la navegacion que hizo el año de »1533 (*sic*) de Nicaragua al Perú, que »no pudo tener cumplido efecto, por»que le obligaron los temporales á vol»ver de arribada al punto de salida (1).»

La deduccion es lógica y lo sería mucho más si en vez del adjetivo *general* hubiera aplicado á la *Historia* el de *apologética*, de cuyo capítulo 180 he sacado la copia de más arriba (2).

Pero, entretenido en la castigacion de

---

(1) *Vida y escritos del P. F. B. de Las Casas.*—Libro primero, cap. VII, al fin.

(2) *Apol. historia, etc.*, f.º 573.—MS. ológ. Conviene advertir, que Las Casas trae á cuento el lance del tahur, no para hablar de su *segundo* viaje al Perú, sino para definir los diferentes afectos que dan origen á las lágrimas.

los descuidos del P. Remesal con vulgaridades de la historia de la conquista del Perú y Tierra Firme, y en episodios, que, aunque parezcan inoportunos, al cabo han de redundar en el mejor conocimiento de la vida y sucesos del autor de la *Apologética,* casi me estoy olvidando de averiguar lo que hay de cierto en la más importante de las afirmaciones del cronista tocantes al viaje de Las Casas de 1531 ó 32, pues en el hecho en que la funda estriba su causa principal, á saber, la existencia de la cédula para Pizarro y Almagro á tanta costa obtenida y que era urgentísimo notificarles. La cual, dice el cronista, «está en el primer tomo de los cuatro que por orden del rey Prudente se imprimieron del gobierno de las Indias para que los oidores y jueces las tuviesen ordinarias para gobernar y sentenciar por ellas como por leyes llenas de toda razon y justicia.» En la *Biblioteca* Pinelo-Barcia hay un artículo de las *Leyes y Orde-*

nanzas nuevas hechas por S. M. para la gobernacion de las Indias, y buen tratamiento de los indios, que se han de guardar en el Consejo y Audiencias reales que en ellas residen y por todos los otros gobernadores, jueces y personas particulares de ellas. En Madrid, 1585, en casa de Francisco Sanchez.— Si el P. Remesal se refiere á esta obra, como parece indicarlo la semejanza del título á la cita, nada puedo afirmar ni negar sobre aquel documento, porque no la conozco ni sé de nadie que la haya visto, ni en la *Biblioteca* se expresa el número de tomos de que se compone (1); y aunque, como poco

(1) Confirmando el aserto del P. Remesal, dice el Sr. Fabié que la «La cédula obtenida por Las Casas, forma parte del primer volumen de la coleccion de *Leyes de Indias*, obra inmortal, inspirada en la más elevada sabiduría, etc.» No sé porque se me antoja que esos elogios van enderezados á la llamada ordinariamente *Recopilacion de leyes de Indias*, que el P. Remesal no pudo conocer, porque murió mucho antes de que se pu-

antes dejo demostrado, las afirmaciones del Padre dominico no son siempre exactas, en el caso presente sólo me corresponde admitir como cierto un hecho que asegura con terminantes palabras. Pero esto no impedirá que manifieste mi extrañeza al no hallar siquiera una cédula, carta ó provision dirigida á Pizarro y Almagro en otra coleccion legislativa tambien sobre Indias, copiosísima, publicada con caracter oficial, en *cuatro tomos*, once años despues, ó sea en el de 1596 (1). Únicamente en

---

blicase por primera vez. Allí, no recuerdo en qué tomo, porque su número varía con la edicion, se registra una cédula de 2 de agosto de 1530, pero englobada y confundida con otras similáres en la Ley primera, tít. II, del lib. VI, sin que sea posible descubrir á quien iba dirigida.

(1) *Libro primero de provisiones, cédulas, capítulos de Ordenanzas, instrucciones y cartas, libradas y despachadas en diferentes tiempos por Sus Magestades* [de los Reyes Católicos á Felipe II], *con acuerdo de los señores presidentes y de su Consejo real de las Indias que en sus tiempos ha habido, tocantes al buen gobierno de las Indias y administra*

el cuarto, á la seccion correspondiente, titulada: *Provisiones, cédulas, capítulos de las nuevas leyes y de cartas despachadas en diferentes tiempos, para que los indios sean libres y no esclavos, y pónese asimismo la* PERMISION QUE SE DABA EN LAS CONQUISTAS, *para que se sepa y entienda su principio* (p. 361), se registra una provision fecha en Madrid á 2 de agosto de 1530, «mandando que no se pueda cautivar ni hacer esclavo á ningun indio»; pero es general para las tres Audiencias, gobernadores, alcaldes mayores, regidores y demas autoridades y justicias y personas particulares de todas las Indias, islas y tierra firme del mar océano. Las que

---

cion de la justicia en ellas. Sacado todo ello de los libros del dicho Consejo por su mandado, para que se sepa, entienda y tenga noticia de lo que cerca dello está proveido despues que se descubrieron las Indias hasta agora. En Madrid en la Imprenta Real. M.DXCVI. 4 tomos. He consultado dos ejemplares de esta obra.

atañen al Perú son muy posteriores al año de 1530.

¿Se suprimió en esta coleccion cédula tan importante como la mencionada por Remesal?; y en ese caso, ¿por qué se dejaron otras casi insignificantes?

En cuanto á la urgencia é imprescindidible necesidad de que Las Casas notificara personalmente la cédula á los conquistadores del Perú, téngolas por pura candidez, aunque laudable y muy propia de un santo varon, alejado del tráfago mundanal y algo distraido, como lo era el cronista de Chiapa y Guatemala. ¿No estaban allí para notificarla la Audiencia de Santo Domingo y el gobernador ó alcalde mayor de Panamá? ¿Cuándo se ha visto, habiendo autoridades competentes para ejercer una funcion que les es propia, encargársela á un simple fraile, que entonces no tenia, ni con mucho, la fama y el prestigio que alcanzó despues?

Tampoco se comprenden las prisas por que Pizarro y Almagro supiesen

que no habian de hacer esclavos á los indios de su conquista, cuando en las capitulaciones del primero con la Emperatriz hay una, la última, que dice: «Con condicion que en la dicha pacifi»cacion, conquista y poblacion y *tra»tamiento de los indios en sus personas »é bienes*, seais tenudos é obligados de »guardar en todo é por todo lo conte»nido en las *ordenanzas é instrucciones* »que para esto tenemos fechas é se »hicieren é vos seran dadas en la »nuestra carta é provision que vos »mandaremos dar para la encomienda »de los dichos indios.» Y entre las dichas ordenanzas é instrucciones no faltarian seguramente las de Valladolid y 23 de enero de 1513, con las aclaraciones que se les añadieron, y las impresas por abril de 1514, que se mandaron circular y circularon por las Islas y Tierra Firme (1); y acaso la

(1) En el tomo 75, f.° 319, vlt. de la Col. de D. J. B. Muñoz, se lee el siguiente apunte de su

provision de Toledo y 20 de noviembre de 1528.

Pues no digamos de la virtud y eficacia de la notificacion é intimacion en Indias á la obediencia de un mandato real. Esa formalidad, por mucho que fuera el aparato y alardes con que se cumpliera, era de escasísima eficacia y de dudosos resultados. Más que notificarla y obedecerla importaba celar su

---

mano y letra: «En 22 de abril de 1514, se paga al librero 56 reales de plata por 56 ejemplares de molde de las Ordenanzas y declaracion del buen tratamiento de los indios. Diéronse los 50 al licenciado Ibarra, y los 6 á gobernador y oficiales de Tierra Firme».

Por otros apuntes del mismo Muñoz (ibid.) y nota del relator Leon Pinelo, consta que el licenciado Hernando Ibarra, juez de la Audiencia de Grados de Sevilla, fué el primer juez letrado de la Casa de la Contratacion desde junio de 1511, y pasó á la Española por juez de residencia y repartidor de indios hácia mayo ó junio de 1514. Habia ya fallecido en la villa de Santo Domingo de la Española en 14 de noviembre de ese año.

cumplimiento allí donde habia de cumplirse y al lado de quien debia cumplirla, y estar con el ojo al Rey y á su Consejo de las Indias, por si al servicio de S. M. convenía revocarla ó disponer en otra algo que empeciese á su observancia ó la dificultase.

Y justamente acaeció librarse á los dos años, en 13 de enero de 1532, en Medina del Campo, otra cédula *general* mandando que no se herrasen indios aunque *fuesen esclavos*, con lo que resultaron fallidos, el viaje, la urgencia y la notificacion del P. Las Casas. Y á mayor abundamiento, á 8 de marzo de 1533, se expidió otra cédula para que los pobladores del Perú pudiesen comprar los esclavos que los caciques tuviesen. Y si bien es verdad que S. M. el Emperador la revocó ó anuló con otra de Fuensalida á 26 de octubre de 1541, no fué porque juzgara que la ley era injusta, sino por haberse abusado de ella, como reza el preámbulo, que con otros preceptos incluidos en la

misma obra, convendria que tuvieran presente los abolicionistas de ocasion y ensalzadores de *las leyes de Indias* por sólo el código relativamente mo derno que las resume y recopila de una manera deficiente y confusa.

«Don Carlos etc. Por cuanto somos »informados que á causa de estar per- »mitido que los españoles que han ido »á conquistar y poblar la provincia del »Perú pudiesen rescatar y comprar de »los caciques y principales y otras per- »sonas naturales de la dicha tierra los »indios que le son sujetos y tienen por »esclavos, ha venido en tanto esceso que »se han hecho muchos esclavos, á cuya »causa no son tan bien tratados como »convenia y son obligados, porque los »dan trabajos demasiados, etc., etc.»

¿En cuál de estas disposiciones, pregunto yo ahora, se vislumbra la influencia ó se descubre la sombra de un precepto soberano anterior á ellas, donde se consignara, sino el derecho de los indios á su libertad, por lo menos la

terminante prohibicion de esclavizarlos? El mandato real que llevaba Las Casas á los conquistadores del Perú, fué, sin duda, un relámpago de humanidad imperial sin más trueno que el ruido de los pífaros y atambores de marras.

Mas, concedamos sin reservas ni cicaterías que la famosa cédula existió y constaba donde el P. Remesal asegura; aun así nos quedan aquellos dos lugares de su historia plagados de errores tan graves y evidentes, que sobran para desautorizarlos de todo punto y convertirlos en *falso testimonio* del mismo caso que refieren: el viaje del Apostol de los indios al Perú de 1531 á 32, que es en definitiva á lo que vamos. Del cual, por resumen de cuanto aquí llevo escrito en su obsequio y como abreviada expresion de lo que opino acerca de su autenticidad, dire (interin no se aduzcan más pruebas que aquellos lugares y las biografías compuestas por los Señores Fabié y Gutie-

rrez) que el cronista dominico, con algunas noticias descabaladas é incompletas y el pasillo náutico del soldado tahur, hizo de medio viaje uno y medio.

Los capítulos de la *Apologética* relativos al Perú, han sido utilizados en parte, pero relativamente muy pequeña, por Kingsborough, Torquemada, el P. Fr. Alonso Fernandez, y no recuerdo si alguien más. Lo que el primero utilizó va señalado en mis notas. El segundo dice haber conocido el manuscrito original de la *Apologética* cuando éste se hallaba en el convento de Santo Domingo de México. Le aprovechó en especial para los capítulos siguientes de su *Monarquía Indiana*: XVI del lib. IX.—«De lo que se ha podido colegir y hallar del modo del sacerdocio de los reinos del Perú y sus ministros;» el que trata de las Mamacunas, sin olvidar el cuento de la vieja antigua prometida de Huaina Cápac; y XVI del lib. XII.—«De al-

gunas de las leyes que usaban las gentes del Pirú, etc.» El P. Fernandez tomó para el cap. 12 del libro de su *Historia del convento de San Esteban de Salamanca* MS., varios pasajes de los caps. 58, 121 y 126, que corresponden al II y VII de nuestra edicion, incurriendo en dos equivocaciones de que, por lo curiosas, conviene estar advertido. Es la una, que leyendo en su original *pica* por *picça*, puso en la punta de una lanza la imagen del Sol con sus rayos que los Incas tenían en una *pieza* del templo de Cusco. La otra, haber confundido á los tres primeros españoles que entraron en esta ciudad con tres gruesas planchas de oro de las que adornaban aquel monumento (p. 16).

La fecha de la *Apologética*, ó por mejor decir, de los capítulos que entresacamos de ella, debe ser el año en que acabó Las Casas los tres primeros libros de su *Historia general*, esto es, el de 1561, si nos atenemos al dato de

la muerte del Rey Huaina Cápac, que se lee en el párrafo cuarto de nuestro capítulo XXIII y 257 del ológrafo, página 198; pues segun la vulgar y más aceptada opinion (que en este caso tenia que ser la misma de Las Casas ó del religioso ó seglar que le comunicó la noticia), el padre de Atauhuállpac falleció en el año de 1525, al saber de la primera llegada de Pizarro á las costas de su imperio; y si dicho capítulo se escribia «más de treinta y cinco años» despues de este suceso, claro está que fué en el de 1561 ó, á lo más, en el siguiente.

M. JIMENEZ DE LA ESPADA.

ADVIÉRTESE que la correspondencia de los capítulos de esta edición con los del original ológrafo es como sigue:

I con el 56.—II c. 58.—III c. 60.—IV c. 65.—V c. 68.—VI c. 69.—VII c. 121 y 126.—VIII c. 131.—IX c. 133.—X c. 140.—XI c. 141.—XII c. 182.—XIII c. 194.—XIV c. 248.—XV c. 249.—XVI c. 250.—XVII c. 251.—XVIII c. 252.—XIX c. 253.—XX c. 254.—XXI c. 255.—XXII c. 256.—XXIII c. 257.—XXIV c. 258.—XXV c. 259.—XXVI c. 260.—XXVII c. 261.

ERRATAS PRINCIPALES

Pgs.	Línea.	DICE	LÉASE
5	última	*manera*.....	*manere.*
41	4	pollo.....	polvo.
93	24	mantos..	mantas.
97	10	Ternían le.....	Teníanle.
110	3	Éste, así, dentro de sí,.....	Éste así dentro de sí.
142	12 y 13	*be-lla*.....	*bel-la.*
150	13	*de*.	*del.*
155	19	*teocrico*..... ..	*toccrico.*
173	1	pintados.....	plantados.
216	7	ingna.....	mgna [maña].
226	3	*y de*.....	*y los de.*

DECLARACION preliminar del órden que se observa en la publicacion del presente tratado, ó parte de la Apologética historia *correspondiente á los reinos del Perú.*

Es el mismo que sigue el obispo de Chiapas en casi la totalidad de su obra, á saber: la aplicacion de las teorías de la *Política* ó *República* de Aristóteles sobre la *Ciudad*, á todas las sociedades, agrupaciones ó poblaciones indianas, procurando demostrar al propio tiempo, que poseian en más alto grado que las europeas y asiáticas, las necesarias condiciones para que su existencia fuese firme y permanente.

Propone su plan Las Casas en los capítulos 42, 45 y 46, y al llegar á este último, enumera con el Filósofo las seis condiciones, calidades ó partes requisitas de la *Ciudad* ó vida social. Pero antes conviene conocer las palabras con que da principio al capítulo 45.

«Y porque para complir con las necesidades de la naturaleza humana y que la vida de los hombres sea complida y perfectamente ayudada y socorrida de la suficiencia de las cosas que, para totalmente no sólo vivir, pero bien vivir, le son necesarias, no le basta la primera compañia, cuyas partes es el hombre y la mujer y los hijos y las posesiones, que llamamos la económica, sino que tambien ha menester otras cosas que le causen perfecta suficiencia y le hagan la vida segura, pacífica y quieta; por ende, tiene el hombre necesidad de la segunda compañia ó sociedad, que es la perfecta, cuya parte toda su casa es, y por consiguiente ha menester de necesidad la segunda ayuda de que arriba en el capítulo 42 hecimos mencion, y esta es la ciudad ó ayuntamiento de hombres, que se hace de muchas casas y de barrios muchos.

»Por esta compañia segunda y multitud junta, que llamamos ciudad, como debe ser, segun el Filósofo, por sí misma suficiente, perfecta, se provee á todas sus necesidades, teniendo todo aquello que ha menester para la vida, y para la buena, segura y tranquila vida; porque por la vivienda en la ciudad ó multitud de vecinos grande, el hombre es ayudado y soco-

rrido en dos maneras: la primera, cuanto á las bienes temporales y corporales...; la segunda, cuanto á los bienes morales...

»Así que, visto cómo estas naciones destas Indias son bien intelectivas y racionales, por razon de saber bien regir y gobernar sus casas, que son los primeros elementos y principios, ó quizá segundos, de los ayuntamientos y poblaciones grandes de hombres, que llamamos ciudades, inquiramos de aquí adelante si lo son por razon de ser sociales y naturalmente inclinados, como todos los hombres, á vivir en compañia, y en los ayuntamientos grandes, si saben ó sabian, antes que á ellos viniésemos, regirse ó gobernarse.»

El capítulo 46 comienza de este modo:

«Manifiéstase, pues, y queda clara la suficiencia y perfeccion de las repúblicas, reinos y comunidades destas gentes cuanto es necesario y conveniente para en las cosas temporales vivir á su voluntad y en abundancia déllas, y así conseguir el fin último y felice de la ciudad ó vida social, cuanto sin fé y verdadero cognoscimiento de Dios en esta vida se suele alcanzar, que es la paz y conservacion en ella (como dicho es); y por consiguiente, se averigua la prudencia y buena razon y habilidad destas gentes para se saber go-

bernar, por seis cosas ó calidades ó partes, que segun el Filósofo en el 7.º (libro), capítulo 8.º de la *Política*, se requieren necesariamente, para que cualquier comunidad, pueblo ó ciudad sea por sí suficiente y se pueda mucho tiempo sustentar. Porque segun allí define (1), *civitas est multitudo civium quæ ad vitam per se sufficiens est;* y en el segundo libro, capítulo 7.º (2) de aquella obra, dice: *opportet (sic) rempublicam quæ diuturna esse debet, velle ut omnes partes civitatis constent at-*

---

(1) Lib. 7.º, cap. 8.º Pero Las Casas, ó traducia directamente del griego, ó copiaba de una version latina que desconozco; si no es que citaba de memoria. Porque su rival y contemporáneo Juan Ginés de Sepúlveda, *(Aristotelis de Republica libri VIII, etc. Parisis M.D.XLVIII)* interpreta el pasaje del Filósofo en estos términos: *civitas multitudo est non quævis, sed cui copia suppetit (ut sæpe dicimus) ad vitam degendam.*

(Por cierto que tomo esta autoridad de un ejemplar, corregido y preparado por el mismo Sepúlveda para una inmediata edicion, que perteneció á Gonzalez Barcia y hoy se halla en la Real Academia de la Historia.)

La edicion de Paris de todas las obras de Aristóteles (1639), ni está conforme con las palabras de Las Casas ni con las de Sepúlveda: *Civitas enim*—traduce,—*multitudo est non forté oblata, sed ad vitam degendam suis ipsa bonis contenta.*

(2) Aquí hay un claro en el original que debe llenarse con el núm. 7, siguiendo la division de capítulos de Sepúlveda, ó con el 9, conforme á la edicion de Pa-

que in stato suo permaneant. Sin estas, es difícil y áun imposible por sí ser suficiente ni perpétuo tiempo durar en su libertad y felice estado, como añade Aristóteles.

«Estas son: lo primero, los labradores que cultiven la tierra y le hagan producir los frutos de que es capaz, y así provean de mantenimientos toda la república y comunidad ó ciudad. Lo segundo, artífices que ejerciten los oficios convenientes y necesarios á la comunidad. Lo tercero, hombres de guerra para que la defiendan de los enemigos exteriores y para constreñir los interiores, que, no siendo á las leyes de la ciudad obedientes, turban y empecen y empiden la paz y fin de la república. Lo cuarto, ricos hombres para sus oportunas comunicaciones y conmutaciones, y tambien para proveer con sus haciendas en las guerras. Lo quinto y principal, segun el Filósofo, sacerdotes para servir y ejercitar el culto divino y ofrecer sacrificio á los dioses. Lo sexto,

---

ris de 1639. Yo he escogido el primero. El texto de Sepúlveda es á la letra: *Nam ut Republica conserveretur, ut ipsas omnes eius partes salvam et cumcta in eodem statu permanere velint, oportet.*—Y el de la edicion, París de 1639: *Oportet enim eam reipublicam administrandæ formam, quæ sit salva futura velle, omneis civitatis parteis & esse & manera easdem.*

jueces para la utilidad y justicia de los vecinos que entre sí hicieren contratos ó conciertos, si acaeciere tener pleitos y contencion.

»Y porque todas estas seis calidades que hacen la ciudad y ayuntamiento de gentes para vivir socialmente, ser proveida y por sí suficiente, presupone haberse ya las gentes ayuntado, y de barrios ó vicos que solian ser ó vecindades de linajes, constituido lugares grandes ó pueblos que llamamos ciudades, veamos (antes que particularicemos de las susodichas seis partes ó calidades) si tenian estas gentes destas Indias las dichas poblaciones y lugares grandes donde se requiriese poner por obra ó que hobiese los oficios ó distincion de las partes de la ciudad ya nombradas, para por ellas poder argüir si tenian prudencia y habilidad y razon política con que supiesen como hombres razonables gobernarse, y del fin que se pretende por los tales ayuntamientos y comunidades sociales alcanzado, por mucho y luengo tiempo pudiesen gozarse.

»Que tuviesen pueblos, lugares grandes, villas y ciudades y sus comunidades como otras políticas gentes, si lo quisiéremos probar, no será menester traer testigos del cielo, porque cuantos de Castilla en estas

regiones han venido y vístolas, mayormente los que á los principios vinimos, y hoy vienen á tierras destas donde no allegaron españoles cristianos, sin podello negar, si alguno quisiese, lo saben.»

Y despues de recorrer las Antillas y las principales regiones de la América del Norte y las del Sur hasta el Nuevo Reino de Granada, en lo que resta del anterior capítulo y en los siguientes hasta el 55, á que da término con las palabras que por nota transcribimos (1), pasa á los reinos del Perú en el 56, ó sea el primero de nuestra edicion.

---

(1) «Y pues esto es ya tan cierto, que en tantos millares de leguas como en esta relacion hemos discurrido estas gentes tienen sus poblaciones, lugares, villas é infinitas ciudades y viven socialmente como hombres racionales, y en muchos reinos y provincias edificios notables, y no sólo señalados pero admirables (como habemos probado), y así nadie lo puede negar; por esto no quiero más detenerme contando lo de otras partes en particular, sino á referir la grandeza, sotileza y nobleza, sumptuosidad y casi monstruosidad (porque así lo digamos) de los pueblos, comunidades, ciudades y edificios estupendos en ellas edificados, que en todo lo poblado del mundo podian ser predicados por singulares, que contenian los reinos grandísimos del Perú, pasarme.»

CAPÍTULO I.

De las poblaciones y edificios notables del antiguo Perú.

PARA dar noticia con encarecimiento condigno de las poblaciones y comunidades ó ayuntamientos de las gentes de los reinos del Perú para vivir socialmente, que llamamos villas y ciudades, de cuántas eran, y de edificios tales y tantos cuán adornadas y sumptuosamente constituidas y edificadas, enriquecidas, ennoblecidas y prosperadas, sin alguna duda seria mucho tiempo necesario, y no sé si podria hallar para explicarlo suficientes vocablos; y porque la multitud de los pueblos y ciudades de las regiones que pudieron ser pobladas, las cercas déllas, las fortalezas, los templos, las Casas Reales, los aposentos de los Reyes y Señores, fuera y dentro de los lugares y ciudades; lòs edificios y primor de los artificios de todo lo dicho; los caminos reales, las puentes de los rios grandes, las acéquias para regar sus sementeras y heredades, todo como es ni mucha parte de su invencion, primores, artificio, industria, sotileza, grandeza, hermosura ni riqueza puede ser explicado; al menos referirse

ha como pudiéremos de todo ello lo que se pudiere notificar, poniendo á la letra lo que los que lo vieron de nuestra nacion hallaron, experimentaron, encarecieron, loaron, escribieron y áun puesto en molde, para que á todos constase, manifestaron.

Comienzan estos edificios y poblaciones notables desde lo postrero del reino de Popayan y de los pueblos de Pasto, yendo hácia la dicha provincia, primera del Perú, nombrada Quito ó Guito (1). El postrero pueblo de la provincia de Pasto se llama Tuça, y cerca de allí habia una fortaleza con su cava, muy fuerte para entre gente que no tiene artificios ni machinas de huego ni lombardas. De allí poco adelante, yendo hácia Quito ó Guito, están los muy notables aposentos que se dicen de Carangue, y estos están en una plaza no muy grande; son hechos de paredes de muy polida y hermosa piedra, y piedras dellas muy grandes, que parece ser imposible allí ponellas hombres humanos. Están asentadas tan juntas y por tanta sotileza, y á lo que se juzga, sin ninguna mezcla, que no parece sino que todo el edificio es una piedra ó en piedra cavado,

(1) Las Casas sigue á Francisco de Xerez hasta en las incorrecciones ortográficas, si es que éstas no fueron realmente erratas de imprenta.

y así son Palacios Reales. Dentro destos aposentos está un estanque de agua, de piedra muy polida edificado. Hobo aquí un templo dedicado al Sol, de gran majestad y grandes edificios, segun parece agora por las paredes y piedras grandes que se veen caidas. Por dentro, las paredes estaban chapadas de oro y plata, y él estaba lleno de grandes vasijas de oro y plata para sus sacrificios, como otros muchos templos que por aquellos reinos se han visto. Era tenido este templo en gran reverencia y estima de todas las gentes de la comarca.

Donde agora está la ciudad de Quito, que se llama Sant Francisco, digo ciudad de españoles, habia grandes y poderosos y ricos Aposentos Reales y templos del Sol muy señalados, á los cuales la gente llamaban Quito.

Adelante déstos habia otros en una poblacion que se llama Mulahaló, y estos no debian ser de los muy grandes, puesto que habia en ellos grandes casas de depósitos, donde habia todas las provisiones necesarias para la gente de guerra, como abajo será declarado (1)

Despues déstos, adelante hay un pueblo

(1) En el capítulo 5 y correspondiente al 68 del manuscrito ológrafo de la *Apologética*.

llamado Tacunga, donde habia unos grandes y ricos Palacios y Aposentos Reales tan principales como los de Quito, y quizá más ricos, como se parece (aunque están destruidos agora) en las paredes la grandeza y riqueza dellos, donde se veen las señales donde las chapas de oro y plata estaban clavadas y muchas cosas de oro esculpidas; mayormente habia en las paredes encajadas ovejas de oro de bulto, cosas muy admirables. Estas riquezas estaban en el templo del Sol y en los Palacios Reales. Y en este pueblo eran señalados estos edificios y templo y Casa Real más que en algunas de las partes pasadas, y se tenian, y así lo eran, [por] mayores y más principales.

Adelante hay otros aposentos grandes y de grandes edificios, que se dicen de Mocha, que cuando los nuestros los vieron, quedaron espantados, segun su grandeza y hermosura, aunque derrocados; pero, porque habian sido edificados tan fuertes y polidos y por tan sotil artificio, por muchos tiempos adelante se cognoscerá por quien los viere, haber sido cosas memorables.

Más adelante destos de Mocha, están otros que se dicen de Riobamba (1).

(1) No proseguiremos en las descripciones de estos lugares y edificios, porque hasta la de Tomebamba ó

CAPÍTULO II.

Donde se describen la ciudad del Cuzco, sus casas, palacios y templos, y manera de su edificio.

REPRESENTAR lo que se refiere por las personas que lo vieron, y está lo mismo en las susodichas historias, de la ciudad Real del Cuzco, que era cabeza de todos aquellos reinos del Perú, ni se puede por alguna via encarecer y tampoco es fácil para ser creido; pero

---

Tumipampa inclusive, y aún otras de más allá, están tomadas de la *Conquista del Perú*, de Francisco de Xerez, y de la *Primera parte de la Crónica del Perú*, de Pedro de Cieza de Leon. Y si hemos transcrito la primera mitad del capítulo de Las Casas, es para que, comparándola con el texto de Cieza, se vea de qué modo convertia el buen obispo las sencillas é ingénuas descripciones de este cronista, en otras tantas sartas de frases hiperbólicas y encomiásticas hasta rayar en lo ridículo.

Sin embargo, debemos hacer excepcion de un pasaje de este capítulo 56 del ms. ológrafo, y de otro del 57, en que continua la materia del anterior. Dice el primero: «Y porque seria dilatar mucho este tratado enxerido en esta historia decillos todos [lugares, pueblos] en particular, por ende, porque sea más abreviado, con referir solamente el camino que llevaron los españoles cuando iban entrando en aquellos reinos del Perú [el descrito por

puédese creer, porque todos lo afirman y testifican de vista; y las cosas que arriba se han referido de otras ciudades, edificios maravillosos y riquezas déllas y de otras muchas que dejamos de decir, y los tesoros que por ESTAS islas han venido de allá, que habemos visto, é IDO Á CASTILLA, y lo que muchas personas, dignas de dalles crédito y fé, que poco despues á aquellos reinos fueron, encarecen que vieron, y los rastros y vestigios de lo que poco antes era parecen; hace con mucha razon todo lo que se afirma, y más que se diga, creible.

Xerez], y despues otro que hizo Hernando Pizarro cuando fué por el oro al templo de Xauxa [de Pachacámac], luego que prendieron al gran Rey Atabalipa, el cual camino puso por escripto Miguel Estete, que fué por veedor de aquella jornada, y lo hicieron imprimir en Salamanca; quiero aquí ponello como ellos lo anduvieron, aunque, por abreviar, dejo muchos pasos, y así dar conclusion al presupuesto de los pueblos y lugares y ciudades questas gentes deste Orbe tenian, por donde muestran ser sociales y razonables, que arriba en el capítulo 47 hobe comenzado».

Y el segundo:

«En la primera historia que se imprimió deste camino que hizo Hernando Pizarro, dice: «A queste pueblo de «Jauja era mayor que Roma. Habia hombres que tenian «cargo de contar toda esta gente, para saber los que ve«nian á servir á la gente de guerra. Otros tenian cargo «de mirar lo que entraba en el pueblo, etc. *Otros* refie-

El circuito desta Ciudad Real, cuenta una historia de las dichas que tenia de contorno una legua. Las casas eran todas de piedra pura, muy bien labradas, y con sus junturas, que no parecian sino toda una, sin tener mezcla ninguna; todas las piedras escuadradas, y si el escuadría no viene bien conforme á la piedra su compañera, echábanle de otra piedra un remiendo tan junto y tan polido, que de paño no pudiera ser mejor zurcido. Y para quel edificio fuese más fuerte, hacian en la una piedra de abajo un encaje de dos palmos de largo y uno de ancho y el hon-

---

ren en particular la grandeza y excelencia de esta ciudad de Xauxa, porque lo especularon más de propósito y con mayor espacio. *Dicen* que esta ciudad estaba repartida en tres grandes partes y tres Señores que la gobernaban: la una llamada Xauxa, la segunda Maricabilça [Marcavillca] y la tercera Laxapalanga [Llacsapallanca]. En todas tres habia grandes aposentos y edificios, etc., etc

He de advertir: 1.º—Que es muy extraño que Las Casas tome sus citas de la segunda edicion de la obra de Xerez (Salamanca, 1547) y no de la primera (Sevilla, 1534); como no sea que la bibliografia de la *Verdadera relacion de la conquista del Perú y provincia del Cuzco* que conocemos esté falta de sus primeras noticias.—2.º—Que el texto de la cita del camino de Hernando Pizarro, relativa á Xauxa, tomado quizá de la edicion de Salamanca, no está conforme con su correspondiente de la edicion de Sevilla, donde se lee: «Este pueblo de Jauxa es muy grande, y está en un hermoso

dó de un jeme, y en la de arriba su macho, que encajaba en aquella hembra; con lo cual, era y es la obra tan fuerte, que por millares de años durará perpétua. Las calles son grandes, empedradas, pero bien angostas. Eran grandes y muchos y notables los aposentos y edificios que en esta ciudad habia de muchas personas principales y templos; sobre todos eran maravillosos y ricos y de gran artificio los Aposentos y Palacios Reales. La cobertura dellos era de madera y de paja, ó de terrados.

Pero, el templo del Sol á todos los ya

---

valle; es tierra muy templada; pasa cerca del pueblo un rio muy poderoso; es tierra abundosa; el pueblo está hecho á la manera de los de España, y las calles bien trazadas; á vista dél hay otros pueblos subjectos á él; era mucha la gente de aquel pueblo y de sus comarcas, que, al parecer de los españoles, se juntaban cada dia en la plaza principal cien mil personas, y estaban los mercados y calles del pueblo tan llenos de gentes, que parecia que no faltaba persona. Habia hombres que tenian cargo de contar toda esta gente, para saber los que venian á servir á la gente de guerra. Otros tenian cargo de mirar lo que entraba en el pueblo».—3.°—Que esos *otros* que *refieren* y *dicen*, son, en suma, uno sólo, Cieza de Leon, de quien Las Casas toma lo que necesita sin nombrarlo.—Y 4.°—Que las *historias* á que Las Casas alude en el principio del capítulo que sigue, son la *Relacion* de Jérez y la *Crónica* de Cieza; aunque, á mi ver, debió servirse tambien de alguna otra, porque hay cosas que no encuentro en aquellas.

dichos en artificio y primor y complimientos ó aposentos y riquezas sobrepujaba. Eran las paredes de piedra muy bien labrada, y entre piedra y piedra, por mezcla, estaño y plata, cosa nunca vista ni jamás oida. Estaba todo enforrado de chapería de oro por de dentro, las paredes y el cielo y pavimento ó suelo. Estas chapas ó piezas de oro eran del tamaño y de la hechura de los espaldares de cuero que tienen las sillas de espaldas en que nos asentamos; de grueso tenian poco menos de un dedo; é yo vide hartas. Pesaba cada una con otra bien quinientos castellanos. Déstas quitaron los primeros españoles (que creo que fueron tres que envió Pizarro á traer este oro, luego que prendió al Rey Atabalipa) (1), septecientas, sin muchas otras piezas de otra manera que allí habia. Desguarnecieron estas planchas de oro con unas barretas de cobre que debian de hallar por allí ó los indios se las dieron.

---

(1) En otra parte he dicho (*Tres relaciones de antigüedades peruanas*, pág. 324), que no se sabe de cierto cuántos ni quiénes fueron los primeros españoles que entraron en el Cuzco. Francisco de Xerez sólo dice que fueron tres, sin nombrarlos. Pedro Pizarro, testigo presencial, como Xerez, que fueron dos: Pedro Bueno y Pedro Martin de Moguer. Antonio de Herrera, copiando á Cieza, escribe que fueron tres: Pedro Moguer, Zárate y Martin Bueno.

Era este templo muy grande, porque era la matriz de otros muchos pequeños, por ser el templo del Sol, á quien los reyes principalmente eran devotos, y dellos era venerado y en todos sus reinos con la manificencia [munificencia?] real dotadas de grandes riquezas y tesoros. Los vasos, cántaros y tinajas y otras piezas de diversas formas, eran mirables y sin número. Eran tambien inumerables los oficiales de plata y oro que, principalmente para servicio deste templo y vasos dél y para las Casas Reales, habia dedicados.

De otros templos desta ciudad sacaron aquellos tres españoles muchas y grandes piezas de oro y de plata, y dijeron que en todas las casas della hallaron tanto oro, que era cosa de maravilla. En una dellas hallaron una silla de oro, donde diz que hacian los sacrificios, en la cual se podian echar dos hombres, que pesó diez y nueve mill pesos de oro. En otra muy grande hallaron muchos cántaros de barro cubiertos de hoja de oro. Vieron asimismo una casa grande cuasi llena de plata, con cántaros y otras piezas, y vasos y tinajas grandes, de las cuales yo vide algunas, y en cada una dellas cabrian tres y cuatro arrobas de agua.

Los templos estaban de la parte de

Oriente donde salia el Sol, y cuanto más les venia dando la sombra del Sol, tenian menos fino el oro.

Dijeron estos tres españoles que primero en esta ciudad entraron, que las Casas ó Palacios Reales del Rey Cuzco eran maravillosamente y con gran primor hechos en cuadra, y que tenian de esquina [á esquina] trecientos y cincuenta pasos.

La fortaleza desta ciudad, questaba en un cerro alto, era tan grande y tan fuerte y sobre tales cimientos y con sus cubos y defensas (y esta fué comenzada y no acabada por uno de los reyes de aquel reino), que afirman los que la vieron y hoy ven lo que de ella no se ha derrocado por los españoles, que si se acabara, fuera una de las señaladas fuerzas y edificios del mundo (1).

CAPITULO III.

De las acéquias, riegos y labranzas, y de los pastores y ganados.

En la Nueva España, en muchas y diversas provincias y tierras délla, tenian sacados los rios y hechas sus graciosas acéquias conque regaban sus

(1) Siguen las descripciones del Valle de Yucay y fortaleza y palacios de Tambo [Ollantay Tampu] y ruinas de Tiaguanaco, todas segun Cieza.

tierras. Pero todas las del mundo con toda la industria humana deben callar y aprender de la sotileza tan ingeniosa que las gentes naturales del Perú, cerca de sacar los rios y las fuentes, para hacer las tierras secas y estériles y que nunca dieran fructos y las hicieron fertilísimas, tuvieron (1). No se podrá encarecer la manera tan ingeniosa que para sacar de sus madres y naturales cursos y caminos grandísimos rios y proveer de regadíos muchas leguas de tierra y sustentarlas en frescura y fertilidad tuvieron. Ver las presas y edificios de cal y canto (2) para atajar los rios y traellos por donde y adonde quieren, y muchas fuentes, que oirlo encarecer á los que de nosotros lo han visto, es cosa de maravilla. Primero traian el agua por acéquias grandes, hechas por muchas leguas por sierras y cerros, por laderas y cabezos y haldas de sierras que están en los valles, y por ellos atraviesan muchas, unas por una parte, otras por otra, que parece cosa imposible venir por los lugares y quebradas que vienen. Traidas estas

(1) En este período sobra indudablemente *y las hicieron.*

(2) Los antiguos peruanos no conocieron la obra de mamposteria ni emplearon jamás la cal ni la argamasa de ninguna manera en la construccion de sus edificios.

acéquias grandes á cierto lugar conveniente, de allí hacian otras pequeñas y repartian el agua por tal arte y sotileza, que todas las heredades alcanzasen délla, que ni una gota se les perdia de que todos no se sirviesen. Y esta es una de las delicadas maneras de policia que se cuentan destas gentes (conviene á saber), la cuenta y cuidado, orden y arte que tenian de traer y repartir el agua de los rios para regar grandes tierras, que ningunos de los romanos lo pudieran mejor ni quizá tan bien y con tanto artificio hacer.

Afirman los que han visto estas acéquias, no creer que en el mundo ha habido gente ni nación que por partes tan ásperas ni dificultosas sacasen las aguas de los caudales rios para regar sus tierras, como esta gente. Andar por aquellos llanos donde hay estas acéquias, es ir por entre unos fresquísimos y deleitables verjeles, por estar todas siempre verdes y frescas muchas hierbas y arboledas, y todas llenas de aves que las regocijan.

Pues á quien tantos trabajos y sudores costaban sacar las aguas de los rios y hacer las acéquias, síguese que en la cultura y labor de la tierra eran solícitos y diligentísimos. Así lo afirman y así es manifiesto por la muchedumbre de las hereda-

des, que allí llaman *chácaras*, en todos géneros de comidas que tenian. Y para que se conozca que tenian maravillosa industria y eran verdaderos labradores parte de aquellas repúblicas, y que ayudaban no menos que en otras á que se tuviese suficiencia de buena policía, considérese la industria y sotileza siguiente: En el valle de Chilca, salido del de Pachacámac, donde ni llueve ni pasa rio, ni hay alguna fuente de donde salga frescura ó humidad alguna, finalmente, la tierra es por esta causa esterilísima; empero, por sola industria de las gentes de [ella], abundan de grandes labranzas y de arboledas y frutas tanto y más que en las tierras fertilísimas de regadío. Hacen los indios ciertas hoyas (1) en la tierra y en el arena muy hondas y anchas, y en ellas ponen sus granos de maiz y las otras simientes ó legumbres y lo demás que suelen sembrar para su comida, y con cada grano echan dos ó tres cabezas de sardinas, y con la humidad de aquéllas, los granos se mortifican y despues crecen y dan tanto fruto, que á ninguna otra tierra, por fértil que sea, tienen envidia. ¿No es industria y vi-

(1) Llamadas *mahamaes*. Su descripción la toma Las Casas de la primera parte de la *Crónica* de Cieza, cap. LXXIII.

veza ésta de gente no *(sic)* muy ingeniosa y más que otra política?

Pescan en la mar, con redes, infinitas de aquellas sardinas, que no solamente de vianda en abundancia, pero aun de pan y frutas diversas por ellas son estas gentes mantenidas. Y porque, segun el Filósofo en el 1.º de las *Políticas*, cap. 5.º, y en el libro 6.º, cap. 4.º, la vida y ejercicio de los pastores en muchas cosas es semejante á la de los labradores, porque guardar y apascentar los ganados es cuasi curar é cultivar é usar agricultura viva, y despues del pueblo que consta de labradores, el segundo lugar en bondad es el pueblo de los pastores *(pastoribus qui constat populus optimus est post populum qui constat ex agricolis)* (1), por esto será bien traer en este lugar un poco de los pastores, que en las tierras destas Indias donde Dios quiso proveer de ganados, los habia. Y estos solamente hasta hoy sabemos que en los reinos del Perú los hobiese, porque

---

(1) *Post agricolas optimus est pastorum populus & qui ex pecora vivunt.*

(Sepúlveda,—lib. 6, cap. 4.)

Secumdum eam mulitudinem quæ ex agricolis constat, populus ille est optimus, in quo sunt pastores & qui ex re pecuaria vitam tolerant.

Ed. Paris. 1639.—Ibid.

en ninguna otra tierra ó region sino allí se han visto ganados domésticos. En aquellos reinos hobo inmensidad de ovejas, y [en] tanto número, que no puede ser creido. Comunmente habia los hatos y greyes de doce y de quince y de veinte mill cabezas (2). Estas eran de tres ó cuatro especies. Una especie de ovejas llamaban los moradores naturales de aquellas regiones *Llamas*, y á los carneros *Urcos:* unos son blancos, otros negros, otros pardos; muchos son tan grandes como bestias asnales, mayores algo que los de Cerdeña.

(2) Acerca del número y aprovechamiento de los rebaños de la tierra, domesticacion de aves y uso de la moneda en el Perú, dice Las Casas en el cap. 43 de la *Apologética,* dedicado á la prudencia económica de los indios, esto que sigue:

«En los reinos del Perú, donde proveyó Dios de haber muchos ganados, allí los domesticaron con grande industria, y tuvieron grandes y numerosas greyes ó manadas de ovejas y carneros de diez mill cabezas y quince mill y más millares. Destos ganados se servian y aprovechaban de la lana para vestirse, de que hacian sus mantas muy finas y dellas sus camisas ó manera de vestidos que usaban; y de llevar con los carneros, por ser muy grandes, sus cargas de tres y cuatro y cinco arrobas, y de ir en ellos por los caminos cavalgando, y al cabo tambien de comer su carne. Aves que habian hecho y tenian domésticas, muchas abundaban en muchas partes, como ya parece haberlas llevado de acá en España y aun en Francia. Usaban por moneda cierta yerba llamada *coca*.»

Tienen las piernas muy grandes y [son] de barriga muy anchos; los pescuezos cuasi como de camellos; las cabezas como las ovejas de Castilla, poco más ó menos. Llevan tres ó cuatro arrobas á cuestas, y otras veces caminan los hombres encima de ellos. Finalmente, se servian dellos para traer leña y otros trabajos proporcionados, como nosotros de nuestras bestias. Son grandes comedores y quieren mucha y grande yerba. Es ganado muy doméstico y quieto. La carne dél no tiene precio en sabor y sanidad, mejor que la de los nuestros (1).

La segunda especie es la que llamaban *Guanacos*, de la figura de los dichos, aunque son mayores algo éstos. Andan monteses infinitos déllos, y son tan ligeros, que á saltos corren que un caballo parece que les pasara apenas.

La tercera especie hay, que llamaron *Vicunias*, y son más que otras ligeras y menores que los *Guanacos*. Tambien son monteses. Y puesto que la lana de todos

(1) No son grandes comedores, sino, por el contrario, muy sobrios y más que nuestros burros. Su carne tampoco es sabrosa y más sana que la de los carneros de nuestra tierra. Los primeros españoles que la comieron, por necesidad, antes de la introduccion en el Perú de los ganados castellanos, la encontraron fastidiosa, dulzona y de poca sustancia.

los de arriba es muy buena, pero la destas sin comparacion es mejor y más fina.

Es la cuarta especie, á quien nombraron *Pacos;* y estos son más que todos pequeños y tambien domésticos.

Por manera, que como hobiese tan infinito número destas especies de ganados ovejunos, haber grande número de pastores necesario era.

Una cosa me ocurre al presente cerca déllos, que no es chico argumento del buen gobierno que en aquellos reinos estaba puesto é ingeniosa policia. Esta es, provision y cautela prudentísima para que ningun pastor, andando en los despoblados campos apascentando doce y quince mill ovejas, pudiese hacer una menos, ni una tajada de carne ni un pelo de lana déllas, fingiendo que los lobos, ó tigres ó perros la comieron, ó que hobo entrellas morriña. Cuando alguno se encargaba de aquel oficio, tomaba por cuenta tantas mill cabezas ó las que eran; éste era obligado á tornallas por cuenta, y si alguna se perdia, padecia él el riesgo. Si se le moria, tenia obligacion á poner el cuero á una parte y la lana á otra, la cual daba por peso y cuenta; y toda la carne, por piezas, lo de dentro y lo de fuera, habia de salar con sus huesos; por manera, que

cuando le pedian la cuenta, cuasi tornaba á reintegrar la oveja, poniendo y mostrando pieza por pieza; y así, ni un dedo de carne ni otra cosa podia comer ni aprovecharse el pastor délla sin que se viese; y si algo faltaba de todo esto, lo pagaba de su hacienda; y si mill ovejas desta manera daba muertas, no tenia culpa ni pena. Si el lobo ó tigre la llevaba y el pastor lo alcanzaba y de acabarla de comer lo impedia, era obligado á mostrar los bocados y dentelladas de la tal bestia, y lo demás habia de dar salado de la manera dicha. Parece no ser chica órden y recaudo para evitar las fraudes que cerca de los ganados por parte de los pastores ofrecerse podian.

CAPÍTULO IV.

De los oficiales de todos oficios, principalmente arquitectos, alarifes, tejedores, plateros y mineros.

Y tratemos un poco en los reinos del Perú cuanto á este artículo de los oficiales.

Ser grandes geómetras intellectuales, que llamamos arquitectos, que tractan la

obra y ordenan y mandan lo que se ha de hacer, y manuales, que son los que en la obra ponen las manos, creo que traer muchos testigos no será muy necesario, pues los grandes y ricos y sumptuosos edificios de pueblos, y casas, y templos y acéquias de aguas, que arriba, destos reinos, habémos referido, son, no sólo primísimos, pero admirables y espantables; para edificacion de los cuales, manifiesto es no sólo concurrir canteros ó picapedreros, albañiles y asentadores de aquellas piedras, sacadores dellas en las canteras, traedores tambien dellas á las obras de muchas leguas, cortadores de madera, traedores della, carpinteros, labradores y asentadores della, caleros, hacedores de mezcla, pintores y de otros oficiales muchas diferencias. Todas estas obras, aunque eran muy perfectas, como se ha visto, empero, lo que excede toda industria é humano ingénio, es la maravilla de hacellas todas sin hierro y sin herramientas, mas de con unas piedras. Y porque hace poco al caso de lo que probar queremos referir particularizadamente todos los oficios que estas gentes tenian, sobra, segun creo, sólo mostrar las obras y edificios hechos, de los cuales se puede tomar cierto y no dudoso argumento abundar en otros mu-

chos diversos oficios, que particularizallos seria mucho supérfluo al presente; con los siguientes dos quiero á esta materia de edificios dar fin y concluilla brevemente.

El uno es las ropas de algodon y de lana que hacian y hoy hacen muy polidas, muy pintadas de diversas y finas colores. (Estas colores hacen de ciertas yerbas.) Muchas mantas de que hacen sus vestidos se han visto de muy fina lana y de diversidad de colores, blanco, negro, verde, azul, amarillo, bien matizadas y proporcionadas, y tan ricas, que parecen almaizares moriscos. Pero lo que más es de admiracion, que hagan tapacería *(sic)* de la de Flándes, muy rica, y no como aquélla, que tiene revés y envés, que de una parte sola suele y puede servir, sino que la que hacen toda es á dos haces, tan bien hecha y hermosa la una como la otra, de la cual en Castilla vide algunos paños que pudieran ponerse y adornar con ellos los palacios del rey. Muchas obras destas hacen cada dia, de lana y algodon, muy primas y muy delgadas y finas. Del pelo de unos animales que son del tamaño de liebres, hacen tambien muy buenas mantas para cubrirse y para la cama, porque son muy blandas, como

seda, y calientes, y por ende bien estimadas (1).

El otro oficio es el de los plateros. Déstos hobo infinitos y hay hoy no pocos, cuyo ingenio, industria y sotileza quererla encarecer parece, y lo es, cosa supérflua y áun imposible. Debia bastar lo que arriba, puesto que poco, se ha dicho, y las piezas y obras de oro y plata que se han llevado de aquellos reinos á Castilla, de las cuales testigos son infinitas gentes que las vieron descargar por muchas veces en la ciudad de Sevilla. Tantas ni tanta diversidad de piezas y de tal hechura, invenciones dellas y otras tan primas de oro y plata y tan fácilmente y con tanta penuria de instrumentos, nunca jamás los vivos ni los muertos entre algunas naciones del mundo se vieron ni oyeron. Tinajas, cántaros, fuentes, jarros, platos, escudillas, aves, animales, hombres, yerbas y todas las cosas posibles hacerse de plata y oro, y otras que no les sabemos el nombre sino llamalles piezas, y de todas en número infinitas, en aquellos reinos por los naturales vecinos dellos he-

(1) Por el tamaño del animal parece referirse á la *Viscachá;* por la extrema blandura del pelo, á la *Chinchilla.* Tambien las hacían de pelo de cierto murciélago bermejillo *(Noctilio leporinus?).*

chas, con los ojos de la cara se vieron, y con las manos se palparon, y por todos los sentidos (sino fué el del gusto, aunque no faltó el gusto del entendimiento) se cognoscieron.

Dos casas se dijo que tenia el Rey del Cuzco en cierto lugar cerca de allí, que eran todas de oro, y la paja con que estaban cubiertas era de oro. Éstas no se vieron, pero argumento dellas hobo, y fué, que con la riqueza que se trujo del Cuzco, preso Atabalipa, se trujeron pajas macizas con sus espiguetas, de la manera propria contrahecha que en el campo nacen, todas de oro. Piezas hobo de asiento, y creo que fué silla, que pesó ocho arrobas. Águilas de plata muy hermosamente hechas, que cabia en su vientre dos cántaros de agua. Muchas ollas de oro y otras de plata, en cada una de las cuales se cociera una vaca despedazada. Ovejas del tamaño de las naturales de aquella tierra, con sus pastores que las guardaban, tan grandes como hombres, todo hecho de oro. Fuentes grandes con sus caños, corriendo agua en un lago hecho en las mismas fuentes, donde habia muchas aves hechas de diversas maneras, y hombres sacando agua de la fuente, todo hecho de oro. Vajillas de todas piezas, y

fuentes y candeleros, llenos de follajes y labores admirables, hechos sin instrumentos, mas de con dos pedazos de cobre y con dos ó tres piedras, sin otra cosa alguna de que se ayuden. La *chaquira*, que son unas cuentecitas no mayores que cabezas de chequitos alfileres y horadadas, que es joya entre ellos muy preciada, y que hay en una sarta infinitas muy menudas que apenas se divisan ó pueden ver, es obra sobre todas las que hacen prima, sotilísima y muy extraña.

Labran piezas espantables, juntando plata con oro y oro y plata con barro sin soldadura, que no hay oficial de los nuestros que alcance y que no se espante cómo puedan cosas tan diversas juntarse; por manera que hacen una tinaja que el pié tiene hecho de barro y el medio della es de plata y lo alto es de oro; esto, tan prima y sotilmente asentado ó pegado lo uno con lo otro, sin estar, como dije, soldado, que en sola la color se distinguen los diversos metales (1).

---

(1) No tanto como eso, pero algo parecido dice Antonio de Herrera sobre estas curiosísimas vasijas, al referir uno de los episodios de la conquista de Quito por Belalcázar: «y llegando á un lugar llamado *Quioché* [*Quinché*] junto á *Puritaco* ..... halláronse diez cántaros de fina plata, dos de oro de subida ley, cinco

Otro primor tienen aquí grande: que como va llegándose la plata hácia el oro, va perdiendo la color y tomando la del oro, y como el oro se va llegando á la plata, va perdiendo su color y tomando la de la plata.

Hacen asimismo estampas y cordones de oro y muchas otras cosas de oro, sin los vasos. Y destos oficiales hay muchos tan muchachos, que apenas saben bien hablar.

El sacar de las minas la plata no ha sido menos la manera ingeniosa que lo questá dellos relatado. En muchas partes de aquella tierra donde hay grandes mineros de plata, como es en el Cerro de Potosí (1), y no era posible por vía huma-

---

de barro esmaltado y entremetido en ellos algun metal con gran perfeccion» (Dec. V, lib. VI, cap. V.)

En la selecta y copiosa coleccion de antigüedades quiteñas del Museo de Bruselas, no he visto ningun vaso de esta especie.

En las americanas de nuéstro Museo Arqueológico, existe alguno que otro con huecos ó calados (por supuesto vacios) que parecen denunciar la misma labor que los de Quinché, aunque su procedencia creo ha de ser de la costa yunca del Perú.

(2) Los antiguos peruanos no conocieron los criaderos argentíferos de Potosí. Las minas de donde principalmente sacaban la plata por el procedimiento que describe Las Casas, copiando á Cieza, llamado de *hudiras*, eran las no menos famosas de Porco.

na con huego encendido y avivado con fuelles hacer correr el metal, por la fortaleza dél ó por otro secreto natural, inventaron esta manera y arte para lo hacer contra toda su fortaleza ó secreta fuerza natural, (conviene á saber): hicieron ciertas como macetas ó vasos de barro llenos todos de agujeros, como suelen ser los albahaqueros en España, por donde, cuando los riegan, se distila el agua. Con estos se suben á los cerros más altos y hínchenlos de carbon, y encima del carbon ponen el metal; viene el viento Sur, ó mareros ó embates de dia y de noche, cuando vienta, y entra por aquellos agujeros y á cabo de su rato corre por ellos el metal; despues de lo cual, con unos fuelles chiquitos que ellos tienen, lo apuran y afinan y ponen con buena industria en perfeccion su plata. Y así, en las minas desta especie, sin el viento, plata ninguna se podrá sacar; y cuanto más el viento es mayor, mayor es la cantidad de la plata que se saca.

Cosa es de ver y de maravillar de noche cómo los cerros están llenos de infinitas luminarias por la lumbre que resulta y sale por los agujeros de aquellas hornillas, ó más proprios albahaqueros, como cada uno tenga muchos y los indios que á este oficio vacan sean innumerables, y tambien muchos españoles.

En las otras minas de plata donde no es tan fuerte como aquesto el metal, su comun sacar déllos la plata, es haciendo un hornillo de barro, y poniendo en él su carbon y sobre él su metal, sóplanlo y enciéndenlo y avívanlo con un cañuto hueco de caña ó de palo, hecho para aquel oficio; y este es su modo de sacar tan inmenso é inaudito peso y número como en aquellos reinos las gentes naturales déllos han sacado de plata. El oro de las minas por otra manera y arte, aunque con grandísimo trabajo, pero no con tantos achaques y dificultades y rodeos, se saca.

Y con esto damos conclusion á la segunda parte de la república por sí suficiente y bien ordenada, que, segun Aristóteles, fué y es que haya en ella oficiales, etc., etc.

CAPÍTULO V.

De la gente militar, su educacion y disciplina; armas, provisiones y almacenes para ellas; táctica y política en la guerra.

Yendo, pues, por este camino, y prosiguiendo la materia comenzada de la gente de guerra, entremos en la relacion de las gentes del Perú, dejados otros reinos y provincias.

Grande solia ser la provision y cuidado que se tenia délla, para que fuesen proveidos todos los hombres de guerra en aquella tierra. De aquí é de otros muchos argumentos que abajo se traerán, parece seguirse que en aquellos reinos del Perú habia gente señalada y dedicada para sólo la guerra, sin tener ni que vacasen á otro ningun oficio; y es así, segun afirman los religiosos que por muchos años de conversacion y experiencia la lengua de aquella tierra estudiaron y supieron y de propósito han inquirido las leyes y costumbres y secretos y antigüedades de aquellas gentes penetrado (1). Tenian, pues, ordinarias guarniciones y gente de armas que no entendian en otra cosa sino en las guerras y estar aparejados para ellas. Por esto eran muy privilegiados y exentos de otros servicios.

El modo que se tenia en elegir los hombres para la milicia, era este: En cada pueblo habia maestros de enseñar la manera de pelear y ejercitarse en las armas.

(1) Entre ellos su correligionario y amigo fray Domingo de Santo Tomás, autor del arte primero y vocabulario que de la lengua quíchua se han impreso, y de quien Cieza de Leon aprendió muchas cosas acerca de las costumbres de los *yuncas* costeños, según declara en el cap. LXI de la *Primera parte de la Crón. del Perú.*

Estos tenian cargo de tomar todos los niños de diez hasta diez y ocho años, en cierta hora ó horas del dia, é dábanles forma de reñir de burlas ó de veras entre sí, é [que] se ejercitasen como quiera en las armas; y los que déstos salian de más fuerzas y más valientes, más ligeros y aptos para la guerra, y feroces, aquellos mandaba el Rey que los señalasen y fuesen dedicados al ejercicio bélico, y desde adelante cada dia más usasen á pelear de burlas ó de veras, hasta que fuesen de edad para servirse dellos en las guerras. Mandábales dar sueldo conveniente de que comiesen y se criasen, y que gozasen de sus privilegios.

Tenian otra manera de probar los niños y cognoscer lo que despues de grandes harian en las peleas. Despues de llegados á los diez y ocho años, poníanlos delante del capitan general ó de aquel maestro que tenia cargo deste ejercicio, y mandaba á uno que tenia una porra ó alguna otra arma en la mano, «ven acá, mátame aquél», [é] iba y alzaba la porra como que le queria dar; y si el mozo rehuía la cara de miedo, apartábalo y dejábalo para que toda su vida fuese labrador, y su oficio y ocupacion fuesen obras serviles; pero al que no huía la cara, dedicábanlo para el

arte militar, mandándole que siempre se ocupase en ella; y desde luego era hidalgo y gozaba de los militares privilegios. Por estas vias tenian los Reyes de aquellos reinos de señalados hombres muchas grandes guarniciones.

Todos los privilegios y exenciones que le gente de guerra de los Reyes concedidos tenian, eran á costa del Rey; y cuando movia guerra alguna, de sus rentas todos los gastos y sueldo de la gente pagaba, porque el pueblo en cosa ninguna fuese gravado. Para provision de lo cual, tenian los Reyes modo y providencia admirables. Habian mandado edificar en los cerros muy altos y lugares cómodos, segun la calidad y disposicion de las provincias, muchas casas en renglera y juntas unas con otras, muy grandes, y éstas eran los depósitos de todas las cosas de provision que habia en todo el reino, que ninguna cosa faltaba. Unas estaban llenas del *maiz* ó trigo, pan comun de la tierra firme destas Indias, y frísoles, habas, *papas*, *camotes*, *xicamas*, que todas son raices comestibles y buenas, con otras especies déllas. Había depósitos de sal, de carne seca y curada al sol sin sal, carne tambien salada, pescado salado y pescado sin sal, curado al sol, y otras cecinas; y finalmente, grandí-

sima provision y abundancia de comida, cuanta se podia haber y habia por todo el reino.

Habia otros depósitos de ovejas y carneros vivos, así para comer como para llevar cargas. Habia casas y depósitos llenos de lana en gran cantidad, y de mucho algodon con sus capullos y en pelo, y tambien hilado. Otras casas llenas de camisetas y mantas hechas de lana fina y de lindos colores, y de camisetas y mantas de algodon. Casas llenas de *cabuya, inequen* y de *pita*, que ya dijimos ser especie de lino y de cáñamo; désta mucha en pelo y en cerro, y de hilada y torcida, é infinitas sogas y cabestros déllo hechos. De inmensa [¿innúmera?] cantidad de *cotaras* (1), que son su calzado para los pies, como alpargates, hechos de diversas y lindas maneras. Habia depósitos tambien de mantas muy ricas y de *naguas*, que son las faldillas ó medias faldillas, y camisas riquísimas para solas las grandes señoras. Habia depósitos de gran número de toldos, que son como tiendas de campo, para la gente de guerra. Infinita cantidad de hon-

(1) En lengna de Haiti; *Cactlis*, en la mexicana; *uxutas* ú *ojotas* en quíchua.

das y piedras hechizas para tirar con ellas; arcos y flechas y hachas de armas y porras de cobre y de plata, y *macanas*, que son llanas, aunque sirven como porras; rodelas, plumajes; infinita *bixa*, ques la color bermeja, conque se untaban para se parar horribles y feroces en las batallas; de manera, que ninguna cosa en aquestos depósitos de provision faltaba, ni para guerra ni para paz. Las porras eran á manera de estrellas, y pasaba el palo por medio con un astil cuasi de cuatro palmos, y traíanlas ceñidas al cuerpo del brazo, y las hachuelas de armas, con otro hastil de tres palmos, al otro lado, atadas á la muñeca del brazo. Algunas porras eran de piedra labrada. Estos vocablos *cotaras*, *macanas*, *bixa* y *maiz* y *maguey*, fueron vocablos DESTA isla, y no de la Tierra Firme, porque por otros vocablos allá estas cosas llaman.

Las causas porque movian comunmente sus guerras eran, ó porque alguna provincia de las subjetas se venia á quejar de otra que no era súbdita, por alguna injuria ó daño della recebido, ó porque alguna de las subjetas contra el Rey se rebelaba; y estas eran las causas ordinarias. Otras hobo algunas veces por ambicion del Rey, queriendo dilatar su imperio y se-

ñorio, como hacen muchos tiranos en el mundo.

Antiguamente, antes que señoreasen aquellos reinos los Reyes Ingas, tenian guerra sobre las aguas y tierras; y por estas causas tenian sus pueblos en cerros altos y en peñas, y hacian fortalezas donde subian su comida con mucho trabajo y pena. No tenian otras armas sino hondas y unas rodelas. Éstos eran los de las sierras; pero los de los Llanos, que se llaman *yungas*, tenian flechas y unos dardos que tiraban con amiento, y debian ser como las tiraderas de ESTA isla.

Cuando la provincia era pequeña contra la cual se determinaba la guerra, enviaba el Rey á un debdo suyo por capitan general; pero si era grande, iba él en persona á dar la batalla.

La gente de guerra estaba tan bien morigerada, tan modesta, tan ordenada y tan contenida dentro de los límites de la razon, que cincuenta mill hombres y muchos más que solian, si era menester, juntarse, iban por los caminos reales; y llegando y pasando por los términos de cualquiera lugar chico ó grande, no entraba en el pueblo hombre alguno dellos, sino todos se aposentaban en el campo; y si convenia, por la comodidad, entrar en el

pueblo, estábanse en la plaza sin entrar en alguna casa; y aunque viniesen rabiando de hambre, no osaria hombre de ellos tomar un pollo ni grano de *maiz*, ni hacer menos á ningun vecino, contra su voluntad, un hilo de lana.

Luego, los oficiales que para esto allí el Rey tenia puestos, sacaban las provisiones de comida y bastimento que tenian ya guisada y aparejada, y de todas las otras cosas que al ejército y á cada particular persona dél eran necesarias. Repartíanse por sus cohortes y capitanías los vestidos, calzados, tiendas y armas y todo lo demás que les faltaba. Hurto, agravio, fuerza, mala palabra á ninguna persona era dicha ni hecho, ni habia quien ninguno del ejército se quejase, porque hobiera gran castigo, y sobre ello habia gran orden y cuidosísimo recaudo. Pero principalmente procedia esta observancia de ser la gente de su naturaleza más que otra del mundo subjectísima y obedientísima á sus Reyes y Señores, por su innata mansedumbre y humildad. Y así, aquellos ejércitos, tanta era su modestia, su orden, su regla y la justicia que para con todos guardaban, que más se podian decir parecer convento de frailes muy regulados, no quiero decir que destos soldados, pero

que ni muy quietos y honestos ciudadanos (1).

La misma provision y en toda abundancia de las cosas necesarias hallaba el ejército en cualquiera despoblado por donde pasaba, porque en todas partes habia los grandes depósitos llenos de las cosas de provision de suso señaladas.

Cuando comenzaban á pelear, lo primero era con las hondas, en que eran muy diestros y con que disparaban infinita pedreria, como entre nosotros disparamos nuestra artilleria, cuando al ejército contrario puede alcanzar; despues que más se acercaban, peleaban con las flechas; á la postre venian á las manos y usaban de las porras y *macanas* y las otras armas (2).

Si la gente contraria ó culpada salia á recibir de paz con humildad y satisfacia y aplacaba de obra ó por palabra, siempre los recebian con benignidad, y á los que les hacian guerra solamente peleaban hasta subjectarlos. Despues de subjectos, to-

(1) Asi el periodo, que no hace sentido. Tiene muchas tachas y enmiendas y el autor olvidó, sin duda, la forma definitiva en que había de quedar. Este caso no es único sino frecuente en el voluminoso original de la *Apologética*.

(2) Tambien se servian de las porras como armas arrojadizas.

mábanles alguna gente para su servicio, á manera de esclavos, los cuales poco difirian de libres en los trabajos que los imponian y en el ordinario tratamiento. No eran crueles contra los enemigos ni se holgaban de matar ni hacer en ellos crueldades despues de rendidos, antes fácilmente se aplacaban y perdonaban las injurias recebidas, desque vian las victorias ser concluidas.

Tenian cierta manera de órden de caballeria, cuasi como los de la Nueva España, aunque no con tantas cerimonias ni á tanta costa, puesto que, por ventura, de más alta guisa; y debía ser para obligar los caballeros á hacer valentias en las guerras. Esta era la de los Orejones, la cual no podia ninguno tomar ni profesar sino los del linaje de los Señores Ingas, y con licencia y privilegio del Rey. Las cerimonias que para esto hacian eran estas: el que habia de ser orejon y armado caballero, habia de ayunar cuatro dias sin comer cosa alguna, y al cabo dellos, hacíanle correr por unos cerros mirándolo todo el pueblo. Despues mandábanle luchar con otros mancebos, y ejercitado y probado en ésto, horadábanle las orejas por el cabo de abajo, ques lo más blando déllas, y metíanle por el agujero un palillo del-

gado y pequeño. Luego hacíanles más grandes aquellos agujeros, y más y más, hasta ser tan grandes que puedan meter por ellos un rollete de muchas vueltas como un aro de cedazo chequito con que suelen los taberneros colar el vino. Si es gran Señor el caballero, póneselo de oro ó de plata. É aina parecerán estas orejas á las de los fanesios, gentes de unas islas que están en el Océano septentrional; los cuales, segun Plinio (lib. 4.°, cap. 27) (1), viven desnudos, pero tienen unas orejas tan grandes, que les cubren todo el cuerpo.

Esta era y es la suprema hidalguia, honra y caballeria entre ellos, y manera de armarlos caballeros ó hacer profesion en ella, despues de ser Supremo Señor en aquella tierra. Ninguno podia usar de esta insignia, que era tener las orejas tan grandes como dicho es, sino los del linaje del Señor Supremo, ni sin su autoridad y licencia, ni sin haber hecho las cerimonias ya dichas. Hacia, empero, el Rey mercedes, aunque raras veces, á algunos señores grandes que pudiesen hacer estas

(1) Las Casas cita equivocadamente el cap. 23. El texto de Plinio reza: *Fanesiorum... in quibus nudas alioquin corpora prœgrandes ipsorum aures tota contegant.*

cerimonias y usar de aquel privilegio, trayendo las orejas de aquella manera.

Despues que los españoles entraron en aquellos reinos, muchos de los Señores que hay usan ya libremente de aquella preeminencia, como falta quien se lo impida; pero en tiempo de los Reyes, ninguno lo osara hacer.

En estos actos y cerimonias se les ponia el nombre con que aquellos caballeros para toda su vida habian de quedar, quitado el que hasta allí habían tenido. Habia costumbre entre todas aquellas gentes de mudar tres veces los nombres: uno ponian al niño ó á la niña de cuatro dias nacido, el cual era puesto *ab eventu*, (conviéne á saber) por alguna cosa que á él ó á otros aquel tiempo acaeciese. El segundo, en llegando el niño á los ocho años, y entonces le tresquilaban los cabellos y poníanle aquel nombre que su padre ó agüelo habia tenido cuando niño. La tercera mutacion del nombre acostumbraban hacer á los diez y ocho años, y tresquilábanlo otra vez, poníanle nombre comunmente de su padre ó agüelo, y con este se quedaba, y nunca más se habia de tresquilar; pero á los señores y caballeros de la dicha caballeria, ponian el nombre con que habia de quedar en aquellos actos

de la profesion que dijimos, lo cual concluido, todos los parientes y amigos hacian muy señalada y regocijada fiesta de comer y beber, con bailes y danzas y todas las maneras que tenian de alegria y regocijo. Y con esto se fenecian las cerimonias de aquella orden y caballeria, y así quedaban en gran dignidad y estima de todos, aquestos los caballeros armados así, aunque harto á ménos costa de trabajos y penitencia y ayunos y vigilias y devocion y bendiciones sacerdotales, y tambien peligros, que los caballeros de la Nueva España que profesaban la orden y caballeria de Tecuitli; y aunque parece aquesta de los orejones de más autoridad y dignidad y estima, empero la de los Tecuitles cierto más pomposa y más célebre y adornada de cerimonias y con más propios y trabajosos actos del caballero que la profesaba se merecia. Y esto, cuanto á la tercera parte de la república bien ordenada, que es estar proveida de gente de guerra, que la hobo entre aquestas indianas gentes, *sufficiat.*

CAPÍTULO VI.

De la riqueza de los Señores y particulares.—Comercio y moneda.

Los Reyes y gentes del Perú asáz ricos eran y suficientísimamente proveidos estaban de las cosas necesarias para las guerras que quisiesen mover contra otras gentes (como parece por el capítulo precedente), y pocos Reyes del mundo leemos que tal provision para ellas ni tal órden hobiesen tenido; y si de oro y plata hablamos, pocos ó ninguno de los Reyes que se leen fueron tan ricos. Sobraba, pues, la provision que tan abundante y cierta y contina y prompta y perpétua tenían en aquellos depósitos, para que cuanta gente de guerra quisiesen los Reyes juntar fuese muy suficientemente proveida. Era mirable la industria, órden y providencia que los Reyes tenian puesta en que aquellas alhóndigas y depósitos estuviesen siempre llenos de todas las cosas necesarias, no sólo para la guerra, pero para otros bienes públicos. Estos depósitos estaban edificados junto á los Caminos Reales, y á sus trechos y jornadas convinientes en los despoblados, y otros

en las ciudades. Cada provincia comarcana era obligada, por título de tributos para el Rey, á labrar ó hacer labranzas y sementeras cuando el pan, ques el grano del *maiz*, y las otras cosas de mantenimiento de los frutos de la tierra, en ciertas tierras que estaban señaladas é se nombraban del Rey é Señor. Cogidos los frutos, encerrábanlos en aquellos depósitos, que eran unas casas muy grandes. Lo mismo se hacia de las carnes y pescados en cecinas; lo mismo de las mantas para vestidos y calzados; lo mismo de las armas y de todas las otras cosas que arriba se señalaron, porque todo esto tributaban. Y estas casas de depósitos y las cosas que en ellas se metian y guardaban, tenian título del Rey, como quien dijese las Atarazanas Reales.

Cuando estas provisiones no se gastaban, porque no había guerras ó porque de las fiestas que los Reyes hacian (porque de aquellos depósitos para ellas gastaban) sobraban, y tambien porque no se daña sen, tenian ordenado y mandado que cada tres años se renovasen y tornasen á hinchir de todas las cosas que de antes llenas estaban. Y lo que para reyes gentiles y sin lumbre de fé, y aun para reyes católicos y buenos cristianos, es cosa de gran-

de ejemplo é imitable, que tenian tanto cuidado de los pobres, que cada vez que los depósitos se renovaban, todo lo que en estos habia de lo viejo, se repartia por los pobres, comenzando de las viudas y huérfanos y otras personas necesitadas. Esta obra y providencia era digna de rey prudentísimo, piísimo y digno de reinar y gozar de sus reinos por muchos años.

Item de ganados habia muchas personas riquísimas, que ni los ganaderos de Soria ni aun los Padres antiguos parece haber tenido tan grandes ayuntamientos y hatos de ovejas, ni en tantas partes, como aquéllos tenian.

Cuanto á los tratos, comercios y contrataciones, en los reinos del Perú tenian tambien sus comercios y lugares señalados para ellos, donde compraban y vendian, y la moneda, ó en lugar de moneda, que usan, es cierta yerba que llaman en su lengua *Coca*, que es como hoja de arrayan, la cual, trayéndola en la boca, no sienten hambre ni sed por todo el día. Yo la he visto traer continuamente (si quizá no es otra) (1) á la gente de la provincia de Cumaná y aquella

(1) Es otra; probablemente el *Erythroxylum hondense*, llamada *Hayo* en muchas partes de Costafirme.

costa que dicen de Paria abajo, hácia donde se solian pescar las perlas; la cual les causaba una grande fealdad, que teniendo los dientes de su naturaleza muy blancos y muy buenos, se les hacia sobrellos una costra gruesa tan negra como si fuera de azabaja [azabache]. Tambien se usa traer yerba en la boca en las provincias dentro en la tierra que van á Popayan, y así debe ser por toda aquella tierra y reinos ó por mucha parte déllos, puesto que no sabré decir si es toda una la *Coca* del Perú y las yerbas que por las otras provincias traen las naciones déllas en la boca. Si son diversas, deben tener la misma virtud, y el fin de traellas debe ser por conseguir el mismo fruto.

CAPÍTULO VII.

De los dioses, ídolos y fábulas religiosas.

PRIMERO que descendamos á la multitud de los dioses, se ha de saber que antes que el capital enemigo de los hombres y usurpador de la reverencia que á la verdadera deidad es debida, corrompiese los corazones humanos, en muchas partes de la Tierra Firme tenian cognos-

cimiento particular del verdadero Dios, teniendo creencia que habia criado el mundo y era señor dél y lo gobernaba, y á él acudian con sus sacrificios, culto y veneracion y en sus necesidades. Y en los reinos del Perú le llamaban *Viracocha*, que quiere decir Criador y Hacedor y Señor y Dios de todo (1).

Y para que se tenga noticia de los dioses que aquellas tan infinitas naciones tenian y adoraban, es de tomar por regla general, que por todo aquello que se sabe de aquella vastísima Tierra Firme, al menos desde la Nueva España y atrás mucha tierra de la Florida y de la de Cíbola, y adelante hasta los reinos del Perú inclu-

---

(1) ¡Mucho *decir* es!

Acerca de *Viracocha* escribe Las Casas en el capítulo 104 de su ológrafo:

«La tercera razon que me movió á detenerme y traer aquí estos pedazos de fábula [la de Saturno], fuè, para que, si entre los sábios antiguos que por sábios eran tenidos, se fingieron ficciones que parecian desvaríos, las cuales, empero, tenian sus morales y prudentes significaciones, por las cuales los poetas sapientísimamente á componerlas se movian, como en el cortamiento de los miembros del cielo y nacer Venus de la sangre y espuma de la mar, ninguno de los que poco saben se maraville que aquestas indianas gentes digan que los españoles fueron espuma de la mar, que los llamen *Viracochas*, que quiere decir espuma ó grosura de la mar, como las gentes naturales del Perú dicen, segun los es-

sive, todos veneraban el Sol y estimaban por el mayor y más poderoso y digno de los dioses, y á éste dedicaban el mayor y más sumptuoso y rico y mejor templo, como parece por aquel grandísimo y riquísimo templo de la ciudad del Cuzco, y otros, en el Perú. El cual en riquezas nunca otro en el mundo se vido, ni en sueños se imaginó, por ser todo vestido de dentro, paredes y el suelo, y el cielo ó lo alto dél, de chapas de oro y de plata, entretegidas la plata con el oro, no piezas de á dos dedos en el tamaño ni delgadas como tela de araña, sino de á vara de medir, y de ancho de á palmo y de dos palmos, gruesas de á poco menos que media mano, y de media y de una arroba de peso. Los vasos del servicio del Sol, tina-

---

pañoles que poco del lenguaje saben; pero segun la verdad que verdaderamente alcanzan solos los religiosos, porque la entendian y trabajan de penetrar las lenguas para convertir á Dios aquellas gentes; *Viracocha* quiere decir Criador de todas las cosas, el cual nombre pusieron á los españoles luego que los vieron, creyendo que venian del cielo y eran sanctos; pero despues que cognoscieron sus obras, escarnecen déllos, [por] competilles tal nombre tanto como al negro *Juan Blanco*. Porque ellos tienen sus metáforas y significaciones déllas; tienen sus teólogos, sus profetas ó adivinos, y no menos quien sirven de poetas y oradores, y tienen sus cuentos antiguos y refranes ó proverbios graciosos, que contienen muchos documentos de verdadera y moral filosofía.»

jas y cántaros, de los mismos metales, tan grandes, que, si no los viéramos, fuera difícil y casi imposible creerlo; cabian á tres y cuatro arrobas de agua ó de vino ó de otro licor, como arriba más largo en el capítulo 2 lo referimos.

Entremos ya finalmente á tratar y fenecer la materia de los dioses en las grandes regiones y reinos del Perú, donde tanta multitud de naciones y tan bien ordenadas y regidas vivian, y muy dadas y ejercitadas en la religion. Todas ellas tenian sus ídolos y dioses artificiados de piedra y madera, cada pueblo y quizá cada casa y vecino en particular. En ellos, segun se decia, les aparecia el Demonio en diversas figuras, conviene á saber, que aparecia á los sacerdotes y hablaba con ellos; porque no se tiene el traidor en tan poco, que se deje ver de todos.

Dos especies de gente eran más que las otras religiosas y á los dioses más devotas (conviene á saber), las que vivian en las sierras y las de la costa. Los serranos, por lo que toca á sus sementeras, las cuales muchas veces se les perdian, déllas por falta de lluvia y déllas por sobra de nieves ó hielo; los de la costa de la mar por sus pesquerias. Por estas necesidades tenian sus dioses que en aquellas cosas

presidian, y á ellos, cuando les convenia, con sus devociones y sacrificios acudian. Tenian para ellos sus templos en los picos de las sierras altísimas y asperísimas, y en la mar dentro de algunas islas. Á todas las cosas que les parescia tener alguna cualidad señalada más que las otras, como si una sierra tenia un pico ó alguna peña que diferenciaba de las otras y parecia mejor puesta ó de más agradable, á su parecer, hechura, ó alguna concavidad, creian tener alguna participacion de deidad, por lo cual le tenian especial devocion y le hacian reverencia y sacrificio.

En aquellos tiempos se tuvo por dios una muy rica esmeralda en la provincia de Manta, que es la que agora llaman Puerto Viejo, la cual ponian en público algunos dias y la gente simple la adoraba. Y cuando algunos estaban malos, íbanse á encomendar á la esmeralda, y llevaban otras piedras esmeraldas para le ofrecer, por persuacion del sacerdote, dándole á entender, que por aquella ofrenda la salud le seria restaurada.

Tenian tambien á los Señores que les habian bien y justamente y con amor y suavidad gobernado y sido provechosos á los pueblos, por más que hombres, y poco á poco vinieron á los estimar por

dioses y á ofrecelles sacrificios y acudir á ellos, invocándoles en sus necesidades.

Estas y otras cosas tenian en veneracion las gentes de aquellas provincias en todo el tiempo que precedió al señorio y reinado de los Reyes Íngas, mayormente al primero, que llamaron Pachacuti Inga, que quiere decir «Vuelta del Mundo», porque los puso en mucha y más polida policia que la que antes tenian, y por esta polideza y mejoria les parecia que se volvia el Mundo de un lado á otro.

Pero este Rey y sus sucesores, más discreto y verdadero conoscimiento tuvieron del verdadero Dios, porque tuvieron que habia Dios que habia hecho el Cielo y la Tierra, y el Sol, y Luna, y estrellas y á todo el Mundo, al cual llamaban *Condicibiracocha*, que en la lengua del Cuzco suena «Hacedor del Mundo.» Decian que este dios estaba en el cabo postrero del Mundo, y que desde allí lo miraba, gobernaba y proveia todo; al cual tenian por Dios y Señor, y le ofrecian los principales sacrificios. Afirmaban que tuvo un hijo muy malo, antes que criase las cosas, que tenia por nombre *Taguapicaviracocha;* y éste contradecia al padre en todas las cosas, porque el padre hacia los hombres buenos y él los hacia malos en los cuerpos y en

las ánimas; el padre hacía montes, y él los hacia llanos, y los llanos convertia en montes; las fuentes que el padre hacia, él las secaba; y finalmente, en todo era contrario al padre; por lo cual, el padre, muy enojado, lo lanzó en la mar para que mala muerte muriese, pero que nunca murió (1). Parece aquesta ficcion ó imaginacion significar la caida del primer Ángel malo, hijo de Dios por la criacion, pero malo por su elacion, siempre contrario de Dios su Criador. Fué lanzado en la mar, segun aquello del *Apocalipsi*, capítulo 20: *Diabolus missus est in stagnum*, etcétera. Decian tambien que el Sol era el principal criado de Dios, y que es el que habla y significa lo que Dios manda; y no iban en esto muy léjos de la verdad, porque ninguna criatura (sacados los ángeles y los hombres) así representa los atributos y excelencias de Dios (segun San Dionisio, 4.º de los *Divinos nombres)*, como el Sol. Y así, como tenga y produzga tan excelentes y diversos efectos ¿qué otra cosa parece sino manifestar y publicar las ex-

(1) Curioso mito peruano que leo por primera vez. Tiene el carácter de todos los vestigios de tradiciones cosmogónicas que todavía recordaban al tiempo de la conquista los yuncas costeños. La interpretacion no puede ser más lastimosa.

celencias y operaciones que en estas cosas criadas obra el Criador y verdadero Dios? Por lo cual lo servian y honraban y ofrecian sacrificios; pero primero y principalmente á *Conditibiracocha*, Hacedor del Mundo, como á Señor de todo.

Aquel Rey Pachacuti, como comenzó á gobernar aquellos reinos, como fueran muchos juntos, como se dirá, lo primero en que puso órden fué en las cosas del cultu divino, y para esto quiso informarse de todos los dioses que cada pueblo y provincia y casa tenia; y cuando le venian á dar la obediencia, inquiria qué dioses tenian y ofrecian sacrificio y acudian en sus necesidades. Cada uno le daba cuenta de su dios, diciendo unos que tenian por su dios á la mar, como los pescadores; otros á las peñas altas, ó sierras ó cerros, como los labradorès y gente serrana; otros á las aves ó á tales aves; otros á los árboles ó á maderos que ellos labraban; otros habia que adoraban las zorras, ó leones ó tigres, porque no les hiciesen daños y por persuasion de los demonios que en aquellas bestias ó en figuras dellas respondian y hablaban con los sacerdotes. Otros tambien decian que veneraban á Señores que habian tenido, porque los habian blanda y suavemente gobernado; y así poco á

poco vinieron en opinion que aquellos eran más que hombres.

Dándole cada uno cuenta de los dioses á quien servian y adoraban, dicen que de muchos de los dioses que le referian se reia y burlaba, dando á entender que aquellas cosas no eran dignas de ser dioses, y así se lo declaró diciendo que era escarnio tener y adorar cosas tan bajas y viles por dioses, y que no los debian de reverenciar ni ofrecer sacrificio; pero que, por no dalles pena, les daba licencia que los tuviesen como antes los tenian, si quisieren, con tal condicion que sirviesen y reverenciasen por sumo y mayor dios que todos los dioses al Sol. Porque, decia él, que el Sol era la mejor cosa de todas y la que más bienes y provechos hacia á los hombres, por lo cual los hombres eran obligados á servirlo y venerarlo más que otra cosa alguna por Dios y Señor. Y para inclinarlos más á la veneracion y reverencia y aceptacion por cosa más veneranda que otra, despues de Dios, al Sol, por su mismo ejemplo dedicó luego las casas que tenia en la ciudad del Cuzco de su padre y agüelo y predecesores, donde al presente, su padre, que aun era vivo, y él habitaban, para templo del Sol; de las cuales se salieron y en ellas le hicieron

aquel solenísimo, riquísimo y admirable templo, de que arriba en el cap. 2 hecimos mencion. Estas Casas y Palacios Reales hasta entonces se llamaban *Chumbichuncha,* y de allí adelante se llamaron *Coricancha,* que quiere decir «cercado de oro», porque hizo labrar en muchas piezas excelentes más y mayores que las que habia de piedra maravillosamente labrada, cercadas de planchas de oro y plata enrededor, y por mezcla en algunas partes se puso plata, como en el cap. 55 (1) ya se refirió.

Puso en una pieza muy rica y señalada déllas la estátua del Sol, de bulto, toda de oro, con el rostro de hombre y los rayos de oro como se pinta entre nosotros. Esta sacaban algunas veces al Sol, porque decian que le comunicaba el Sol verdadero á aquel de oro su virtud. Hacíanle cada dia dentro de aquella capilla ó pieza rica grandes sacrificios, como se dirá. Mandó hacer mucho número de mazorcas de *maíz*, todas de oro fino, que estaban delante del Sol. Tenia dentro del mismo templo ó del circuito de los edificios una huerta mediana, que hoy tambien vive, trayendo

(1) No es el 55, sino el 58 del ológrafo, ó sea 2 de nuestra edicion.

la tierra muy fértil de muy léjos para plantalla, y para la regar se trujo una fuente de luenga distancia por caños labrados de maravilloso artificio, que hoy tambien sirve de su oficio en la misma huerta. En esta huerta se sembraba cada año *maíz* é otras sementeras para comida, que se ofrecia todo al Sol en sacrificio. Esta huerta cavaba y sembraba con sus propias manos el mismo Rey Pachacuti Inga y sus hermanos y deudos más cercanos, y esto estimaban por grande honor y dignidad, así en el tiempo del sembrar como en el de la cosecha. En estos dos tiempos se hacian grandes fiestas, convites, alegrias y regocijos.

Puso en este templo, para servicio del Sol, gran número de mujeres y doncellas, hijas de Señores, unas, las más principales, consagradas para mujeres del Sol; otras para criadas y sirvientas suyas; otras para criadas destas mujeres; otras para criadas de sus criadas. Sus mujeres y criadas le servian haciéndole ropa muy rica labrada por maravilla, y vino y las comidas que le ofrecian. Todas estas mujeres y criadas eran doncellas vírgines, y guardábase con tanto rigor, que si se quebrantara, se tuviera por inexpiable delito, y no se castigara con ménos que con cru-

delísima muerte. Afirman nuestros religiosos, muy entendidos y expertos en aquella lengua, que muchas veces oyeron afirmar á los viejos déllos, nunca haberse hallado jamás falta en ésto en aquellas mujeres. Era inestimable honra y dignidad ser del número déllas. Llamábanse *Mamaconas*, que en su lengua quiere decir Señoras Madres. Puso eso mismo en aquel templo sacerdotes que celebrasen y ejercitasen su oficio cerca del culto del Sol. Adornólo de maravillosos y ricos y grandes vasos de oro y plata para servicio del Sol. Finalmente, lo proveyó en edificios, vasos, ministros varones y mujeres, riquísima y abundantísimamente, como prudentísimo y religiosísimo, devoto y magnánimo Rey ó Señor. En tanto grado se halla este Rey haber sido estudioso y vigilante cerca del cultu del Sol, tenido cuasi por Dios, aunque falso Dios, que afirman los nuestros que pluguiese al verdadero Dios, que, á ejemplo de aquel que le ignoraba, nosotros que por su begnina *(sic)* condescendencia le cognoscemos, cerca de su servicio fuésemos tan solícitos y devotos como él lo era para con el Sol, que creia, y estimando erraba, ser poco menos que Dios, ó quizá lo igualaba con Dios, aunque confesaba haber sido hechura del verdadero Dios.

Hizo edicto público y universal en todos sus reinos y señorios, mandando á todos los Señores, sus antiguos subjectos, y á todos los que de nuevo, por sus nuevas y fama loable, venian á se le subjectar, que cada uno hiciese en los pueblos de su señorio y gobernacion, conforme á la calidad del pueblo, un templo al Sol, y lo adornase y proveyese de suficiente servicio, sacerdotes y otros ministros, á la manera de aquel que en la ciudad del Cuzco él habia constituído; y que puesto que les dejaba los dioses antiguos que cada uno tenia, esto no era porque aquellos fuesen dioses, sino por condescender con ellos y contentarlos; por tanto, que ya que se quedasen con aquellos, tuviesen por principal Dios y Señor al Sol, y como á tal le edificasen los templos y adorasen y sirviesen. Lo cual se puso así por obra por todas las tierras de su Señorio, que ni poco ni mucho era sino unas mil y tantas leguas.

Y así, en cada provincia, aunque habia templos dedicados á particulares dioses, siempre el más principal y suntuoso y de mayor veneracion era el del Sol, á ejemplo y semejanza del que el gran Rey constituyó en la ciudad Real del Cuzco al Sol. Del cual está hoy en pié la mayor

parte de los edificios, aunque no con la riqueza y servicio que antes tenia, porque allí se hizo un convento de la Orden de Santo Domingo; pero hay hoy vivos algunos viejos, que eran de los dedicados al servicio de aquel templo, y viejas de las vírgenes *Mamaconas*.

Digna cosa es esta de mucha consideracion, que un hombre sin fé ni cognoscimiento del verdadero Dios, ó al menos no parecia que tenia más que los otros, con sola la lumbre de la razon natural conosciese que aquellas cosas que los otros estimaban y servian por dioses, no merecian tal reverencia y servicio como se debe á Dios; é ya que él erraba, escogia al menos la más excelente de las criaturas por Dios, entendiendo y confesando tácitamente, que la cosa que en las cosas es la mejor, aquella merecia y merece ser Dios; y cuanto más que, como arriba queda dicho, expresamente cognoscia que el Sol era criatura del verdadero Dios.

Consideremos tambien, que si aquél alcanzara fe y cognoscimiento del verdadero Dios, ¿qué fueran los templos, cuáles los ministros, cuántas las riquezas, las cerimonias, los sacrificios que constituyera por honra del divino nombre y ejercicio de la cristiana religion? Al menos, creible

cosa es, que si no pudiera hacer más y mejores las cosas, hiciérelas con mayor certidumbre y confianza de la remuneracion, y más íntima y suave devocion que las hacia por el Sol.

Con esto cierro la materia y relacion de los dioses de más de tres mil leguas de tierra déstas nuestras Indias; lo cual basta para conjeturar que todas las demás naciones que hay, de que aún no tenemos noticia, serán en esto semejantes á las referidas, poco ménos ó poco más.

CAPÍTULO VIII.

De otros templos famosos que habia en el Perú, su forma y edificio.

RESTA, para concluir esta materia de templos, referir en breve lo mucho que habia que tratar de los templos solenísimos y riquísimos más que alguno pueda con exceso encarecer, que tenian las ciudades y pueblos celebratísimos de los reinos del Perú. Y sólo se ofrece decir de la forma de sus edificios, la cual no del todo se me ha expresado, porque los primeros que allí entraron no curaron de la especular (1).

(1) Afirmacion poco ajustada á la verdad.

Dos maneras de templos hobo en aquellos reinos, qué diferian en la forma: una dedicada á los dioses antiguos que aquellas gentes, antes que reinasen los Reyes Incas, reverenciaban por dioses, y otra los templos consagrados al Sol. Ya queda dicho arriba, cómo, cuando comenzó á reinar aquel prudentísimo y religioso Rey Pachacuti, primer Inga, quisiera quitar todos los dioses de la tierra, por parecelle que no merecian ser dioses, pero por no dar pena ni entristecer á los pueblos, permitió que se quedasen cada uno con los suyos, con tanto que rescibiesen y venerasen al Sol por verdadero y principalísimo Dios. Y para diferenciarlo de los otros dioses, ordenó muchas cerimonias, sacrificios y servicios y ministros servidores, y otras cosas cuantas pudo.

Entre aquellas fué una, conviene á saber: que los templos se le edificasen de otra manera y en otros lugares que á los otros dioses (de quien él burlaba) solian edificarse. Á los otros edificaban los templos dentro de los pueblos y en lugares llanos y bajos. Todos los aposentos y retretes y partes déllos eran muy menudos y escurísimos, que á cualquiera que hobiese de entrar en ellos, habia primero de se angustiar y temblarle las carnes. Bien

parecia que el que allí queria ser reverenciado, en tinieblas vive y en tinieblas anda; y á los que le sirven, á las tinieblas sempiternas negocia de llevar.

Pues como el Rey Pachacuti estimase de aquellos dioses ó que eran falsos ó que eran malos, como en la verdad lo eran, porque el Demonio en algunos aparecia y queria ser adorado, y tuviese al Sol por dios bueno y mejor que los suyos, y, por consiguiente, siempre quisiere de aquellos diferenciarle, mandó hacer los templos del Sol siempre en los lugares más eminentes y altos; esto es, que los mandaba edificar en los cerros que las ciudades por su eminencia y altura señoreaban; y si cerros ó sierras no habia naturales, por ser la tierra toda llana, mandaba hacer los altos de tierra junta mucha, que se allegaba con industria humana. En el cerro ó sierra natural ó hecho industriosamente de tierra aquel mogote alto, la forma del templo desta manera se ordenaba: Hacíase una cerca de pared muy gruesa y redonda, de cinco ó seis estados alta; dentro de aquella y apartada por alguna distancia, se edificaba otra, tambien redonda, y, segun la proporcion que convenia, alta; y en algunos templos se hacian cinco cercas, y la postrera ya era en lo postrero del ce-

rro, que era suelo llano ó porque lo allanaban. Allí, en aquel suelo, edificaban cuatro cuartos en cuadra, como los que tienen en los monasterios los claustros. Las paredes tienen muchas ventanas y muy grandes por donde entra la luz y están todas las piezas muy claras.

Dentro de aquel cuadro ó cuartos estaban los altares, y allí era la *Sancta Sanctorum* del Sol. Estaban cubiertos de su madera muy bien labrada, como el que llamamos zaquizamí en nuestra España. Tenia el templo dos grandes portadas por donde se entraba, y subian á ellas por dos escaleras de piedra mucho bien labradas, cada una de treinta gradas. Todo lo alto del zaquizamí estaba cubierto de planchas de oro, el suelo y las paredes lo mismo, y muy pintadas, y en ellas ciertos encajes donde se ponian ovejas de oro y otras piezas déllo, que se ofrecian al Sol. Á una parte del templo habia cierta pieza como oratorio hácia la parte del Oriente donde nasce el Sol, con una muralla grande, y de aquella salia un terrado de anchura de seis piés, y en la pared habia un encaje donde se ponia la imagen grande del Sol de la manera que nosotros lo pintamos, figurada la cara con sus rayos. Esta ponian, cuando el Sol salia, en aquel en-

caje las mañanas, que le diese de cara el Sol; y despues de mediodia pasaban la imágen á la contraria parte, en otro encaje, para que tambien le diese, cuando se iba á poner, el Sol de cara.

Dentro de las dos cercas que primero dijimos, estaban los aposentos de los sacerdotes y de las vírgenes consagradas al Sol, y de los otros ministros y servidores y oficiales del templo, y oficinas para labrar y guardar las joyas y las ropas de lana finísima y de algodon para el Sol, y para bodegas de los vinos y las aves y otras cosas vivas y no vivas que se le ofrecian y sacrificaban, que eran cuasi sin número. Y estos eran anchos y grandes, y así, el número y circuito é capacidad de todo el templo y de los aposentos y cámaras ó piezas dél, no podia ser sino muy grande; y todo ello era muy claro por todas partes, para diferenciar (como dijimos) el templo del Sol, que á todas las cosas hace claras, de los templos de los otros dioses, que eran todos oscuros y tristes y atenebrados.

Esto pareció muy bien cuando los primeros españoles en el Perú entraron y llegaron á la ciudad de Pachacama, donde hallaron el templo del dios Pachacama ó demonio, que así se llamaba, el cual es-

taba muy escuro y hidiondo y muy cerrado, á donde tenian un ídolo de palo hecho, muy sucio y negro y abominable, con el cual tenia mucha gente gran devocion, y venian á serville y adoralle de trescientas leguas con sus votos y peregrinaciones y dones y joyas de oro y plata.

Creyeron los españoles, y así debia ser, que el Demonio entraba en aquel ídolo y les hablaba. Y habíales hecho entender que él era el que habia hecho la tierra y criado los mantenimientos y todo lo que en ella está; y así, Pachacama quiere decir en aquella lengua «Hacedor de la tierra.» Y despues que por la ida de los religiosos y por su predicacion, plugo á Dios que algunas gentes de aquellas se convirtiesen, hizo mucho del enojado y fuese á los montes ó al Infierno, que siempre trae á cuestas, no queriendo muchos dias venirles á hablar. Pero viendo que por aquella via perdia más que ganaba, determinó llevar otro camino y apareció á quien solia, que son los sacerdotes, á quien suele (como queda dicho) primero engañar, y díjoles: «Yo he estado de vosotros muy enojado, porque me habeis dejado y tomado el dios de los cristianos; pero he perdido el enojo, porque ya estamos concertados y confederados el dios de los

cristianos y yo que nos adoreis y sirvais á ambos, y á mí y á él que así se haga nos place.» Porque se vea cuántas mañas y cautelas tiene aquel malaventurado, para llevar consigo las ánimas. Sabia bien que por esta via y con esta industria, no sólo no perdia nada, pero ganaba mucho más; porque, baptizándose la gente y baptizados adorando los ídolos juntamente, á Dios causaban mayor ofensa y mayores tormentos á los que por este camino engañaba. Y que usase deste nuevo engaño débese tener por verdad, porque nuestros religiosos por cierto lo averiguaron.

El templo del Sol que allí habia, estaba déste sobre un cerro hecho á mano de adobes y tierra bien alto desviado, con cinco cercas y maravillosamente labrado, todo muy patente, lleno de luz y claro, segun que los Reyes mandaban así edificarlos. De la materia de que todos aquellos templos se hacian, y cuán polida, rica, sumptuosa y artificiosamente los edificaban, en los capítulos 2 y 7 queda bien declarado.

CAPÍTULO IX.

Sobre la riqueza y hacienda de los templos. — Ganados.

Y en lo de las riquezas que procedian de los ganados pertenecientes á los templos, es tan inmensa la ventaja que á todas aquellas riquezas que de los ganados salian hacian los ganados que los templos de los reinos del Perú dedicados al Sol poseian, y tambien las muchas y grandes heredades y sementeras de vino y de todas las cosas de mantenimiento, para los sacrificios y sustentacion de los sacerdotes y ministros de los templos, que duda ninguna tienen los que de los nuestros de aquello tuvieron alguna noticia, que no subiesen de más en número de un millon ó cuento de ovejas las que habia consagradas al Sol en aquellos templos, cada una de las cuales tiene más valor en carne y en grandeza, en lana y su fineza, que cuatro de las nuestras; lo mismo era en las otras heredades y haciendas. Los hatos de éstas tenian sus dehesas muy grandes y muy complidas, que llamaban *moyas*, tambien dedicadas al Sol, y como cosas sagradas y diputadas al culto divino, donde pascian; y los pas-

tores, cuyo nombre era *michi*, que las guardaban, diligentísimos en la guarda y en la conservacion déllas fidelísimos; y aunque anduviesen sin guarda, ninguno fuera osado á hurtar ó hacer menos una ni ninguna, ni aun una verija de lana déllas, que no creyera ser luego hundido debajo de la tierra. Y esto era harto de maravillar, por la creencia, reverencia y devocion y fidelidad que al Sol, que por dios estimaban, tenian; lo cual es más de estimar que los milagros que dice Tito Livio que cerca de los ganados de la diosa Juno hacerse fingian. Que tambien los templos del Sol, no uno sino muchos, y todos los de las provincias del Perú, al segundo de que habla Tito Livio edificado y dedicado á Júpiter en Antiochía en magnificencia y riqueza hayan excedido, parece muy claro por las muchas, ricas, admirables y nuevas cosas que de aquellos templos en los capitulos 2 y 7 quedan referidas.

De aquel de Júpiter dice Tito Livio que tenia el zaquizamí labrado de oro y las paredes con hojas de oro cubiertas ó cerradas, pero que hobiese oro en el pavimento ó suelo no dice nada. De los templos del Perú sabemos de cierto ser verdad que, no sólo el zaquizamí y las pare-

des estaban cubiertas y enforradas de oro, pero el suelo sobre que se andaba era de oro fino cubierto y aforrado. Y es aquí de notar, que las láminas de oro de que dice Titu Livio *(sic)* que estaban cubiertas las paredes de aquel templo de Júpiter, significan en latín comunmente hojas delgadas como las hojas de Milan; pero las piezas de que estaban cubiertos aquellos templos del Perú, no eran hojas que pudiera pesar cada una, cuando más pesara, diez castellanos, sino eran planchas de tres palmos de largo y de un jeme bueno de ancho y de un dedo de grueso ó de alto, de la hechura de los espaldares de nuestras sillas de espaldas, que cada una pesaba quinientos castellanos, como queda declarado.

Y qué comparacion puede haber de la riqueza y magnificencia de aquel templo que así encarece Tito Livio y de todos los demás, que fueron, cuando muchos, tres ó cuatro ó cinco los que hallamos muy celebrados entre los idólatras y gentiles antiguos, al templo de gran majestad que habia pasada la provincia de Pasto, hacia la de Quito, del cual agora se veen aún las señales de planchas de oro y plata en las paredes, donde parece haber estado todas chapadas y cubiertas de oro y pla-

ta (1); donde tambien hobo grandísima copia de vasijas de oro y de plata para los vinos y las otras cosas de los sacrificios y servicios del templo? Era cosa en el mundo nunca vista ni oida entre los antiguos gentiles, segun el número, cantidad, diversidad, hechura y grandeza y riqueza déllas de que estaban todos los templos del Sol proveidos. De los cuales mucho número y admirables piezas en hechura y grandeza en ESTA Isla Española vimos; pero muchas más y de admiracion dignas se vieron por todo el mundo (porque así lo diga) no una, sino muchas naos descargar, que iban cargadas déllas, en Sevilla.

Hicieron los templos destos nuestros indios á todos cuantos edificaron y tuvieron los idólatras antiguos señalada y extraña ventaja. Los templos de la provincia del Quito, lo mismo. El templo de la ciudad de Tacunga, adelante del Quito, donde allende las chapas ó planchas de

(1) De este templo dice G. Fernandez de Oviedo, hablando de la conquista de Quito por Belarcazar: «De allí pasaron á una cibdad que se dice *Caiambè*, é á otra que se dice *Carangue*, donde se halló una casa del Sol chapada de oro é plata por de dentro é de fuera, aunque pequeña; pero á honor de San Bartolomé fué desollada presto» (t. IV, pág. 239—Ed. Ac. de la Hist.)

que las paredes eran cubiertas, estaba mucho número encajadas en ellas de ovejas y otras figuras de bulto, todas de oro fino. ¿Qué comparacion puede haber deste templo al de los antiguos? Y el templo famosísimo y nunca otro tan rico jamás imaginado cuanto menos oido ni visto, que estaba en la ciudad de Thomebamba, las paredes del cual no sólo eran chapadas y cubiertas de oro y esculpidas en ellas muchas figuras, pero encajadas muchas ovejas y corderos y aves diversas y manojos de pajas, todo de fino oro; y en muchas partes del templo, mayormente en las portadas y en algunas piezas señaladas, número de esmeraldas y otras piedras de diversas especies preciosas, puestas y asentadas, y todo hecho y labrado por maravilloso artificio, allende de otras muchas piezas pintadas con donosos colores, que el oro las ilustraba y hermoseaba. Pues las tinajas y cántaros é infinitas otras vasijas de oro y de plata con otro mucho tesoro, ¿quién lo apreciará? ¿Pues qué comparacion se puede hacer deste tal templo á cuantos en el universo mundo se alaban? Bien, será, pues, que los que fueren prudentes juntamente y de buena voluntad, concedan á este templo la ventaja, y á los que lo constituyeron juzguen no

por de menos juicio y sotileza de ingenio que á las más sotiles y prudentes naciones antiguas é idólatras pasadas; ántes pueden colegir argumento desto y de muchísimas otras cosas de las ya dichas, para tener á estas gentes por más vivas, sotiles, prudentes y racionales.

Y aunque aqueste ya encarecido templo sobre para mostrar la ventaja que á todos los del mundo que los infieles tuvieron hace, considérese otro que á este y los demás sobrepujaba, que tuvo nombre Pachacama. Este fué de los más antiguos, y quizá el más que todos antiguo de todos aquellos reinos, y con quien mayor devocion y más universal, áun antes de la gobernacion de los Reyes Inguas *(sic)* se tenia. Ya arriba queda dicho que solian concurrir á él las gentes de trescientas leguas en romeria con sus votos y con sus dones, como al mayor y más estimado y único santuario donde creian recebir remision de sus pecados y salud para sus ánimas. Éste, allende tener la hechura y edificios, oro y plata y vasos riquísimos y todo el ornato y atavío que el pasado y que los otros, tenia más debajo de sí, en algunos soterraños, grandísimos tesoros, por la infinidad de las joyas de oro y plata que de tantas tierras y de tantas gentes cada

dia se le ofrecian; y puesto que el pasado y otros muchos eran riquísimos, pero este á todos en riquezas excedia. De aquí fué originada la grande y extendida fama que por todos aquellos reinos de las riquezas ayuntadas en este templo, sobre todos los demás florecia; por lo cual principalmente Francisco Pizarro envió á su hermano Hernando Pizarro, luégo que entraron en la tierra, más que á otra parte, para que cogiese las riquezas, que no habian sembrado ni sudado, que habia (como ellos decian y escrebieron) en esta mezquita. Dícese, y así por algunos se ha escrito, que aunque Hernando Pizarro halló y sacó deste templo, y despues dél otros, gran suma y peso de oro y plata; pero que cuando él llegó, ya estaba puesto en cobro por los sacerdotes y Señores la mayor cantidad de los tesoros, que se cree haber sido sin número. Algunos dicen que se alzaron más de cuatrocientas cargas.

Pues el templo de Vilcas, donde habia la muy rica figura del Sol, y los Asientos Reales en una piedra de once pies de largo y siete de ancho, cubiertos de joyas riquísimas de oro y de piedras preciosas adornados, y cuarenta porteros que lo guardaban, y cuarenta mil personas por todos los que para el servicio del templo y de

los Palacios Reales estaban deputados. Item el celebratísimo y real templo del Cuzco, Ciudad Real y cabeza de aquellos reinos y que tanto quisieron noblecer y adornar y enriquecer los Reyes Ingas, el cual fué fundado y ampliado en los Palacios Reales, como arriba queda dicho, y de donde tan extrañas riquezas é incomparables tesoros se sacaron, como vimos, de lo cual principalmente se hinchó una casa ó sala ó cuadra que tenia veinte y cinco pies en largo y quince de ancho, y era tan alta que un hombre alto no llegaba á ella con un palmo, que fué lo que se ofreció el rey Atabalipa dar, cuando lo prendieron los españoles, porque lo soltasen, y de plata diez mil indios cargados; y que se hiciese un cercado en medio de la plaza, y que lo hinchiria de tinajas y cántaros y otros diversos vasos de plata; y esto cumplió y mucho más de lo que habia ofrecido; ¿qué templo en todo el Orbe, aunque fuese soñado ó de industria compuesto y fingido, se pudo comparar con este? Y no sólo aqueste tan estupendo y nunca suficientemente loable ni encarecible habia solo en aquella ciudad del Cuzco, pero muchos otros ménos principales, aunque de oro y de plata toldados y cubiertos, y de vasos grandes y chicos

muy proveidos y muy ricos. Tampoco, y áun mucho menos, tuvo alguno de todos los del mundo cualidad ni cantidad ni riqueza para poderse comparar al templo del Tambo, en el valle de Yucay, cuatro ó seis leguas de la ciudad del Cuzco, donde los Reyes, por su templanza y amenidad, lo más del tiempo conversaban; cuyo edificio fué construido de aquellas monstruosas y espantables piedras que en el capitulo 2 dimos relacion (1), las cuales tenian por mezcla, á vueltas de cierto betun, oro derretido, de donde los españoles hobieron mucho oro antes que los indios hobiesen derrocado muchas partes de aquellos edificios.

Este fué muy rico templo y muy nombrado y afamado, y por las señales que en los muros y paredes y edificios y piedras déllos y otros vestigios y riquezas de oro y plata que dél se hobo, y la fama que tenia, y tener los Reyes más aficion á la morada y habitacion de aquel valle, por ser tal la tierra y ser los Aposentos Reales allí sumptuosísimos y los Reyes al Sol devotísimos, se arguye haber sido este

(1) La cual suprimimos allí, por corresponder exactamente á la que da Cieza de Leon en el cap. XCIV de la *Primera parte de la Crónica del Perú.*

templo mucho más que los pasados ó que los más déllos riquísimo y venerabilísimo; sino que los nuestros no curaron de mucho escudriñar estos secretos, como estuviesen tan ocupados en allegar el oro y plata que podian, viniese de donde viniese (1).

CAPITULO X.

Del sacerdocio y de los ministros de los templos y dioses.

DÉL sacerdocio y ministros de los templos y dioses de los reinos del Perú, no se ha podido colegir su cierta órden, su número y distincion, más de que habia Sumo Sacerdote, que llamaban en su lengua *Vilaoma*, y otros sacerdotes á aquel subjectos é inferiores, y áun esto no se sabe decir en particular; los sacerdotes que habia dicen que eran casados. La causa fué, que, como las riquezas que habia en aquellos reinos fueron las mayores que juntas se hallaron en todo el mundo, y éstas, por la mayor parte, poseian los templos, y las guardaban y conserva-

(1) ¿Y el pobre Cieza de Leon á quien el señor Obispo escamotea la mayor parte de los datos en que funda sus insoportables superlativos?

ban los sacerdotes, como los nuestros entraron tan de súpito y todo su principal negocio era recoger y no dejar punta de todo aquello que fuese y aún que pareciese oro, y lo primero que los sacerdotes, cuando lo pudieron hacer, procuraron, fué trasportallo y ponello en cobro; por miedo de que no los atormentasen, desaparecieron, y así se cuasi enterró aquel nombre de sacerdote. Sucedió la eversion y el deshacimiento y anichillacion *(sic)* intempestiva, celérrima y momentánea de toda su república, que los nuestros en más breves dias que en ninguna de las otras regiones destas Indias hicieron con sus mismas que entre sí tuvieron discordias; y así, como desapareció tan presto el sacerdocio de la manera que se ha referido, no se ha podido alcanzar en particular la distincion y número de sus indivíduos y su órden. Podrá tambien haber concurido alguna inadvertencia de los religiosos que despues supieron las lenguas, los cuales, como preguntaron y escudriñaron muchas otras cosas de la religion, no miraron con preguntar lo que tocaba á esta del sacerdocio (1). Sola-

(1) Desde el principio del capítulo hasta este punto, está publicado en las *Antiquities of Mexico* de Lord Kingsborough (t. VIII, pág. 229).

mente no se ha podido ignorar, por ser cosa más que otra señalada y muy notoria, la órden que en los templos habia de las monjas.

Éstas, segun que arriba en el cap. 7 se dijo, eran en cada templo muchas, y entre ellas habia distincion y órden y gran religion, consagradas todas al Sol; y oficio tenian de sacerdotes, pues ofrecian sacrificio de muchas cosas que por sus manos obraban para el divino culto y servicio, principalmente del Sol y quizá tambien de otros dioses. Déstas, todo su negocio era obrar de sus manos ropa de lana finísima para el templo, teñida de diversas y muy vivas y graciosas colores. Hacian del más excelente y fino y delicado vino, para ofrecer en sacrificio al Sol, que en la tierra se usaba, porque diversos vinos parece que entrellos se solian beber y usar.

Servian de noche y de dia en los templos del Sol con gran cuidado y solicitud, y de creer es que las cerimonias y devociones que ejercitaban debian ser muchas y muy de notar, pues tan religiosos y diligentes y esmerados y curiosos fueron los Reyes Ingas cerca del culto divino, mayormente del Sol. Los cuales, en todo lo que perteneció á toda especie de goberna-

cion, en grande manera (como por mucho de lo que queda dicho y se dirá parece), sobre muchos Príncipes del mundo se señalaron; y así, no pudo ser si no que fueron muchas y notables las ocupaciones que para el servicio espiritual que en los templos se habia de obrar, los Reyes ordenaron. Porque tanto número de vírgenes hijas de Señores, que pasaban muchas veces de docientas, y para el culto divino allí ayuntadas, no habian de estar ociosas ni en obras profanas ocupadas, luego creer debemos que entendian en los sacrificios y tenian muchos ejercicios espirituales.

De tres en tres años se renovaban estas vírgenes desta manera: quel Rey, si estaba presente, ó su Gobernador y Virrey, que se llamaba *Tocrico* [*Tucuiricuc*], en su absencia, hacíalas presentar ante sí, y de las que ya estaban en edad de casarse, escogian tres, ó cuatro ó cinco, las más hermosas y de mayor dignidad, para mujeres del Sol; apartaba otras tres ó cuatro, las de mayor hermosura, para sí mismo el Rey, ó si estaba ausente, apartábalas el susodico *Tocrico* ó Gobernador; las demás casábalas con hijos de los Señores, y algunas daba el Rey á grandes Señores, sus vasallos, aunque tuviesen otras mujeres, lo cual ellos tenian por muy gran favor y mer-

ced; las que restaban, que no eran de tan buenos linajes, daba licencia á sus padres para que buscasen con quien las quisiesen casar. Casadas todas las que habia para casar, mandaba el Señor á los oficiales que dello tenian cargo, que tornase á hinchir el número de las vírgines que faltaban de diez años arriba, hijas de Señores, para que, como las pasadas, en el templo se criasen y sirviesen de los oficios en que aquellos se habian ejercitado.

Como arriba en el cap. 7 se tocó, guardaban estas monjas *Mamaconas* en sí, al menos exteriormente, tanta castidad, que se cree no haber habido personas en alguna parte del mundo que más dignamente puedan de esta virtud ser alabadas. Religioso de los nuestros alcanzó á ver y baptizar una déstas ya bien vieja, que habia sido escogida para mujer del rey Guaynacaba, padre de los Reyes Guascar y Atabaliba, y porque murió el Rey presto, no llegó á su tálamo, y viviendo ella muchos años despues, jamás quiso casarse, y así permaneció en su virginidad; al tiempo de cuya muerte, llorándola un Señor hermano suyo, entre otras cosas de que la loaba ó causaban lástima, decia: «¡hermana mia, que mueres vírgen á cabo de tantos años!»

Y con esto acabamos lo que de los ministros y sacerdotes de los templos y dioses tenian en su religion supersticiosa estas gentes que arriba comentamos.

CAPÍTULO XI.

De las pensiones y rentas para sustentacion de los sacerdotes y otros ministros de los templos, reparacion de sus edificios y gastos del culto.

Y porque los templos y sacerdotes y ministros de los dioses, que eran muchos (como parece por lo dicho), hacian muchos gastos, necesaria cosa es dar noticia de qué ó de dónde se mantenian y proveian. Para sustentacion, pues, de los sacerdotes y otros ministros y para refecion y reparacion de los edificios y para los otros gastos ordinarios que en los templos se hacian, habia en los reinos del Perú (1) provisiones y réditos propios de los templos y sacerdotes de aquellos reinos; y puesto que no nos conste muy en particular cuántas ni cuáles fueron, pode-

(1) Desde aquí hasta el final del capítulo está publicado en las *Antiquities* de Lord Kingsborough, t. VIII, pág. 232.

mos, empero, de la gran religion que los Reyes allí tuvieron y devocion á los templos del Sol, y de la señalada prudencia y solicitud que tuvieron en la gobernacion, conjeturar que no fueron cualesquiera, si no muy grandes, opulentas y copiosas más que en ninguna otra parte, cuanto más que de lo poco que vieron aún los nuestros, de que arriba hemos hecho alguna mencion, podemos tener por constante.

Tenian, pues, los templos de los reinos del Perú, mayormente los consagrados al Sol, grandes heredades y en las más fértiles y gruesas tierras para sus trigos ó *maíz* é las otras cosas de comida y cosas que se habian de sacrificar; las cuales, primero que las de los Reyes se mandaban labrar y cultivar, cuyo cargo tenia toda la comunidad de la provincia. Para la cosecha y guarda ó encerramiento de los frutos, habia grandes trojes y graneros Reales. De estas se mantenian los sacerdotes y ministros del templo y suplíanles otros gastos que se habian de hacer.

Tenian tambien grandes hatos de ganados, carneros y ovejas de todas especies, como en el cap. 9 se refirió, para los sacrificios que se hacian en honor del Sol y mantenimiento de los sacerdotes y minis-

tros y de las monjas y los demás servidores. Estos ganados eran innumerables en cada provincia y pueblos, y si se hobieran de vender, fueran de grandísimo valor.

Todas las dichas heredades y ganados, y pastores que los guardaban, tenian título de ser dedicados para servicio del Sol; y así, se llamaban las heredades, los ganados, las dehesas, los hatos, los pastores del Sol.

Más particularidades de lo que está dicho no habemos podido alcanzar; por esta cuasi generalidad désto y de lo demás se podrá mucho entender y juzgar.

CAPÍTULO XII.

De los sacrificios, ritos, adoraciones y fiestas religiosas.

RÉSTANOS de aquí adelante por referir, para fenecer la materia que traemos entre manos, los sacrificios que las naciones infinitas de los reinos del Perú ofrecian á Dios y á sus dioses. Para comienzo de lo cual, hase de considerar que dos estados tuvieron aquellos reinos principales: uno fué ántes que los Reyes Ingas comenzasen á reinar, cuando las gentes déllos vivian más

simple y rudamente, contentándose con sólo lo natural, sin tanta delicadez de policia como despues introdujeron los Reyes Ingas. En este tiempo primero fueron muy religiosos para con sus dioses, los cuales arriba dijimos, hablando déllos, eran los buenos Señores que bien y amorosamente los habian gobernado, y otros, en cuyo error la ignorancia é industria de los malos ángeles los habia precipitado. Á éstos servian con gran vigilancia, y en cuanto ellos podian los agradaban ó agradarlos imaginaban, mayormente los habitadores de la sierra y los que cerca de la mar moraban. Los primeros, porque los dioses les diesen los frutos de la tierra; y los de la costa, que comunmente suelen ser pescadores, porque les deparasen buenos lances del pescado y los guardasen de los peligros de la mar; por lo cual tenian sus templos en ciertas isletas. Las ofrendas y sacrificios que les hacian eran de ovejas, de plumas pintadas, de *maíz*, de vino, y de ropa hecha de lana de muchos colores, y de todas las otras cosas que ellos tenian entonces por preciosas. Nunca se ha entendido que por aquellos tiempos se ofreciesen hombres.

El otro estado y tiempo fué despues que comenzaron á señorear y gobernar

los Reyes Ingas, los cuales en lo temporal y espiritual fueron muy delicados y muy proveidos en la órden que dieron en su policia. Desde aqueste gobierno déstos Reyes Ingas, comenzó la religion, así como todo lo demás, á florecer y afinarse más que en los tiempos antiguos. Fueron, pues, los sacrificios destos tiempos postreros en dos maneras: unos generales, que se ofrecian por toda la república y en su nombre; otros, particulares, que cada persona particular ofrecia por su devocion y segun sus necesidades.

Los generales fueron en tres maneras: porque unos eran cuasi diarios y comunes; otros, en ciertos tiempos del año; otros en tiempo de algun infortunio y necesidad de hambre, ó enfermedades ó semejantes adversidades. Los comunes eran como haciendo gracias á los dioses, principalmente al Sol, por los beneficios rescebidos y que se recibian cada dia; y éstos eran de cosas comunes, como de unos animalejos que parecen gazapos de conejos, que en la lengua de la isla Española llamaban *curies* (la penúltima sílaba luenga), y sebo de animales, ovejas y carneros, uno ó dos déllos. Estos sacrificios se ofrecian en los templos principales del Sol cada dia, quemando todas aquellas

cosas los sacerdotes que estaban deputados pará ello. Tambien ofrecian de sus vinos en mucha cantidad, y ofrecíanlo desta manera: que tenian en los templos una pileta de piedra muy linda, debajo de la cual habia un sumidero, donde lo derramaban y se consumia (1).

Otros sacrificios se ofrecian en ciertos tiempos, unos cada mes al principio que parecia la Luna: estos eran de las mismas cosas, puesto que en mayor cantidad, como tres veces más de lo comun de cada dia. Otros eran más grandes, dos veces en el año (conviene á saber), una cuando hacian sus sementeras, porque fuesen fértiles y prósperas; y otra cuando las cogian, porque se las habia dado de Dios ó el que ellos pensaban que lo era.

Estos sacrificios eran de las mismas cosas, pero en mucho mayor cantidad y copia, y de otras cosas particulares, como de la yerba *coca*, que tanto entrellos vale y es preciosa. Ofrecíanles tambien ropa de lana hecha en vestidos; vestidos de varon si fingian el ídolo ser hombre, y de mujer, si la fingian diosa mujer.

(1) Algunos escritores dicen que la tal pileta era receptáculo mingitorio ó recipiente urinario; especie de pila de agua bendita inventada con anticipacion por el Demonio.

Tenian otros sacrificios generales en los tiempos de gran necesidad, de hambre ó mortandad, la cual, si era muy grande, sacrificaban niños y niñas inocentísimas, que no tuviesen pecado alguno; y éstos sin los animales y las otras cosas, porque tales sacrificios eran más que otros copiosos, siempre más ó ménos, segun el infortunio que ocurria era mayor ó menor.

Todos estos sacrificios eran de bienes de la comunidad, y para que siempre hobiese provision, habia ovejas en gran número, y otros animales que el Rey habia mandado recoger de todo el reino y de las ciudades, dedicados y consagrados á ésto de muchos años antes. Daban tambien de sus ganados para estos sacrificios, por su devocion, muchas personas particulares. Todo lo cual se contaba y se hacia trato ó tratos déllo, y con aquel título se guardaba y beneficiaba.

Ya dijimos arriba en el cap. 7, donde hablamos de los dioses, cómo en aquellos reinos principalmente se adoraba *Conditiviracocha*, que tenian ser el Criador del Mundo y Señor dél y de todas las cosas; y que el Sol decian ser el mayor y mejor criado suyo, el cual hacia todo lo que su señor *Conditiviracocha* le mandaba y que hiciese ordenaba. Y así, todos los sacrifi-

cios que hacian, principalmente al Criador y Señor de las cosas *Conditiviracocha* los enderezaban. Á este, pues, en especial, tenian costumbre de sacrificar cada Luna nueva, cuatro ó cinco hombres, mujeres y mancebos, todos vírgines, que no tuviesen alguna mancha de pecado. Estos sacrificaban en dos isletas que habia en dos lagunas, la una en el Collao, cuyo templo se llamó *Titicaca;* la otra laguna es en la provincia de los Carangas (1). Al Sol, que era el principal criado de Dios Criador, honraban y sacrificaban grandes sacrificios, quemándole ovejas, carneros y sebo, *coca* y otras cosas muchas, cosas (*sic*) que se podian quemar; vino (*sic*) y de lo mejor de sus vinos. Ofrecíanle *chaquira*, que son unas cuentas muy menudas como aljófar muy menudo, y aquella de oro, que es de las más artificiosas y preciosas que ellos hacen y en más estiman. Algunas veces, dicen, que, aunque muy raro, le ofrecian algun hombre. Pero para más dar á entender, porque es digno de oír é nuestros españoles vieron una fiesta que hacian al Sol, dándole gracias, mayormente por la cosecha de los frutos, será bien aquí referilla.

---

(1) Hoy laguna de Aullagas.

Habia un llano á la salida de la ciudad del Cuzco, hácia donde sale el Sol, al cual sacaban en amaneciendo todos los bultos de los Reyes y Señores pasados que estaban en los templos de la ciudad, que eran muchos. Los más dignos y de mayor autoridad ponian debajo de muy ricos toldos hechos de pluma, por muy lindo artificio hermosos y labrados. Desta toldería, de una banda y de otra se formaba una gran calle, que ternia un tiro bueno de herron de treinta pasos de ancho. Salia el Rey Inga con más de trescientos Señores, todos orejones caballeros de gran nobleza y sangre, á los cuales ninguno se allegaba, por Señor que fuese, si era de otro linaje. Hacian dos coros estos Señores, como procesion, en medio de la calle, tanto á una como á otra parte. El Rey Inga tenia su tienda en un cercado con una silla y escaño de oro muy rico un poco apartado de la hila de los dos coros. Salian todos aquellos caballeros orejones muy ricamente vestidos con mantos, camisetas ricas de argentería y brazaletes y patenas en las cabezas, de oro fino muy relumbrante. El Rey siempre salia más rico que todos. Salidos allí, estaban muy callando esperando que saliese el Sol, el cual, así como comenzaba á salir, comenzaban ellos

á entonar con gran órden y concierto un canto, meneando cada uno déllos un pié á manera de compás, como nuestros cantores de canto de órgano. Y como el Sol se iba levantando, ellos entonaban su canto más alto, y al entonar, levantábase el Rey con grande autoridad (1) y poníase en el principio de todos y era el primero que comenzaba el canto, y como decia, decian todos. É ya que habia estado un poco en pié, volvíase á su silla y allí estaba negociando y despachando á los que negocios traian; y algunas veces, de rato en rato, íbase á su coro (2), y estaba un poco cantando y volvíase á su silla y negociaba y proveia lo que ocurria ser necesario. Y cuanto el Sol se iba encumbrando hasta el Mediodia, tanto levantaban ellos las voces; y de Mediodia abajo las iban ellos bajando, teniendo gran cuenta con lo que el Sol caminaba; y así estaban todos cantando desde quel Sol salia hasta que se ponia del todo.

En todo este tiempo se hacian grandes oblaciones al Sol. En una parte donde cerca de un árbol estaba un terrapleno,

(1) Aquí repite Las Casas, por incorreccion de escritura, *se levantaba*.

(2) Otro tanto hace en este lugar, repitiendo: *y estaba á su coro*.

estaban unos indios que en un gran huego echaban muchas carnes de ovejas donde las quemaban y consumian en él. En otra parte mandaba el Rey echar muchas ovejas á la gente pobre que allí estaba llegada, que anduviesen á la rebatiña, quien más pudiese haber, cosa que causaba mucha alegria y pasatiempo. Á las ocho del dia, salian de la ciudad más de docientas mujeres mozas, cada una con su cántaro nuevo grande, que cabia más de arroba y media, llenos de *chicha*, que es su vino, embarrados, con sus tapaderos, los cuales todos eran todos nuevos y de una misma forma y manera y con un mismo embarramiento. Venian éstas de cinco en cinco con mucha órden y concierto, esperando de trecho en trecho, y ofrecian aquello al Sol y muchos cestos de la yerba *coca*, que ellos tienen por tan preciosa.

Hacian muchas y diversas cerimonias, que serian largas de contar, y baste decir que, á la tarde, cuando el Sol queria ponerse, mostraban ellos en el canto y en sus meneos gran tristeza por su ausencia, enflaqueciendo de industria las voces mucho; é ya cuando del todo desaparescia el Sol de la vista déllos, hacian una grande admiracion, y alzadas ó puestas las

manos, lo reverenciaban con profundísima humildad. Luego alzaban el aparato puesto para la fiesta, quitándose la toldería ó tiendas y cada uno á su casa se iba, llevando las estátuas á sus adoratorios. Todo esto hicieron ocho y nueve dias arreo con la mesma orden é solenidad y autoridad quel primero.

Aquellos bultos ó estátuas que ponian en los toldos, eran de los Reyes Ingas pasados, Señores de la ciudad y reino del Cuzco; cada uno de los cuales tenia muchos hombres de servicio, que les estaban todo el dia mosqueando con unos ventalles de pluma de cisnes de spejuelos, muy ricos. Ternian tambien sus mujeres *Mamaconas* en cada toldo doce y quince, las monjas y beatas que habemos dicho.

Concluidas todas las fiestas, el último dia llevaban muchos arados de mano, los cuales antiguamente solian ser de oro, y acabados los oficios, tomaba el Rey un arado y comenzaba á romper y arar la tierra, y lo mismo hacian todos los otros Señores, para que de allí adelante por todos sus reinos hiciesen lo mismo; porque sin que el Rey hiciese esto, ningun hombre habia que osase arar la tierra ni tocar en ella, porque tenian por cierto que ningun fruto daría.

Hacíanle otra manera de servicio y honra: que tenian su imágen ó figura hecha de bulto de oro toda, con su rostro de hombre, con sus rayos alrededor, como le pintamos nosotros. Esta tenian siempre aposentada en cierta capilla dentro del templo muy rica de oro, la cual sacaban ciertas veces al Sol, porque tenian opinion que le daba virtud el Sol, sacándolo á él. Terníanle tambien hechas mucha cantidad de mazorcas de *mahíz* (como arriba dijimos hablando de los templos), todas macizas de finísimo oro, puestas antes que entrasen donde estaba el Sol.—El Sol escondieron los indios que nunca pareció. Dicen los indios que el Inca que está alzado lo tiene consigo (1).—Ningun indio comun osaba pasar por la calle del Sol calzado, ni aunque fuese gran Señor entraba en las casas del Sol con zapatos. Y esto todo cuanto á los sacrificios generales y comunes.

Cuanto á los particulares que cada uno de su voluntad ofrecia sin necesidad y por su devocion ó segun la ocasion que se le ofrecia, era sacarse los pelos de las cejas y soplábalas hácia el Sol ó hácia el templo; echar plumas pintadas; echar *coca;*

(1) Así era la verdad. V. mis *Tres Relaciones de antigüedades peruanas—Dedicatoria.*

quemar sebo y de (*sic*) los animalejos dichos *curíes*. Si la persona que ofrecia tenia más caudal, quemaba ovejas; echar vino de lo que ellos tienen por mejor; ofrecer pedacillos de oro y de plata y de cobre, cada uno del metal que puede y así la cantidad.

Lo mismo era de las comunidades, que segun cada pueblo y lugar era poderoso en bienes y riquezas, así más ó ménos en los sacrificios se esmeraba. Para cumplimiento de lo cual tenian sus ganados y heredades y bienes hechas y contribuidas (*sic*) por toda la comunidad. Y esto conforma mucho con lo que el *Filosofo* dice en el 7.º de la *Politica*, cap. 10, *De la ciudad bien ordenada* (conviene á saber), que los sacrificios que se han de ofrecer á los dioses por la ciudad, se contribuyan y cojan de todos los vecinos, dando cada uno su parte: *prœterea in sacrificiis cultuque deorum, sumptus comunes esse debeat totius civitatis*, etc. *Hec Philosophus*.

Todas las veces que comian *coca*, ofrecian *coca* al Sol, y si se hallaban junto al huego, la echaban en él, por manera de adoracion ó reverencia, como á criatura de Dios. Cada vez que sobian algun puerto de nieve ó frio, en la cumbre tenian un gran monton de piedras como por al-

tar, y en algunas partes puestas allí muchas ensangrentadas saetas, y allí ofrecian de lo que llevaban. Algunos dejaban allí algunos pedazos de plata, otros, de oro, otros, pelos de las pestañas, otros, de las cejas, otros, de algunos cabellos. Tienen por costumbre caminar por allí con gran silencio; porque dicen que si hablan, se enojarán los vientos y echarán mucha nieve y los matarán.

El fundamento sobre que fundaban toda la veneracion del Sol, era porque decian que criaba todas las cosas y que les daba madre. Al agua, porque mojaba la tierra, decian que tenia madre, y teníanle hecho cierto bulto. Al huego, y al *maíz* y á las otras sementeras decian que tenian madre, y á las ovejas y ganados. Del vino decian que la madre era el vinagre. Á la mar decian que tenian madre (*sic*) y que se llamaba *Machimacocha* [*sic*, por *Mamacocha*]. El oro tenian que eran lágrimas del Sol cuando el Sol lloraba.

Era tanta la religion y ejercicio della que aquellas gentes tenian, que si les nacia un hijo ó tenian alguna prosperidad ó cosa que les diese placer, ó habian de comenzar alguna obra, primero ofrecian sacrificios al Sol, por el beneficio rescebido, dándole gracias copiosas.

Todos los sacrificios dichos que se hacian á los ídolos y cosas inanimadas, aunque iban todos enderezados, como se dijo, principalmente á *Conditiviracocha,* Criador de todo, tambien los hacian á los cuerpos muertos de los Reyes y de otras notables personas que habian hecho algunos bienes señalados á las repúblicas; para lo cual tenian heredades y hatos de ganados y servicio de hombres y mujeres que las servian, y vasos de plata y oro como lo tenian y eran servidos cuando eran vivos.

Hacian una cerimonia como penitencia cuando se hallaban haber ofendido en algun pecado, y esta era, que se iban al rio y se desnudaban y lavaban todo. Creian, como ya es dicho, muchas naciones, que las aguas tenian virtud de quitar ó lavar los pecados; y esta errónea opinion creo que tenian y tuvieron todas estas indianas naciones, pues tan frecuentes y espesas veces se lavaban todos, no sólo cuando estaban sanos, pero cuando muy enfermos y como primer remedio y último. Y en ESTA ISLA é islas fué muy ejercitada y frecuentada esta cerimonia y uso. Si sentia el pecador que su pecado era grande, tomaba por penitencia y remedio quemar los vestidos que á la sazon tenia cuando lo cometió.

Ya se dijo arriba, cuando de los sacerdotes y monjas que habia en aquellos reinos del Perú, cómo ordinaria y perpétuamente aquellas tenian cargo de hacer y labrar muy rica ropa y alhajas y hacer los vinos y tener provision y abundancia déllos, todo para los sacrificios y servicio y cultu del Sol.

Y con todo esto damos fin á la materia de los sacrificios antiguos de las gentes idólatras antiguas y de las modernas, que para que las convertiésemos enseñándoles la vía de salvacion nos las descubrió Dios: ¡gracias á Dios! Creo que por los unos y por los otros ritos y religion tantos y tan innumerables han sido los que habemos recitado, que no puede descubrirse alguna otra nacion que por pocos ó por muchos diversos y exquisitos que sean los que á sus dioses ofrezca, que no se pueda reducir á alguna especie de los dichos, y lo mismo de la que más concierne á la religion ó supersticion.

CAPÍTULO XIII.

De la honestidad y recato en la práctica de sus ritos y cerimonias religiosas.

Lo postrero que resta para cerrar esta principal y quinta parte de la bien proveida y ordenada república que el Filósofo dice (conviene á saber), del sacerdocio y sacrificios, es contejar *(sic)* la religion de los reinos del Perú á las otras gentes antiguas; de lo cual, placiendo á Dios, pronto nos expediremos, porque, aunque fueron muy religiosos y devotos, tuvieron menos cerimonias, y no muchos sacrificios, ni de muchas especies de cosas de que los formaban, ni aun tanto número y diversidad de dioses, como las gentes de la Nueva España; y en todo esto déllas fueron los del Perú sobrepujados.

Fueron en su religion y culto, principalmente del Sol, muy solícitos y diligentes, temerosos, humildes, modestos y devotos; fueron lo mismo discretos, prudentes y honestísimos sobre todo. No se hallará que en sus fiestas y sacrificios, ni cerimonias, ni en cosa que tocase á su religion interviniese cosa deshonesta ni desordenada, ni de burlerias y gasajos, sino

todo bien ordenado y razonable, con mucho seso y reposo, gravedad y auctoridad y atencion y duracion dispuesto y celebrado, etc., etc. (1).

CAPÍTULO XIV.

Del nombre Perú y de cómo se gobernaban las gentes de él en los tiempos primeros de su gentilidad.

QUERIENDO comenzar la relacion de la gobernacion que las gentes del Perú tenian en tiempo de su infidelidad, y en que las hallaron nuestros primeros españoles que allí entraron, será bien primero acordarnos de lo que queda escripto en los capítulos precedentes de los edificios, de los templos, de la religion, de los dioses y de los sacrificios y de la gente de guerra y de otras muchas cosas que quedan explanadas y otras tocadas, que no podian introducirse y usarse y conservarse sin grande prudencia y

(1) Siguen por este estilo exageradísimas apreciaciones y estupendos elogios de las virtudes religiosas de los antiguos peruanos, que para nada nos sirven, ni en lo más mínimo aprovechan á la antigua historia del Perú.

sabiduria natural de los gobernantes, y de los gobernados tambien, y digna de ser á otras muchas naciones puesta por dechado y ejemplo de bien y de muy ordenadas y suficientísimas repúblicas; lo cual, en la memoria reducido, sin que más déllo tratásemos, podria y debria bastar sin duda, para que todo el mundo tuviese á aquellas gentes por capacísimas y ordenatísimas y ejercitadas muy mucho en los actos del bueno y sotil juicio de razon, y florecer en todas las tres especies de prudencia monástica, económica y política, de que arriba en el capítulo 42 y siguientes (1) á la larga queda escrito. Pero todavía más en particular y copiosamente quiero referir la perfeccion y suficiencia de sus repúblicas, cuanto á la Real y única gobernacion, segun que ya es público, no sólo á religiosos, que son los que más desas cosas de los indios antiguos por trabajar de saber las lenguas, para las predicar, penetran y alcanzan, pero á los mismos seglares que á aquellos reinos han pasado; y déllos tengo tambien por escrito mucho de lo que aquí diré, que me han dado.

Es, pues, de saber, para principio desta

(1) Del manuscrito de la *Apologética*.

nuestra relacion, que este vocablo ó nombre Perú, por el cual los españoles llaman y significan todos aquellos reinos, no es nombre que los indios jamás conoscieron, sino que, porque la primera villa que poblaron y llamaron Sant Miguel, fué poblada en un valle que los indios llamaban Piura, la última luegua (*sic*, por luenga) (1), de allí se originó nombrar los españoles todas aquellas grandes tierras y reinos Perú. Y las tierras y reinos que los nuestros entienden por el Perú, son todo lo que se comprende desde la provincia de Quito, donde fundaron una villa que dijeron de Sant Francisco y que parte límites y términos con la provincia que dijimos de Pasto, hasta la villa de la Plata con los suyos. Esta distancia, de largo, será de más de setecientas leguas, y de ancho terná, por lo más, ciento y diez ó ciento y quince leguas, y por los ménos, más de cincuenta. Esto es lo que llaman nuestros españoles Perú. Y pues hablamos de nombres, digamos aquí cómo aquellas gentes no sólo habían puesto nombres á cada provincia, pero á cada pueblo, y no solamente á cada pueblo, más aun á cada

(1) Esto no es verdad. Se pronuncia *Piúra*, acentuando el diptongo.

cerro y valle y rincon de toda la tierra, que aun no es mal indicio de tener buena policia.

Y cuanto á la especie de su gobernacion, es de saber que siempre fué desde su principio Real y de uno, que es la más noble y más natural, como muchas veces arriba se ha dicho; y esta tuvo dos estados, ó se hobo de dos maneras. El uno fué á los principios, que duró, segun se ha podido examinar por nuestros religiosos, hasta quinientos ó seiscientos años. Todo este tiempo se gobernaron aquellas naciones por Reyes ó Señores, y estos eran como parientes mayores y padres de familias, de quien se puede conjeturar que habian todos aquellos procedido; cuya jurisdicion y poderio no excedia los términos de cada pueblo; y estos pueblos, unos eran mayores y otros menores. Teníanles todos gran reverencia y obediencia, y ellos los tractaban y amaban como á hijos. Tenian gran rigor en que unos á otros no hiciesen agravios é injusticias, y señaladamente castigaban el hurto y fuerza de mujeres y adulterio. Y esta gobernacion es naturalísima como trae Aristóteles cuasi al principio de su *Política*, de la cual queda en los capítulos de arriba hecha larga mencion.

Destos Señores y Reyes pequeños (que pluguiera á Dios así fueran hoy los de todo el mundo), cada úno tenia su manera de gobierno en su pueblo, segun que mejor le parecia convenia al bien público de su comunidad; y así cada uno abundaba en su sentido, segun dice cierto decreto de las provincias (1). Tenia cada pueblo su policia; tenian sus comercios y contractaciones, comutando unas cosas con otras; tenian sus leyes particulares y costumbres; su peso y medida y cuenta en todo, y lengua particular, por la cual entre sí comunicando se entendian. Tenian poca contratacion con otros pueblos y provincias, si no eran éstos muy propíncuos. Vivian á los principios muy pacíficos pueblos con pueblos, contentos cada uno con lo que tenia; despues hobo entre unos pueblos y otros algunas guerras y discordias (porque los hombres, desde la primera quel Demonio tuvo con nosotros, por simples y buenos de su naturaleza que sean, siendo muchos y se multiplican [do]? mucho, no se pueden evadir que algunas veces no rifen), principalmente sobre aguas y tierras y términos déllas. De donde vino que hacian sus pueblos en los cerros más altos y en

(1) No sé lo que quiso decir aquí el Señor Obispo.

peñas, donde subian los mantenimientos y bebida con harto trabajo; y tenian sus fortalezas muy fuertes de canteria para su defensa, como queda tocado arriba.

Las armas suyas principales eran hondas; no tenian flechas ni arcos, más de unas como rodelas para se defender de las piedras. Esto era en las gentes de las sierras; pero en los llanos que llamaban *yungas*, peleaban algunos con flechas sin yerba; en otras partes con dardos hechos de unas cañahejas, y en lugar de caxquillos, puntas de palmas ó de güeso, y tirábanlos con amiento, los cuales eran en tirallos muy diestros y certeros. Por aquellos llanos ó valles hacian los Señores sus casas en cerros, y si no les habia, con amontonar mucha tierra, los componian por artificio.

Toda la tierra que decimos ser comprendida en lo que llaman el Perú, nunca se supo qué fuese comer carne humana, si no fué un pedacillo de tierra, en la entrada, hácia Panamá (1). En toda la cual,

(1) Por más que busco en las relaciones de los testigos del descubrimiento y conquista del Perú, Jerez, Estete, P. Pizarro, Molina, etc., y los primeros cronistas, Cieza, Zárate, Oviedo, etc., no hallo ese pedacillo de tierra ó nido de antropófagos á que Las Casas se refiere *sin nombrarlo*. Presumo que ha tomado equivocadamente por una comarca septentrional del Perú, aquella en que halló Francisco Pizarro en su primera

esomismo tuvieron siempre por abominable el vicio nefando de contra natura, excepto en alguna parte de la costa de la mar, como se dice de *Puerto Viejo*, que algunos y no todos cometian el tal vicio; pero no por eso se dejaba entre ellos de tener por cosa vilísima. En las montañas, algunos andaban desnudos; en todo lo demás de toda la tierra, todos andaban vestidos.

La costumbre y ley que tenian de suceder en los estados y Señorios, era: que cuando el Señor se via viejo, y cercano por naturaleza ó por enfermedad á la muerte, ponia los ojos en el hijo que para la gobernacion del pueblo y bien de los súbditos le parecia; y sino tenia hijo que fuese ya hombre y para regir dispuesto, consideraba un hermano suyo ó otro pariente, el más cercano, si de hermano carecia; y finalmente, si no tenia pariente, nombraba otra persona, que, consideradas muchas, escogia, que tuviese

---

exploracion ollas en que cocian pies y manos humanas (ó de monos?), y que nunca perteneció al Imperio peruano. Como no sea que aluda á alguna de las comarcas equinociales como Pasao, Coáquez, Atacámez, etc., de las cuales sabemos ciertamente que sus naturales eran caribes, aunque no nos consta que comiesen carne humana.

prudencia para regir ó procurar la utilidad del pueblo y á él fuese agradecido. Éste, así, dentro de sí, elegido y por tal cognoscido, encomendábale para proballo cosas del gobierno. Enviábalo con negocios y para que mandase poner en ejecucion algunos mandamientos suyos en el pueblo; lo uno, para quel pueblo cognosciese que aquel habia [de ser] el sucesor en el Señorio, y ser su Rey é Señor, y comenzasen á tractar con él y á cobralle amor; lo otro, para que él se ejercitase y entendiese la práctica de los negocios y la gente, y cobrase buena opinion entre ellos, haciendo algunos buenos actos de gobernacion, y así se enseñase á mandar y gobernar, teniendo aún el Señor vivo, que le corrigiria y enmendaria lo que errase. Esta era infalible regla y costumbre allí, é aún en todas las Indias, segun lo que tenemos entendido: nunca encargar la gobernacion á muchachos, aunque fuesen sus propios hijos. Tampoco cometian gobernacion á quien no supiera bien gobernar y tuviese autoridad con el pueblo. Finalmente, la sucesion de los Señoríos en aquellos tiempos, era por elecion del Señor de aquella persona que mayor probabilidad y concepto se tenia que habia de gobernar bien y á provecho de la

república, y no por herencia, puesto que, si se hallaba hijo ó pariente cercano del Señor, si era tal, aquél era preferido á los demás. Créese haber sido la razon, parte el amor natural que los hombres á los hijos y á los que más les toca [tienen]; parte, porque parece que cuanto la persona fuese más conjunta al Señor pasado, el pueblo le tendrá mayor respecto, reverencia y amor. En algunas provincias de los *yungas* que se llaman *tallanas*, y algunos de los *guacauilcas* [*sic*, por *huancavilcas*] ciertas naciones tenian costumbre que no heredaban varones, sino mujeres; y la Señora se llamaba *capullana* (1). Los *yungas* son las gentes de Los Llanos.

(1) Y tambien *tallaponas* ó *tallapunas*.

CAPÍTULO XV.

En el cual se prosiguen la gobernacion antigua y costumbres de las gentes del Perú, (conviene á saber), la diligencia que tenian en cultivar la tierra, de las acéquias, de los tributos que daban en aquel tiempo primero á los Señores, de los casamientos, de las sepulturas y muchas cerimonias en ellas notables (1).

Tenian estas gentes gran policia y cuidado en la labor y cultura de las heredades, que allá llaman *chácaras*, en todo género de comida. Labrábanlas y cultivábanlas mucho bien. Tenian lo mismo gran policia por la industria que ponian en sacar las aguas de los rios para las tierras de regadios, primero por acéquias principales que sacaban por los cerros y sierras con admirable artificio, que parece imposible venir por las quebradas y alturas por donde venía. Comenzábanlas de tres y cuatro leguas y más de donde sacaban el agua. Despues,

(1) Este título es de Las Casas.

de aquellas acéquias grandes sacaban otras pequeñas para regar las heredades, y en esto tenian muy delicada y maravillosa órden, y en repartir el agua para que todos gozasen della, que una gota no se les perdia.

Los tributos que por aquellos tiempos daban á los Señores, estos eran, (conviene á saber): que se juntaba todo el pueblo á edificarles sus casas y hacerles sus sementeras y beneficiárselas en sus tiempos, y hacian de comun todas las otras cosas públicas; y así eran muy pocos y muy livianos los tributos que daban los pueblos á los Reyes y Señores. Hacíanles algunos servicios de algunas cosas menudas de comer, como fructas y otras semejantes. Cuando la comunidad se juntaba á hacer cosas que pertenecian al servicio y utilidad del Señor ó de la república, el Señor los mantenia.

Guardaban grande órden cerca de sus casamientos: ninguno se casaba con su hermana, ni con su prima hermana, ni con su tia, ni con su sobrina, hija de su hermano ó hermana de su padre. Teníase tal abuso por gran delito, porque no solamente llamaban hermanas, ni madres ni hijos, á los que verdaderamente lo eran, pero á los primos hermanos llama-

ban hermanos y á los tios padres y á los sobrinos hijos. Casábanse siempre con sus iguales: los Señores con Señoras y los plebeyos con las plebeyas. La edad de que se casaban era desque llegaban y subian de veinte años. Cuando se casaban los Señores que tenian licencia de tener muchas mujeres, con la mujer que recibian por principal, que siempre tenian entre las demás una déllas por tal, obraban ciertas cerimonias más que con las otras, en señal de que habia de ser la principal; y déstas eran comer y beber y hacer ciertos bailes y danzas y otras alegrias más que en las otras esmeradas. Cuando habia entre ambos, marido y mujer, igualdad ó mayoria de parte de la mujer, siempre el varon daba á los padres de la mujer algunos dones, como eran cantidad de ovejas, carneros, vasos de plata, ciertas sillas ó asientos de los en que se solian asentar (1), y algunas veces alguna mujer. Todo esto daban en recognoscimiento del beneficio que por dalle su hija rescibian, y en señal de la confirmacion de la perpétua confederacion, deudo y amistad que por el tal casamiento entrellos se contraia. Tambien para que la misma mujer

(1) *Tiyanas.*

cognosciese que tenia mayor obligacion á amar y servir á su marido, por el servicio que por aquello se hacia á sus padres.

Y puesto que, como es dicho, se hacian algunas cerimonias para hacer diferencia de la mujer que se admitia por principal, pero de tal manera tomaban aquella una, que se casaban tambien con otras más ó ménos cuanto al número, conforme á la cualidad y posibilidad del que se casaba, no derogando á la que se admitia por principal; y esta era comunmente la que era de más noble generacion y más ilustre linaje; y si acaecia ser algunas iguales ó cuasi iguales, aquella lo era que servià á su marido mejor ó era dotada de algunas gracias naturales, como de mayor hermosura y disposicion, ó más alegre y afable, ó tejia más rica ropa, ó guisaba mejor de comer para su marido, y así en lo demás. Por manera, que siempre habia de ser una principal, y esta tenia cargo y cuidado de la guarda de las obras y mandarles lo que habian de hacer, y con esta tenia el marido más frecuente comunicacion en lo público y secreto, porque con las demás se habia más como con criadas que como con mujeres iguales. Y así, los hijos de aquella principal eran más favorecidos y en todo mejorados; y si alguno

déllos salia tal que merecia suceder en el Estado y Señorio, era preferido en él á los demás. La gente comun y vulgar comunmente no tenia más de una; tratábanse ambos como hermanos en las obras y amor, y así se llamaban entre sí hermanos.

En las gentes de las sierras, el oficio de los varones comunmente era entender en las cosas del campo, como en las sementeras y heredades, y cazas y pesquerias y otras semejantes; y el de las mujeres en criar sus hijos, hilar y tejer y hacer ropa para sí ó sus maridos y familia, guardar y curar y administrar las cosas domésticas y de por casa. Iban tambien con los maridos á los ayudar en las labranzas cuando habia necesidad. En algunas provincias ó pueblos particulares, aunque raro, tenian costumbre contraria; porque las mujeres salian á ejercitar las obras del campo, como las labranzas, y los maridos se quedaban en casa hilando y tejendo y haciendo lo demás. Y aunque parece costumbre irracional, pero bien hay quien los excuse délla, pues hobo algunas naciones que primero la usaron, y aun las de España, segun queda declarado atrás. Y aquello era sólo en algunas partes de los serranos: en las gentes de Los Llanos, que

llaman *yungas*, nunca la mujer se ocupaba en las cosas del campo, sino en las de casa; los maridos en las cosas que requirian salir fuera, como queda declarado.

No tenian moneda alguna para contratar, sino sólo aquello que al principio enseña la razon natural, que se llama y es el derecho de las gentes, (conviene á saber): comutar unas cosas por otras, como ropa por comida, carne por pan, frutas por pescado, y así en las demás de que unas personas carecian y otras abundaban. En aquellos tiempos vivian muy templadamente cuanto al comer y beber y el apetito de mandar y señorear. Contentábanse con lo que habia en su tierra y pueblo. No hacian pan de *mahyz*, sino que lo comian tostado y cocido, excepto en la provincia de *Puerto Viejo*, que hacian pan déllo. Era gente muy partida y que comunicaba y partia con los demás cuanto comian, como si fueran ejercitados en obras de verdadera caridad. Y esto es en tanto grado y en todas las Indias comun y general (de lo cual en otras gentes podriamos dar verdadero testimonio, por lo haber visto muchas veces), que, si están comiendo, por poco que sea lo que tienen, y llegan otros, aunque sean mu-

chos, todo lo reparten y todos han déllo de gustar, aunque no sea lo que á cada uno cupiere sino tanto como una uña, y porque lo resciba, si no quisiese, lo han de forzar.

Era grande el cuidado que tenian cerca de sus entierros y sepolturas y difuntos, en lo cual eran en gran manera religiosos, celando y guardando los cuerpos de sus difunctos. Los *yungas*, que son las gentes de Los Llanos, hacian sus sepolturas grandes y güecas en los campos y arenales debajo del arena, donde los enterraban. Éstas eran de forma de una alberca cuadrada de quince ó veinte piés de cuadra y honda de dos estados, unas mayores y otras menores, segun era la cualidad de la persona que se habia de sepultar. En cada pared de las cuatro, por la parte de adentro, hacian una bóveda donde cupiesen cuatro ó cinco personas, tan alta como un hombre, con una puerta pequeñita y angosta. Dentro de aquella bóveda entierran al Señor con algunas personas que él más amaba y con algunos servidores que le iban á servir allá, no tantas como de algunos de la Nueva España. Entiérranlas alrededor dél y allí todas sus joyas y vasos y piedras preciosas, y tornan luego á cerrar la portezuela

con barro y piedra ó adobes, que parece no haber allí nada. Hacen lo mismo á las otras tres partes ó bóvedas, que son para en que los hijos y nietos se han de sepultar. Despues hinchen de arena todo el hoyo, que dijimos ser como alberca cuadrada, hasta con el otro suelo la emparejar. Otras veces la ciegan de arena hasta el medio, por no tener quizá tanto trabajo. La gente comun hace sus sepolturas mayores ó menores, segun la calidad de cada uno, pero todos se entierran en hueco y cubiertos con maderos y barro y como tienen la posibilidad.

Sepúltanlos á todos envueltos en muchas mantas, cada uno segun tiene el caudal, cubiertos los rostros, calzados los piés, y los hombres con sus paños menores. Lávanlos primero que los envuelvan en las mantas. Entierran con los hombres los instrumentos con que la tierra ó las otras cosas de sus oficios labraban; con las mujeres las ruecas y husos y los telares y aspas con que tejian y devanaban. Poníanles comida y bebida para tres ó cuatro dias, guisada, y en ellos no cerraban las sepolturas, parece que creyendo que habian menester comer aquel tiempo que debia de durar el camino que llevaban. Poníanlos echados, el rostro hácia

arriba, y atábanles con unas cuerdas recias los muslos y los brazos junto al pecho, como nosotros, é cruzados.

De la misma manera que los servian en la vida era servido despues de muerto de sus familiares, (conviene á saber), poniendo delante la sepultura comida y bebida, donde la quemaban; désta traian mucha todos los que lo venian en su muerte á honrar. Renovábanle la ropa, y del ganado que poseia cuando vivo, le señalaban cierta parte, que tambien le quemaban. Finalmente, en muchas cosas le servian despues [de] muerto, como en la vida servirle acostumbraban, creyendo que su ánima vivia en otro mundo, aunque de la presente faltaba. Teníanle gran reverencia, veneracion y amor y temor, lo cual, despues de muchos tiempos, yendo creciendo, llegaba y se convertia en idolatría; porque muchas veces acaecia que, habiendo sido algunos Señores buenos y para sus pueblos provechosos y déllos muy amados, acaecia *(sic)* que, andando el tiempo, crescia tanto el amor y veneracion, que por dioses los reputaban, y con sus ofrendas y sacrificios y plegarias ocurrian á ellos en sus necesidades, como á tales. Y este discurso al principio llevó en el mundo poco á poco, cuando se intro-

dujo estimar los hombres ser dioses, la idolatría, como parece por el *Libro de la Sabiduria*, cap. 14, donde se asignan délla algunas causas; y aunque los errores destas gentes, haciendo de hombres dioses, los movian á ofrecerles dones y sacrificios, y á los ídolos ropa, maiz, vino, plumas, ovejas, oro y plata y otras cosas preciosas suyas; pero, que en los tiempos antiguos, que ofreciesen hombres, nunca se ha entendido ni sospechado.

Despues de sepultado el cuerpo, volvíanse todos los que á las obsequias habian venido á la casa del difunto, y allí comian y bebian lo que habian traido y ofrecido los parientes y amigos antes, y si era Señor ó persona principal, juntábase todo el pueblo y tambien pueblos comarcanos y hacíase gran limosna á los pobres que concurrian, dándoles de comer y de beber y tambien de vestir, al menos á algunos. Á la comida estaba presente la silla ó asiento en que se solia el Señor asentar, y si el Rey ó Señor principal era el difunto, habia un bulto en el mismo asiento, y si no, estaba la ropa de su vestir. Poníanle tambien delante la comida que si él fuera vivo habia de comer. Los yentes y vinientes que entraban y salian, hacian grande acatamiento al mismo

asiento, como si allí estuviera viva la persona real. Tenia cuidado de todo este oficio funeral y que se cumpla y ordene todo y no falte alguna de las cerimonias, y de cómo y dónde se ha de abrir la sepoltura y de lo que en ella con el difunto se habia de sepultar, el que sucedia en el estado, y él era solo el que los ojos le cerraba de la manera que arriba dijimos que en tiempo de Santa Lucia se acostumbraba por los romanos; lo que no habemos dicho tampoco entre aquestas gentes visto, ni oido ni hallado (1). Éste lo amortajaba y hacia todas las otras cosas principales que hacerse convenia por su persona, y otras que en su presencia se hiciesen mandaba.

Llorábanlo cinco y seis dias y áun diez, y si era el Señor, concurria todo el pueblo á llorallo. Habia mujeres que tenian el oficio de endechaderas, como dejimos arriba que las tenian los varones ilustres de Roma (2). Éstas lloran por todos y cuentan las perfecciones y virtudes del difunto y el bien que hizo al pueblo, la

(1) Así el período que no entendemos. La referencia es á un capítulo de la *Apologética* que no hemos copiado, porque nada tenia que ver con el Perú, excepto en esa ligera alusion á la leyenda de Santa Lucia.

(2) Cita que está en igual caso que la anterior.

falta que por su muerte al bien público y á su casa y deudos hace, llorando y cantando, á la cual responde otro gran número de gente, tambien llorando, al propio de lo que las endechaderas refieren y cantan. Todas estas endechaderas y endechaderos cantan esto estando el cuerpo del difunto puesto en una plaza ó patio antes de sepultado; andan en rededor dél, y en algunas partes traen los lloradores bordones en las manos, al cuerpo ceñidas las mantas. Hay otros que tañen dolorosamente flautas. Despues que aquellos están cansados, asiéntanse y levántanse otros á llorar y hacen otro tanto. Así le lloran de noche y de dia hasta que acuerdan de lo sepultar. Pónenle cada dia ropa y vestidos nuevos sobre los que tiene, sin quitalle nada. Asimismo le sirven de comida fresca, quemándosela delante. Está á la cabecera la principal mujer en amor y la madre, si la tiene, y la segunda mujer á los piés; las demás llorando bajo al rededor. De cuando en cuando todos los llorantes levantaban un ahullido muy alto y doloroso que causaba espanto. De las ovejas que para la comida mataban, las asaduras tenian puestas en unos palos colgadas delante del cuerpo todo el tiempo que no lo sepultaban, las cuales miraban de

rato en rato los sacerdotes y adevinos ó hechiceros, y segun de la color que se paraban, mayormente los livianos, decian el estado en que el difunto en la otra vida estaba.

Encima de las sepolturas edificaban ciertas paredes y casas sin cubierta del mismo tamaño, y allí echaban la comida ordinaria y quemaban ovejas y sebo y conejos y otras cosas, como por sufragios que, segun creian, se consolaban las ánimas. Sus mujeres andábanlos llorando por las heredades y por los otros lugares donde más ellos conversaban, y en algunas partes traian bordones en las manos. Por luto se tresquilan las mujeres y traen un paño grande sobre la cabeza y guardan el luto por lo menos un año; y muchas traen luto toda la vida.

De diversa manera se habian las gentes de la Sierra en hacer las sepolturas y en los entierros y cerimonias; porque en algunas provincias déllas hacian por sepolturas unas torres altas. Eran güecas en lo bajo déllas, obra de un estado en alto; lo demás todo era macizo, que, ó era lleno de tierra ó de piedra y canto labrado, y todas muy blanqueadas. En unas partes las hacian redondas y en otras cuadradas, muy altas y juntas unas con otras y en el

campo. Algunas hacian en cerrillos, media ó una legua del pueblo desviadas, que parecian otro pueblo muy poblado, y cada uno tenia la sepoltura de su abolorio y linaje. Metian los cuerpos en unos cueros de ovejas, cerrados por de fuera, señalados los ojos y narices; vístenles sus ropas; tienen el rostro descubierto de la ropa, aunque cubierto con el pellejo de la oveja. Ponen los cuerpos asentados; las puertas de las sepolturas todas al Oriente; ciérranlas con piedra y barro por espacio de un año; ya que los cuerpos están secos, luego abren las puertas déllas; y en algunos lugares, donde los vivos duermen y comen, ponen y tienen los cuerpos de sus difuntos. No hay mal olor, porque, allende que los meten dentro de aquellos cueros y les cosen muy junto y recio, con el mismo frio que siempre allí hace, tórnanse los cuerpos como carne momia. Los Señores ponian sus cuerpos en una pieza grande y principal de su casa, y en ella las joyas y vasos de su servicio y vestidos que se vestia y plumajes con que hacia sus fiestas; y el mismo servicio que se le hacia y tenia siendo vivo, se le hacia y tenia despues de muerto; porque se le hacia su sementera de *mahyz* y de las demás comidas, y su vino y guisados de

manjares, y poniánsele delante como si estuviera vivo. De allí se repartia entre sus criados y los que le servian como él lo solia hacer cuando vivia. Las fiestas que él celebraba y bailes y danzas viviendo, se le hacen y festejan despues de muerto, y traen su cuerpo en unas andas por la plaza y por las heredades más principales por donde solia él andar. Esto era cuando eran muy grandes Señores y habian sido buenos para sus repúblicas; y todo lo proporcionaban más ó ménos, segun la grandeza del estado y dignidad del Señor era mayor ó menor.

Tenian en gran reverencia y usaban y guardaban exactísima religion con sus difuntos y sepolturas y entierros, y ninguna injuria se les podia cometer ni que más sintiesen, que tocarles á sus difuntos y violalles sus sepolturas. Y cerca desta materia, dicen nuestros religiosos que habria muchas cosas notables que decir, si el tiempo diera lugar. Pero las dichas sobran para entender á cuántas naciones de las arriba recitadas hicieron ventaja en este tan señalado indicio y obra de razon (conviene á saber), en tener tan notable cuidado y solicitud de las sepolturas, entierros y obsequias y honra de sus difunctos; y no sólo á las naciones que fue-

ron en esto tan negligentes y cuasi bestiales, pero á muchas de las que cerca déllos fueron solícitas y cuidosas y bien racionales; y tambien no poca hicieron en algunas particularidades á las de las (*sic*) Nueva España, como podrán ver los que las cosas referidas de los unos y de los otros leyeren y consideraren.

CAPÍTULO XVI.

De la gobernacion de los Ingas, su origen, y sucesion hasta Pachacutec.

Todo lo que dicho queda en estos dos capítulos precedentes, pertenece al primero y más antiguo estado y gobierno de Reyes que en aquellos reinos del Perú antiguamente hobo; de aquí adelante converná decirse lo que tocare al segundo que sucedió á aquél despues de buenos quinientos ó seiscientos años. En este segundo estado se cuenta todo el tiempo que reinaron los Reyes llamados *Ingas*, cuyo Imperio y Señorio Real duró hasta que llegaron nuestros españoles cristianos. No he oido qué tiempo duraria este Imperio ni cuántos años. Segun nuestros religiosos expertos en la lengua de aquellas gentes han podido con dili-

gencia inquirir y escudriñar las antigüedades de aquellos tiempos de los más viejos y más sábios á quien vino la noticia por relacion de otros y por sus romances y cantares de mano en mano, porque carecian de historia escripta como todas las demás destas Indias, lo que más semejanza tiene de verdad, no curando de lo que algunos escriben, que, no teniendo ni sabiendo la lengua, hobieron lo que dijeron truncada y confusamente y á pedazos, y por consiguiente no se pudo sino en algo y mucho errar, es, sacado en limpio, lo que aquí parecerá (1).

Para dar noticia del orígen de los Reyes Ingas, primero quiero referir una fábula que cuentan los indios, que parte puede contener de fábula y el fundamento pudo ser historia, como harto de esta mezcla hobo entre las gentes antiguas.

Junto con la ciudad del Cuzco, cuatro leguas, está un pueblo muy antiguo, llamado *Pacaritango* (2), donde hay ciertas cuevas antiguas, en las cuales dicen los indios que habitaban tres hermanos con otras tres hermanas suyas y mujeres; los

(1) Hay á continuacion un largo período tachado por el autor. No tiene importancia; es mera correccion de estilo.

(2) *Pacarec* ó *Pacaric-tampu*

cuales dicen que los crió allí Dios. Llamábase el mayor déllos *Ayarudio*, el segundo *Ayarancha*, el tercero *Ayarmango* (1); la mujer del primero *Mamaragua*, la del segundo *Mamacora*, la del tercero *Mamaocllo*. La conversacion déllos con ellas no era como de marido y mujer, sino solo como de hermanos y hermanas. Salidos de las cuevas los tres hermanos con sus mujeres y hermanas, para poblar en el valle donde despues fué la ciudad del Cuzco edificada y hoy está en el medio del camino, á las dos leguas está un cerro llamado *Guaynacauri* (2), donde los dos primeros hermanos con sus mujeres desaparecieron y nunca despues se supo qué se hobiesen hecho; por lo cual tuvieron opinion, y dura hasta hoy, que se subieron al Cielo. De la manera que los romanos tuvieron que de Rómulo fué lo mismo, y hobo entrellos persona de grande autoridad que afirmó haberle visto él por sus ojos subir con juramento; y otras opiniones vanas tuvieron los gentiles desta manera, segun que arriba queda escrip-

(1) Tengo por mala la ortografia de estos dos primeros nombres, que deben leerse como en casi todos los autores, *Ayar-uchu* y *Ayar-auca* ó *Ayar-sauca*.

(2) *Huanacauri*.

to (1). Provino de allí, que aquellas gentes tuvieron en gran reverencia el dicho cerro, en el cual edificaron un solemnísimo templo, del cual hasta hoy duran los edificios.

El tercero hermano menor, llamado *Ayarmango*, con su mujer y hermana *Mamacllo (sic)*, dicen que vino al Cuzco, que estaba ya poblado de alguna gente, y allí moró con ellos mansa y pacíficamente. Los del pueblo le cobraron mucho amor, por verle persona quieta y prudente. Edificó sus casas en el asiento donde, muerto él y pasando mucho tiempo, se constituyó aquel riquísimo y admirable templo del Cuzco, de que ya grande mencion arriba hecimos (2). Pudo ser que aquellos le elijesen por Señor y de allí los *yngas* tener orígen, y así fundarse la fábula sobre alguna parte de historia. Pero lo que parece á los religiosos que con diligencia tuvieron muchas pláticas de propósito sobre esto con viejos y diversas veces, y examinaron y coligeron lo que más verisímile y conforme á razon y á verdadera histo-

(1) En capítulos de la *Apologética* que no nos interesan.

(2) En los caps. 2 y 7.

ria era, es esto: que debió de vivir algun Señor ó persona principal en el susodicho pueblo llamado *Pacaritango,* que tuvo los tres hijos y hijas, las cuales quizá no fueron hijas sino mujeres de los hijos, y muerto él y oyendo ellos la fama de la fertilidad y buena tierra del valle del Cuzco, que distaba de allí (como se dijo) cuatro leguas, se quisieron venir con sus mujeres, que por la simplicidad de aquel tiempo llamaban hermanas (como Abraham llamó hermana á Sarra, su mujer), y con sus familias á vivir á él; y en el camino, llegando al cerro dicho de *Guaynacauri (sic),* los dos hermanos mayores con sus mujeres, ó se murieron, ó se apartaron (lo que es más verisímile segun aquellos tiempos) á poblar en otra tierra ó provincia; y con el poco tracto y comunicacion que tenian entonces unos pueblos con otros, no se supo más déllos; de donde pudo salir la fábula y ficion que se habian subido al Cielo.

Venido, pues, *Ayarmango* al Cuzco, rescibiéronlo con buena voluntad y diéronle lugar donde hiciese su casa y tierra para su heredad ó heredades; despues, viendo su buena y pacífica conversacion y cordura, y que parecia ser hombre justo y de buena gobernacion, acordaron de

elegille por Rey y Señor de comun y uniforme consentimiento. Tuvo en su mujer un hijo llamado *Cinchiroca Inga*, el cual sucedió al padre en la casa y señorío. Tuvo éste por mujer una Señora que llamaron *Mamacoca*, natural é hija de un Señor de un pueblo media legua del Cuzco. En esta hobo un hijo llamado *Lluchiyupangi* (1). Este fué tercero *inga;* el cual casó con otra Señora que tenia por nombre *Mamacaguapata*, hija de un Señor de un pueblo nombrado *Omas*, tres leguas del Cuzco. Este tuvo un hijo en su mujer, que dijeron *Indimaythacápac*, que fué el cuarto *inga;* el cual tomó por mujer una señora dicha *Mamadiancha* (2), hija de un Señor, de un Señor *(sic)* de un pueblo que se llamaba *Sañe* (3), una legua del Cuzco. Este *Indimaythacapac* era ya Señor de aquellos pueblos de donde eran las mujeres de su padre y agüelo y suya.

---

(1) *Lloque* ó *Lluqui Yupangui.*

(2) *Mamatanca.*—Advierto de una vez para todas, que la aproximada ortografia en castellano de los nombres propios de *Ingas, Coyas, Auquis, Pallas, Ñustas*, etc., es obra más delicada y dificil de lo que parece. En igual caso están los matrimonios de los Incas. Estos los admito sin comentarios y segun los encuentro en la *Apologética;* aquellos los corrijo *aproximadamente* por ahora.

(3) *Sañu;* y el Señor, *Sutihuaman.*

Éste tuvo entre otros un hijo que nombró *Capacyupangi* (*sic*), el cual, muerto su padre, sucedió en el Señorío y casó con una Señora hija del Señor del pueblo *Ayarmacha* (1) cerca del Cuzco; llamábase la Señora *Indichigia*; fué aqueste quinto *inga*. Hobo aqueste *Capacyupangi* un hijo en su mujer, que tuvo nombre *Ingarocainga*, que sucedió en el estado á su padre; casó con una Señora hija del Señor del pueblo *Guayllaca*, en el valle de *Yucay*, llamada *Mamamicay*; el cual fué sexto *inga*. Tuvo un hijo en ella que se llamó *Yaguarguacacingayupangui*, el cual sucediendo en el Señorío y siendo el séptimo *inga* y tomando por mujer una Señora llamada *Mamachiguia*, hija del Señor del pueblo *Ayarmacha* cerca del Cuzco, tuvo en ella un hijo que nombró *Viracochainga*, que sucedió al padre en el Señorío; casó con una Señora llamada *Miamaruntocaya* (2), hija del Señor del pueblo de *Antha* en el valle de *Jachijaguana* (3), cuatro leguas del Cuzco. Éste fué señaladamente muy bien quisto de los suyos, y de quien sonaba la fama por los

(1) *Ayarmaca.*
(2) *Mamaruntucoya.*
(3) *Xaquijaguana* ó *Xaxahuaman.*

otros pueblos; de donde, un cierto Señor, llamado *Pinagua*, del pueblo de *Mohina*, cinco leguas del Cuzco, por pura envidia movido, juntó consigo cuatro Señores otros comarcanos y vino á dalle guerra; la cual le dieron cerca del pueblo dicho *Mohina* cabe una laguna grande que allí habia; el cual salió vencedor, subjetando al envidioso *Pinagua* y á los que trujo en su ayuda; de donde quedó por Señor de toda aquella provincia. Dicen los indios que los venció por haber sido provocado y acometido sin razon y justicia. Este fué octavo *inga;* tuvo hijo en su mujer que llamó *Pachaqutiingayupangi* (1), el cual fué Señor despues dél. En cuyo tiempo ya el nombre de los *ingas* era muy afamado y estimado por muchas provincias y habíase multiplicado en mucha gente su Señorío, así por los muchos años que habian reinado, como porque, como tenian muchas mujeres, tenian muchos hijos, y así crecieron en gran número. Éste tuvo muchos hermanos, entre los cuales fueron tres déllos muy valerosos. Casó con una hija del Señor de un pueblo llamado *Chuco*, cerca del Cuzco, llamada

(1) Al margen de letra de Las Casas: «Este fué aquel Rey excelente de quien maravillas se dicen.»

Mamahanaguarqui. Fué muy gran Señor, porque señoreó cuasi todo lo que hoy llamamos *Perú.* Cresció su Señorío para ser tan grande, por esta manera:

Hay una provincia principal, treinta leguas del Cuzco, que se llama *Andaguaylas,* de la cual eran Señores dos hombres muy esforzados y de grande autoridad, hermanos; el uno se llamaba *Guamanguaraca,* y el otro *Atcosguaraca* (1). Estos, ó con causa justa ó con injusticia, tuvieron muchas guerras con otras gentes com arcanas, y ganáronles, subjectándolos, sus tierras y provincias y otras más desviadas de las suyas, y llegaron hasta la provincia que agora se llama de *Condesuyo,* cosa muy principal y de mucha gente y poblaciones, y pasaron más adelante á la de *Collassuyo,* más grande y de más gentes y poder. Finalmente, viéndose tan poderosos, no se contentaron con señorear todo lo que está dicho, pero pretendieron ampliar más su estado y subjectar y señorear los *Ingas,* Reyes y Señores del Cuzco.

Con este propósito salieron con mucha gente de guerra, camino del Cuzco, y venian subjectando todas las gentes que se

(1) *Astohuaraca.*

hallaban en las provincias por donde pasaban. Llegados cerca del Cuzco, *Viracochainga*, padre deste *Pachacutiingayupangi*, era ya viejo, aunque todavia señoreaba y mandaba; pero viendo el gran poder que traían los dos hermanos, Señores de *Andaguayas* (*sic*), y cómo casi toda la tierra les obedecia, por no podelles resistir, hobo miedo y quísose absentar con su casa y gente á ciertas fortalezas que están en el valle de *Xaquijaguana*, el cual propósito dijo á sus hijos y mujeres y criados y á todo el pueblo; y así se retrujo con toda su casa, hijos y mujeres y los que del pueblo le quisieron seguir. Fuése á una fortaleza questá en el cabo del valle dicho, llamada *Caquiaxacxaguana*, muy fuerte.

El *Pachacuti*, hijo menor de aqueste Señor, que sería hasta de catorce ó quince años, era de más esfuerzo y valeroso ánimo que los demás, y procuró de persuadir al padre y á la demás gente que no desmanparasen la ciudad, y que no tuviesen temor, porque el Sol le habia aparecido una noche soñando y le habia dicho, que no se fuese de la ciudad ni tuviese miedo á la gente que venia, porque le ayudaria para que los venciese á todos, y despues lo haría muy gran Señor. Esto persuadió

al pueblo, fuese verdad el sueño ó lo fingiese, para animar al padre y á la gente. Finalmente, no pudo con su padre ni hermanos persuadirles á que esperasen, y así se fueron á la fortaleza dicha.

Con todo eso, dos tios suyos, hermanos de su padre, llamados *Apomayta* y *Vicaquiray*, viendo el gran ánimo del muchacho, determinaron de quedarse con él con la más de la gente de la ciudad que quiso esperar, y puesta la gente toda en orden de guerra para se defender, y sus espias y corredores de campo, ya que los contrarios llegaron medio cuarto de legua del Cuzco, en un llano que se hace arriba de *Carmenga*, llamado *Qujachilli*, salió el mozo *Pachacuti* con sus tios y la gente que con él habia querido quedar, animándolos con gran esfuerzo y dándoles certidumbre de vencer y salir con la victoria, y afirmándoles quel Sol le habia délla dado palabra, y que no le habia de mentir. Finalmente, llegado al llano con su gente, aunque mucha menos que la de los dos hermanos, y rompiendo por ellos con gran ímpetu, como leones, hízoles gran daño; y aunque de una parte y de la otra cayeron innumerables, porque duró mucho la batalla, pero dióse tan buena maña é industria el buen muchacho *Pachaqu-*

tiingayupangi con sus tios y con la fé que tuvo que el Sol le habia de ayudar, que al cabo desbarató la muchedumbre de gentes que traian los dos hermanos, y á ellos y á sus capitanes prendió, y á otros muchos Señores y personas principales, y así quedó por él el campo.

Dicen los indios, que las piedras que habia por aquel llano y comarca, se tornaron hombres por mandado del Sol, para que le ayudasen, por cumplir su palabra.

Habida tan señalada victoria, los Señores hermanos presos enviaron luego sus mensajeros á todos los capitanes y gentes que tenian repartidos en diversas guarniciones y partes, mandándoles que luego viniesen á hacer reverencia y subjectarse al Señor *Pachaqutiyngayupangi*, porquél merecia reinar por el valor y esfuerzo de su persona, y dende adelante lo tuviesen todos por Señor. Los cuales vinieron luego, y tras ellos todos los Señores y principales de las tierras y Señorios que los dichos dos hermanos tenian subjectos, corrieron á dalle gracias, porque los habia libertado de la tirania con que los capitanes de aquéllos y gentes de guerra los comenzaban á opremir, habiéndolos contra justicia subjectado por fuerza de armas, suplicándole que desde adelante

los rescibiese por suyos y fuese su Señor, para que los defendiese y tuviese en paz. Lo mismo hicieron muchos de las provincias lejanas que eran infestados con guerras injustas de otros, oida y estendido por muchas regiones su gran valor y fama.

Sabida por *Viracochainga* la victoria de su hijo y bienandanza no esperada dél, al ménos, no será menester con encarecimiento decir haber rescibido alegria inestimable. Diose luego priesa con sus mujeres y hijos y toda su casa [á] venirse á la ciudad del Cuzco, donde grandes fiestas y solemnes regocijos y con maravillosas cerimonias se celebraron. Visto por el viejo la prudencia y esfuerzo y valor de su hijo *Pachaquti,* y que con el Sol tenia tan familiar privanza, determinó de renunciarle el reino y estado quél poseía, con todas las provincias que se le habían venido á ofrecer al mochacho. El mozo aceptó la renunciacion del padre y comenzó á gobernar los reinos con tanta prudencia, majestad, gravedad y auctoridad, como si fuera de sesenta años, y con tanto amor y acepcion de todos los pueblos, que por ser tan alta y tan recta y tan felice y tan útil á todos los súbditos la gobernacion que comenzó y tuvo, me-

reció que le pusiesen aqueste nombre *Pachaquti,* que quiere decir, «vuelta del mundo»; porque pareció á los pueblos, que por la reformacion y nuevo lustre y utilidad que les habia sucedido entrando él á gobernar á todos aquellos reinos y provincias, se habia vuelto el mundo de una parte á otra, ó que había renovádose el mundo, ó aparecido otro nuevo mundo. Antes se llamaba *Pachaquti Ingayupangi,* que quiere decir «vuelta del mundo *(sic)*», y por esta hazaña tan señalada, que si fuera entre cristianos se tuviera por miraculosa, le añadieron un sobrenombre, y este fué *Pachaquti capac inga yupangi,* que significa «el Rey que volvió y trastornó el mundo, digno es de ser amado y reverenciado» (1).

Voló esta fama por todo aquel mundo, por la cual, muchos Señores de partes muy lejanas, como á otro Salomon la Reina Saba, le vinieron á visitar y hacer reverencia, y darle salud con sus presentes y dones.

---

(1) Poco quíchua alcanzaba nuestro Obispo!!

CAPÍTULO XVII.

Que continua el reinado y sucesion de los Ingas, con los hechos y obras memorables de Pachacútec.

Aquí ocurre buena materia de considerar el modo por qué los Reyes Ingas que á este *Pachacuticapacingayupangi* sucedieron, fueron tan grandes Señores y tuvieron tan dilatados reinos como se dirá. Fué el mismo (al menos en cierto tiempo) con que los romanos, segun cuenta San Agustin en los libros de la *Ciudad de Dios*, alcanzaron la monarquía del mundo viejo de por acá, conviene á saber: que puesto que á los principios los romanos algunas guerras injustas movieron, ó fueron causa que contra éllos otros justamente las moviesen, como fué la de los Sabinos, por la maldad y engaño que les hicieron, fingiendo ciertas fiestas, para que fuesen las hijas déllos á festejallas á Roma, y despues alzáronse con ellas, tomándolas por mujeres contra su voluntad, como cuenta Titulivio, libro 1.º de la déc. 1.ª, y despues de ya ser poderosos la codicia y ambicion de dilatar su Imperio, como toca San Agustin, lib. 1.º, ca-

pítulo 31° de la *Ciudad de Dios*, y en otras partes hicieron hartas injustas guerras, y déllo tambien testifica Paulo Orosio y otros muchos historiadores; pero, en el tiempo del medio, las guerras injustas que algunas naciones contra ellos movieron, fueron causa que ellos, por su defension peleando, los venciesen y subjectasen, porque desde adelante no presumiesen á se levantar. Así lo testifica el mismo sancto, lib. 4.°, cap. 15°, diciendo: «*Iniquitas, n. eorum cum quibus justa bella gesta sunt, regnum adjuvit ut crescere*t; y más abajo: *Multum. n. ad istam latitudinem imperii, eam scilicet iniquitatem alienam cooperatum videmus, que faciebat injuriosos ut essent cum quibus justa bella gererentur et augeretur imperium.*» *Hec ille.* Los cuales, vencidas algunas batallas de los enemigos, que sin razon movian guerras contra ellos, volaba la fama de su valentia y esfuerzo y buen gobierno, de donde muchos se les vinieron á ofrecer por amigos y otros por subjectos, y así fueron mucho cresciendo como hizo éste. Desto hace mencion el lib. 1.°, cap 8.° de los *Machabeos*, donde se dice que Judas Machabeo, oidas las nuevas de las virtudes de los romanos y su gran esfuerzo, envió embajadores para confede-

rarse en amistad con el pueblo romano.

De lo dicho parece cuánto más justo y recto fué el imperio y reinado y dilatacion de la monarquía que tuvo este Rey *Pachaquticapacyngayupang i* (1), al menos en todo su tiempo, que el de los romanos; pues hasta este tiempo que rescibió en sí el reino, no se ha visto que sus predecesores lo hubiesen augmentado por injustas guerras, segun lo que habemos podido entender con verdad.

Tornando á la historia de la excelencia del Estado Real, dilatado imperio, suave y felice gobernacion del Rey *Pachaquti*, lo primero en que, rescibido el reino en sí por la renunciacion de su padre, se ocupó, fué en ordenar y proveer las cosas de la religion, obra digna de Príncipe óptimo, prudente y devoto, y que no puede no ser felice y bienaventurado, haciendo principio en su gobernacion de lo divino, ques lo mejor; y cuánto más cierto estará de la felicidad espiritual y temporal cuando el Príncipe, habiendo profesado la verdadera religion, las cosas concernientes á ella entre todos sus cuidados tuviere ante los ojos! Ejemplo singular imitable da este

(1) Conservo y no enmiendo la ortografía del original en éste y en la mayoría de los nombres quíchuas.

Príncipe infiel, guiado por sola lumbre natural, á los Reyes y Emperadores católicos, cómo se deban haber en las cosas de Dios, y cuán gratos hayan de serle á quien en tan soberano estado los sublimó, pues éste tan agradecido se monstró al Sol, que segun su errónea opinion le ayudó á conseguir tan maravillosa victoria, y por ella tan temprano al Estado Real subió.

En el cap. 7 queda largamente dicho, cómo al principio de su reinado trató de introducir en todos sus reinos el cultu y religion del Sol, y mandó que todos le constituyesen templos en los lugares más eminentes, y cómo para por su ejemplo animarlos, sus Palacios y Casas Reales, donde los Reyes, sus antecesores, habian morado, y su padre y él actualmente habitaban, saliéndose déllos, los dedicó para templo del Sol, el cual fué uno, y quizá único, el más rico de oro y plata y proveido de servicio que hobo en el mundo; y lo adornó de grandes y admirables vasos de oro y plata y riquezas otras inextimables (*sic*), y de aquellas monjas doncellas, hijas de Señores, para que siempre vacasen al servicio y ministerio del Sol, con otras cosas admirables que allí referimos.

Ordenadas las cosas espirituales del cultu divino y todo lo que concernia á la religion, dióse luego este bueno y prudentísimo Rey á ordenar lo que convenia á la gobernacion y comun utilidad de sus reinos, á polir y á esmerar todas sus repúblicas con hermosa y perfecta (cuanto sin fé de Dios verdadero fué posible) y nueva manera de policia. Esta comenzó á fundar en su Real ciudad del *Cuzco*, para que todos los Señores que le obedecian, en sus ciudades y pueblos, y todos sus gobernadores que en su lugar en las provincias y pueblos grandes ponia, tomasen de allí el ejemplo y forma cómo habian de ordenar las repúblicas, polir é las gobernar. Y para tener crédito con todas sus gentes y que las cosas que determinase tuviesen autoridad, usó desta industria, llamándose hijo del Sol; y así se intitulaba por este vocablo *Capaynga*, que quiere decir «sólo Señor,» y añidia otro título de que más él gloriaba por gran excelencia, y este era *Indichuri*, que significa «hijo del Sol.» Y así decia quel Sol no tenia otro hijo ni el tenia otro padre sino el Sol. Y así, cuanto hacia y ordenaba, decia que lo hacia y ordenaba y mandaba el Sol. Semejante fué esta industria, para cobrar con los pueblos autoridad, á la de Numa Pompilio, segun-

do Rey de Roma, que fingió tener por mujer á la ninfa Egeria, y que de noche tenia con ella sus coloquios y conversacion, y que de parecer délla constituia las leyes, así las del regimiento temporal, como las que tocaban á la religion; aunque más honesta fué la industria déste que la de Numa, llamándose hijo del Sol.

Lo primero que cerca desto hizo, fué dividir toda la ciudad del *Cuzco*, que ya era muy populosa, en dos barrios ó partes ó bandos. El uno y más principal llamó *Hanancuzquo*, que quiere decir «la parte ó barrio ó bando de arriba del *Cuzco;*» á la otra puso nombre *Rurincuzquo* (1), que significa, «la parte ó barrio de abajo del *Cuzco*.» El barrio y parte *Hanancuzquo*, que era principal, subdividió en cinco barrios ó partes: al uno y principal nombró *Cápac ayllo*, que quiere decir «el linaje del Rey;» con éste juntó gran multitud de gente y parte de la ciudad, que fuesen de aquel bando; al segundo llamó *Iñaca panaca;* el tercero *Çucço panaca;* el cuarto *Auca ylli panaca* (2); el quinto *Vicaquirau panaca;* á cada uno de los cuales señaló su número grande de gente, y así repartió

(1) *Hurin Cuzco.*
(2) *Auca aylli panaca.*

por bandos toda la ciudad. Del primer barrio ó bando hizo capitan á su hijo mayor y que le habia de suceder en el reino; el segundo y tercero señaló á su padre y descendientes por la línea trasversal; el cuarto á su agüelo y descendientes tambien por la línea transversal; el quinto á su visagüelo, por la misma línea (1).

Asimismo la parte y bando segundo y principal de la ciudad que llamó de *Rurincuzco*, barrio de abajo del *Cuzco*, subdividió en otras cinco partes ó parcialidades: á la primera llamó *Uzcamayta*, y déste hizo capitanes á los descendientes del segundo hijo del primer Rey *Inga;* á la segunda nombró *Apomaytha*, de la cual constituyó capitan y capitanes al segundo hijo y descendientes del segundo *Inga*; á la tercera parcialidad ó bando puso nombre *Haguayni*, del cual nombró por capitan y capitanes al segundo y descendientes del tercero *Inga;* al cuarto barrio nombró *Rauraupanaca*, cuya capitania encomendó al segundo hijo y descendientes del cuarto *Inga;* al quinto barrio llamó *Chimapanaca*, y dióle por capitan y capitanes al segundo hijo y sus descendientes del quinto *Inga*.

(1) Parece que falta y *descendientes*.

Esta orden y division hizo (segun cuentan los viejos, en quien permanecen las historias de sus antigüedades) por dos razones ó para dos efectos: el uno, para que estando así divididos por sus barrios y capitanias ó parcialidades, y reducidos á órden, se pudiese tener con toda la gente y comunidad mejor y más cierta cuenta y razon, así para las obras públicas que se hobiesen de hacer, como para los tributos que habian de pagar. Lo segundo, para que como hombres que tenian diversas partes y lugares diversos de la ciudad, y les eran más proprias que las de los otros, y así estaban como contrapuestos, cada y cuando que hobiesen de ser llamados para efectuar cualquiera obra, presumiesen los de cada barrio ó bando ó parcialidad de hacerla mejor que los de la otra, cuasi emulando y teniendo envidia virtuosa los unos de los otros, como vemos entre nosotros en las ciudades questán repartidas en collaciones, que cuando son llamados los vecinos déllas para guerra ó para otras obras del bien público, cada una presume de se aventajar sobre la otra, así en sacar mejor lebrea (*sic*), como haciendo lo mejor que puede la parte que le cabe; y esto es harto natural.

No fué chico argumento esta division

y órden que este Rey puso, de su gran prudencia, juicio sotil, largo discurso de razon y amplísima capacidad. Hizo désto edito público, mandando que todos los Señores y gobernadores de todo su reinado dividiesen cada provincia en dos partes principales, y cada una déllas se subdiviese en otras cinco, de la misma manera que en la ciudad del *Cuzco* habia hecho y ordenado. Despues dividió toda la tierra en otras dos partes, debajo de términos y vocablos más generales, conviene á saber: de *Hanan* y *Rurin;* é mandó que todos los de la parcialidad de *Hanan* que se llamasen *hanansaya,* que quiere decir «el bando de los de arriba;» y á todos los de la de *Rurin* se llámasen *rurinsaya,* que quiere decir «el bando de los de abajo;» como si dijera los andaluces, por los de Andalucia, los castellanos por los de Castilla. Y así, cuando alguna provincia por mandado del Rey habia de hacer alguna obra pública ó contribuir con tributos ó servicios, todos los de *Hanan,* como todos los andaluces, acudian á una, y cada parcialidad de aquellos á su parte por sí, como digamos cada ciudad; y de cada ciudad, cada bando ó parcialidad de las ciudades acudia con lo que le cabia. Los de *Rurinsaya,* como los cas-

tellanos, hacian lo mismo y acudian de la manera dicha; lo uno, porque hobiese órden y concierto en todo y se evitase confusion; lo otro, porque, á porfia los unos de los otros, cada uno lo hiciese mejor y se señalase más en la parte que le cupiese de la obra. Lo mismo era en las guerras y fiestas y juegos y sacrificios que se hacian.

CAPÍTULO XVIII.

Continua la gobernacion, sabias providencias y hechos memorables de Inga Pachacútic.

Tuvo este Rey *Pachacuti* otra notable providencia para perficionar las policias y repúblicas, y esta fué que salió á visitar por su Real persona toda la tierra y provincias comarcanas de su ciudad del *Cuzco*, donde principalmente residia; en la cual visita miró y consideró la disposicion de cada provincia y de cada pueblo, y los términos que tenia y los vecinos déllos; y si hallaba que en algunos pueblos no habia oficiales de algunos oficios y habia necesidad déllos y en el pueblo disposicion para habellos, sacaba de otro pueblo donde los habia los que le

parecia, sin daño del mismo pueblo, con sus mujeres y hijos y familia, y mandábalos ir á vivir al pueblo donde faltaban y dallos sus tierras y solares y hacerles las casas para que allí usasen sus oficios como en el otro los usaban. Otras veces se trocaban, yendo los de un pueblo á otro; como, si en éste sobraban plateros y faltaban labradores, iban déste al otro plateros; y de aquél venian á éste labradores, cuando labradores para la sustentacion de aquél, labradores (*sic*) le sobraban. Y así trocaba las heredades y casas, haciendo recompensa en otras cosas, si las de los unos hacian á las de los otros en valor ventaja.

Consideraba en esta visita de la tierra, si se podia hacer alguna semilla ó árboles y frutales que no frutificaban, ó no tanto, en otras partes, y era necesaria, y traia de otra tierra hombres que la supiesen sembrar y cultivar y á los naturales de allí lo enseñasen; á los cuales mandaba galardonar y repartir tierras y solares para sus casas y heredades. Consideraba asimismo la condicion é inclinaciones de las gentes, y si entendia que eran orgullosos ó inquietos, traia de otros pueblos, mayormente de los que tenia más cognoscidos y experimentados por fieles y obedientes,

aprobados y leales, donde mandaba que morasen y usasen de sus oficios ó ejercicios que en su naturaleza usaban, para que los de allí aprendiesen á vivir quietos, y para que, entendiendo quel Rey los mandaba poner allí por esta causa, temiesen de hacer novedades, como quien tenia cabe sí las espías y testigos que habian luego de avisar al Señor, y por consiguiente, de causar en el pueblo inquietud se descuidasen.

En todas las fronteras y límites de su imperio traia de los más esforzados y belicosos de su reino con sus mujeres y casas, mandándoles que allí poblasen y rompiesen las tierras para sus labranzas, dándoles privilegios y exenciones, para que con mejor gana lo aceptasen. Hacíales edificar fortalezas para su defension y de los pueblos y provincias comarcanos; y esto principalmente se hacia en los confines de las gentes que vivian en las montañas, porque era gente indómita y que salian muchas veces á inquietar y dañar los pacíficos, haciendo saltos. Cuando sentia que algunas gentes de su imperio eran bulliciosas, sacábalos de aquella provincia y dábales tierras en otra parte donde no tuviesen ocasion de bullir ó levantarse, cuidando siempre que el temple de

la tierra donde los pasaba fuere al de la tierra que dejaban semejante (1). Estos que así ponia, y los que mandaba en otros pueblos, llamaban *mithimaes*. Dejábalos en su vestido y traje y en su lengua, puesto que les mandaba que aprendiesen la natural del pueblo. Subjectábalos á la jurisdiccion del Señor ó gobernador que allí presidia. Tenia tambien singular cuidado que los vecinos que de una parte á otra mandaba, fuesen á tierra que tuviese el temple mismo y cielo y disposicion, ó muy propíncua de aquella de donde los traian é mandaban; porque esta es regla general en todas las Indias, que mudándose los indios de tierra callente á fria, ó de fria á la callente, ó que tenga mucha diferencia en estas cualidades, que han de perecer de la gente que hace esta mudanza la mayor parte.

Tuvo una diligencia, como Príncipe prudentísimo, en tener cuenta de todos sus vasallos, conviene á saber: el número de los viejos y viejas, de los de mediana edad, por sí los mancebos, los mochachos, los niños de cuatro años abajo, de los re-

(1) Este período añadió al márgen el autor. Por lo que ántes y despues de él dice, se ve que sobra ó poco menos, revelando la prisa y descuido con que escribia el inquieto é impetuoso obispo de Chiapas.

cien nacidos y de cuatro hasta diez años; á otra parte, los de diez hasta diez y ocho; á otra desde allí hasta veinte y cinco; y en este tiempo entendia en mandar que se casasen. Y tuvo en esto tanto cuidado, que no habia persona, chica ni grande y de cualquiera edad en su reino, que no tuviese cuenta délla y no supiese dónde y de qué lugar.

Dividió y puso esta órden en todas las provincias, (conviene á saber): que cada cient indios, que llamaban *padiaca* (1), tenian uno como jurado ó capitan ó principal; y cada mill hombres ó vecinos, que llamaban *guaranga*, otro; cada provincia, que contenia diez mill, que llamaban *hemo* (2), tenia otro; y estos eran sus propios y naturales Señores que tenian de antes que fuesen sus vasallos; y sobre la tal provincia de diéz mill vecinos ponia él una persona muy principal y de autoridad, y era uno de sus deudos, como corregidor ó justicia mayor, que se llamaba *tocrico* (3), que quiere decir «veedor de todas las cosas»; porque tenia éste cuenta de ver y entender todo lo que se hacia en

(1) *Pachaca.*
(2) *Unu.*
(3) *Tucuiricuc.*

toda su provincia y en no consentir que los Señores de los pueblos hiciesen agravio á los menos principales, ni ellos ni los menos principales al comun y personas bajas.

Los Señores menos principales tenia cada uno cargo particular de sus vasallos, y tenian la jurisdiccion limitada, porque no podian matar por algun delicto ni hacer otros castigos graves en sus mismos vasallos; solamente cognoscian de los agravios menores, como eran rencillas livianas, si acaecian entre unos particulalares y otros, componiéndolos y dándoles algunos castigos moderados. Los Señores de mill vecinos entendian en otros negocios y causas mayores, pero nunca ó muy raro á muerte condenaban, al menos sin dar noticia del delicto y del castigo que parecia que se debia dar, al *teocrico*, que parece tenia oficio y poder como el que tenia el procónsul é legado de que hacen mencion las leyes de los Emperadores, segun parece en el *Digesto*.

Cuando el delicto era muy grave, principalmente si el delincuente acaecia ser algun Señor, dábase parte al rey *Inga*, siendo caso de muerte, y la justicia se hacia por su mandado y no sin él.

Iten, en esta cuenta no entraban sino los hombres casados, y no todos, sino de

cincuenta años abajo, porque de todos los que de allí subian no se hacia caso para algun servicio ni trabajo ni guerra ni otra cosa de caudal. Los de veinte y cinco años abajo que no eran casados, contábanse por una misma cosa los padres ó deudos que los tenian en cargo y debajo de cuyo gobierno estaban, y todos aquellos no eran contados sino por una casa (1).

Hizo una provision admirable, obra de Príncipe prudentísimo y providentísimo y pío, digno de inmortal memoria y aun de vivir eternos años. Esta fué, que cerca de los caminos reales, que fueron dos muy señalados, como se dirá, mandó edificar en todas las provincias en los lugares altos y más eminentes, allende sus aposentos que allí habia, muchas y grandes casas en rengleras, unas juntas con otras, para alhóndigas y depósitos. Señaló tierras y heredades de las más fértiles y mejores despues de las que mandó señalar para los sacrificios y servicio del Sol, con título y nombre de suyas, donde se sembraban todas las cosas de comer y man-

(1) El lugar de este párrafo parece que debia ser antes de ocuparse en la jurisdiccion criminal y atribuciones de los señores naturales y *tucuíricuc*.

tenimientos que por toda la tierra era posible hallarse y frutificar. Sembraba estas tierras y cogia y beneficiaba la comunidad los frutos déllas, y á la cosecha, llevaba cierta poca cantidad al *Cuzco* ó á donde el rey residia, más por recognoscimiento de la superioridad real que no por otro respecto. Todos los frutos, demás désto, que sobraban, y eran en grandísima cantidad, se reponian, encerraban y guardaban en los depósitos y alhóndigas susodichas grandes, para cuando fuese menester ó hobiese de pasar gente de guerra, ó cuando querria celebrar algunas fiestas y hacer nuevos y extraordinarios sacrificios. Habia en aquellos depósitos infinito *mahíz*, frísoles, habas, *papas*, *camotes*, *xicamas*, *quínuas*, y otros géneros de raíces y semillas que son grandes mantenimientos. Habia depósitos de mucha cantidad de sal, gran provision de carne al sol seca, otra mucha copia de salada, pescados secos al sol y otros salados; de *axí* ó la pimienta que entre todas las más gentes de las Indias es tenido por gran parte de mantenimiento, habia abundancia.

Grandes depósitos tambien de ovejas y carneros vivos, así para comer carne fresca, como para llevar las cargas. Infinita

copia de lana, muchos montones de algodon en pelo y hilado, y otro en capullos donde ello se cría, ya secos. Sin número de camisetas de algodon y otras de lana, que son los vestidos que traen; mantas de las muy ricas y de las comunes. *Cabuya* y *pita*, que son diversas especies de cáñamo ó sirve de cáñamo; la *cabuya* es más gruesa y la *pita* más delgada; mucha hilada y torcida, otra en cerros, délla mucho número de sogas y cordeles y cabestros. Infinita cantidad de *cotaras* (1), que son el calzado de los piés, de diversas maneras artificiadas, para que se calzasen los Señores y los de menos calidad y la gente comun. Habia mantas de las muy ricas de lana y pintadas, que solos las vestian los grandes Señores; de las *naguas*, que son las faldillas que se visten las mujeres, muy ricas para las Señoras, y otras comunes para las que no lo son. Habia grande abundancia de depósitos de toldos, que son las tiendas para por el campo en tiempo de guerra; innumerables armas ofensivas y defensivas, como infinitos arcos y flechas, hachas de armas y porras de cobre

(1) Ya apuntamos en la pág. 38, que *Cotara* es de la lengua de la Isla Española; que en la mexicana se dice *Cactli*, y en la quichua, *Uxuta* y por corrupcion, *Ojota*.

y de plata; hondas, y para ellas piedras infinitísimas; rodelas, barras y picos de cobre para cortar las sierras y adobar los caminos; plumajes y *bixa,* que es la color bermeja, y otras colores con que se pintan para se parar feroces y bravos. No se podrá encarecer cuánta provision habia de todas las cosas dichas y con cuán grande abundancia; y esto, en todo tiempo, para paz y para guerra, nunca jamás faltaba; siempre los depósitos estaban llenos y proveidos y las cosas susodichas aparejadas.

Tenia grandes y muy dilígentes y fidelísimos mayordomos y guardas, con gran recaudo sobre los dichos depósitos, que los meneaban y limpiaban, para que no se corrompiesen.

De tres en tres años tenia cuidado el *Tocrico,* que era (como se dijo) el procónsul ó legado questaba en lugar del Rey, de visitar todos aquellos depósitos y hacellos renovar. Todo lo que allí estaba se repartia por los pobres, comenzando por las viudas y huérfanos, de los cuales siempre aqueste Príncipe y todos sus sucesores tuvieron singular cuidado, como parecerá.

Repartidas por los pobres todas las cosas que allí estaban, tornábanse luego á

hinchir de nuevo los depósitos de los bastimentos y provisiones como de antes estaban. Estas provisiones tenian cargo de traer por sus tributos las provincias de los depósitos más cercanas, cuyos Señores y súbditos estaban obligados á ello; porque así estaban los lugares donde los habia proporcionados.

Comúnmente, donde se hacian estos depósitos, como siempre la tierra y comarca délla era fértil é graciosa, mandaba edificar sus palacios reales y los templos del Sol, como en el cap. 7 se dijo, donde se iba en sus tiempos ordenados á recrear con sus mujeres y casa. Veníales allí el agua, traida de muy lejos por atanores, á las albercas y estanques donde se lavaban y bañaban él y éllas; y esto todo, tan bien labrado y polido como se pudiera edificar y polir en Granada. Donde quiera que habia callentes aguas, tenian notables edificios de baños, donde solo él y sus mujeres entraban á se lavar y bañar.

Frontero de las Casas Reales mandó edificar otros aposentos muy grandes, como arriba se recitó, y que tenian cuatrocientos piés de largo y cuarenta de ancho, donde se aposentase la gente de guerra cuando por allí pasase, por no dar molestia ó enojo á los pueblos en aposentarla.

CAPÍTULO XIX.

De los grandes y maravillosos caminos que mandó construir Pachacútec, uno por la Sierra y otro por Los Llanos, y de los chásquis ó postas.

OTRA provision dignísima de ser admirada y engrandecida con inmortales alabanzas hizo este tan prudente Príncipe y, sin duda, en todo el mundo digno de ser por tal cognoscido y nombrado, que fué la de los dos caminos que hobo en aquellos sus reinos, los cuales parecieran cosa soñada, si los nuestros españoles no los vieran y todos, como por una boca, de loallos y encarecellos nunca acabaran; indicio manifestísimo tambien de la viveza y sotileza del excelente juicio de razon de todas aquellas gentes, que tales obras hayan por sus manos artificiado.

Mandó hacer dos caminos por donde se fuese á todos los reinos y tierra que señoreaba, que comenzaban desde cuasi la tierra de Pasto, arriba de la provincia de *Quito,* hasta las *Chalcas* (1), que al ménos son ochocientas leguas, y á las provincias de *Chile* llegaba, que hay mill y tantas leguas

(1) Los Charcas.

largas, segun todos nuestros españoles afirman y claman.

El uno iba por la tierra y provincias de Los Llanos, cuya gente y moradores se llaman *yungas*, y el otro por las sierras y altos, que aunque ambos son admirables, pero este de la Sierra es estupendo y extraño. Religiosos prudentes y letrados dicen que estos caminos eran cosa admirable y divina, y discretos seglares afirman que ni romanos ni otras gentes algunas en los edificios destos caminos no les hicieron ventaja.

Las sierras de aquella parte son altísimas y aspérrimas, por lo cual fué, para hacer el camino que por éstas y entre dos cordilleras va, necesario abrir y cortar sierras espantables y allanallas, y valles profundos hinchillos y levantallos.

Lo más angosto deste camino alto es tan ancho, que irán cuatro y seis de caballo corriendo por él á las parejas sin los unos á los otros estorbarse. Va tan llano, que aunque los que van por él á caballo y todos caminantes se veen ir por sierras tan altas y ásperas que les parece caminar por los aires, pero la llanura y edificios y gracia ó hermosura del camino les causa imaginar que caminan por muy llanos prados. Va tan derecho como si con nivel y

cuerda fuera trazado. Por las partes donde la sierra ó cuesta no es posible desecharse, lleva unas escaleras de losas por las cuestas abajo, que en un jardin de un Rey no podria tal edificio en fortaleza y hermosura mejorarse. Por las laderas que pueden los pasos malos desecharse yendo el camino por ellas, es cosa maravillosa la fortaleza que lleva de canteria la pared y reparos y baluartes, que ni por nieves ni por aguas puede jamás derrumbarse. Por la parte de arriba vienen sus acéquias empedradas, y traen sus desaguaderos tan ordenados, que cuando llegan al camino pasan por debajo dél cubiertas sin que resciba ningun daño.

Donde acaece haber ciénagas, está todo el camino en aquellos pasos maravillosamente empedrado.

En muchas partes deste camino tiene paredes de piedra, y en algunas, mayormente de la ciudad del *Cuzco* adelante hasta el *Estrecho de Magallanes* (1) y provincias de *Chile,* va señalado en el camino la legua y media legua; por manera que sin relox ni otra cuenta alguna sabe el caminante donde va y qué tanto camino ha andado.

(1) Le faltaba bastante para llegar al Estrecho. Terminaba en el Tucuman.

Pasaba por medio de la ciudad del *Cuzco* y por medio tambien de los Aposentos Reales que habia, los más cercanos á seis leguas y los más lejos á doce. Y en medio déstos habia otros aposentos menores para parar de tres á tres, ó de cuatro á cuatro leguas; porque esta era la jornada que caminaba el Rey Inga; y no queria caminar más, porque no se fatigase la gente de su servicio. Y en medio de aquellos habia otros menores, llamados *çama* (1), como descansaderos, donde bebia él y mandaba que sus criados descansasen y bebiesen.

Tenia cada provincia cargo de los reparos deste camino segun la parte que cabia y tocaba á sus términos, en lo cual se ponia suma diligencia.

El otro camino era el de los Llanos, no ménos maravilloso que el precedente de las sierras. Comenzaba desde *Túmbez* y duraba bien septecientas leguas. Estaban por todo él los aposentos, y templos, y depósitos y las casas de las monjas ó beatas, que llamaban *Mamaconas*, que servian al Sol en sus Templos como en el camino de las sierras; y por haber más aparejo y por ser la tierra más fértil y de regadío, habia vergeles y casas de placer,

(1) *Samay*.

donde más se recreaba el Rey con sus mujeres, que podia haber en el de las sierras. Tenia de ancho buenos cuarenta piés; de una y de otra parte iba cercado de paredes por todos los valles por la mayor parte, y en especial, dos leguas antes de entrar en él y otras dos despues de salido dél, iba todo empedrado, cosa digna de ver.

Todo este camino por ambos á dos lados iba cercado de arboledas fructíferas puestas todas á mano, lo uno para que hiciesen sombra á los caminantes, y lo otro para provision de los pobres que no llevasen qué comer. Y señaladamente los árboles eran de unos garrobos cuya fruta es como nuestras garrobas, de que hacen cierta manera de pan con que se suelen mantener (1).

Á ciertos trechos, por su órden, salian ciertos caños de agua para que no faltase tampoco el refrescarse y el beber. Salian por aquellos lugares hermosos chorros de fuentes frías, y donde salian callentes, habia tambien baños comunes para que todos se aprovechasen, yentes y vinientes.

---

(1) Y una especie de gachas ó poleadas, muy gustosas y alimenticias, llamadas *Yupisin*. El agarrobo de las Indias se dice en quíchua propiamente *Ttacco*, y en *yunca* costeño *Ong*, y su fruto *Puño*.

Por los lugares que habia piedra, iba este camino por entre hiladas de piedra; donde habia arenales que carecian de piedras ni habia posibilidad de sembrar ó poner arboledas ni paredes, iba el camino por entre pilares hechos de madera; por manera, que los que querian caminar por aquel camino tan luengo y de tantas leguas (porque, como dije, iba y se estendia ochocientas, y aún llegaba á más de mill), no tenia necesidad de preguntar por lo que estaba adelante ni tampoco miedo de perderlo. ¿Quién nunca tan luengos caminos ni tan maravillosos, tan proveidos y hechos con tan grande artificio vido en el mundo ni oyó decir? Cierto, segun todos los nuestros que los vieron en su prosperidad y ser de la lindeza y artificio, grandeza, longura, anchura, órden y provision, nunca cesan de contar maravillas.

No es de dejar de referir cerca destos caminos ó del caminar por ellos, otra órden no menos digna de nacion prudentísima: esta era, que de tal manera las provincias de las sierras con las de Los Llanos estaban compuestas y proporcionadas, combinadas y hermanadas, que correspondia una de Los Llanos á otra de las sierras, y una de las sierras á otra de

Los Llanos; por manera, que cuando el Rey Inga caminaba por el camino de la Sierra y llegaba á sus Aposentos Reales, se juntaban todos los Señores de aquella provincia á le servir é hacer reverencia; y allí tambien los de la provincia de Los Llanos que á aquella correspondia se hallaban. Y cuando iba camino por el de Los Llanos, hallábanse juntos los Señores de aquella provincia para le reverenciar y mostrar su obediencia, y descendian tambien los Señores de la provincia que á aquella correspondia de las sierras, y se hallaban juntos con los de Los Llanos.

Esto tenia ordenado el prudentísimo Príncipe Pachacuti por tres respectos, segun es pública voz y fama: el uno, porque, viniendo los unos á la provincia y casas de los otros, se tractasen, y tractándose y conversando juntos en presencia del Rey é Señor de todos, naciese de allí amarse y hermanarse; lo segundo, porque, cuando caminase por el camino de las sierras, no le faltase de los pescados de la mar y de las fructas, y provisiones y regalos de Los Llanos, como fuesen más fértiles y hobiese más cosas deleitables que en las sierras; y cuando caminase por Los Llanos, fuese proveido su plato, y tambien su gente, de las cosas que habia en la Sierra de que

carecian Los Llanos; lo tercero, porque visitando las provincias y pueblos del un camino, juntamente visitaba las gentes que vivian por el otro, sabiendo y pesquisando lo que en ellos pasaba, las necesidades que habia, si acaecian delictos ó pecados, si regian bien los que gobernaban, si se hacian á los que poco podian algunos agravios, si habia memoria de algunas novedades.

Distaba el un camino del otro cuarenta leguas por lo ancho.

Eran grandes las fiestas y regocijos y alegrías que los Señores de las provincias y la gente déllas hacia cuando en ella entraba, como era de todos tan entrañablemente amado y porque nunca salia déllas sin que les hiciere mercedes, mayormente á los pobres, de quien tenia él muy especial cuidado.

Resta referir otra perfeccion de bien ordenada república no menos notable que cualquiera otra parte de señalada policia que toca á la materia destos caminos. Éstas eran las postas que tan ligeras este Rey é tan prestas en sus reinos ordenadas y puestas tenia, que aunque no tenian caballos, ni camellos, ni otros animales que para ello sirviesen, la prudencia é industria del Príncipe halló otra mejor ma-

nera déllas y más fácil que las nuestras y que mucho más corria. Mandó hacer en cada legua tres casillas ó chozas junto al camino mil pasos la una de la otra; y allí estaban un mes dos indios, el cual pasado, venian otros dos á estar otro. El uno velaba siempre de noche y de dia, y el otro descansaba. Ponia estos dos indios el pueblo en cuyos términos estaban las chozas.

Cuando el Rey queria enviar algun mandamiento á algun pueblo ó provincia, ó á los Señores ó gobernadores, ó ellos respondian á lo que les mandaba ó querian dalle aviso de algunas cosas de importancia, decíanla á los indios de la primera posta. El uno dellos, oido lo que se mandaba y fijado bien en su memoria, corria los mil pasos cuanto correr podia con toda furia, y llegado cerca de la otra posta ó choza, iba dando voces de manera que el otro que estaba para ello prestísimo, habiendo entendido el mensaje, antes que otro llegase, ya se habia partido corriendo con la misma presteza y furia; y desta manera iban de mano en mano todos los otros; y acaecia cada dia, que desde *Quito* al *Cuzco*, que son casi quinientas leguas, iban las nuevas de lo que se queria hacer saber en poco más de tres dias, y algunas

veces en menos. Por manera que se corrian más de ciento y sesenta leguas entre dia y noche, las cuales no anda una nao aun con bueno y fresco viento en tres dias naturales; cosa harto difícil, á prima haz, de creer, pero todos la afirman, religiosos y seglares. Y si bien se considera que intervenian en este camino mil y quinientos hombres corriendo á todo correr, sin parar, dia y noche, sucesivamente, puéstos en paradas y tan ligeros y sin impedimento ni embarazos de haldas largas, sino desnudos en cueros, ó encima de sus carnes una mantilla de algodon muy delgada, cuando más, no parecerá imposible.

Aquí es no deberse tener por maravilla que aqueste Rey Inga y sus sucesores, estando en *Quito*, comiesen cada dia pescado fresco, llevado de la mar de *Túmbez*, que hay ciento y veinte leguas; y así, por grandeza de su estado tenian los Ingas comer manjares y fructas traidas de muy lejanas tierras.

Para que se diese crédito al mensaje ó mensajero, llevaba un cierto palo en la mano, de un palmo ó palmo y medio, con ciertas señales, como entre nosotros se usa, que se da crédito al que trae las armas ó sello del Rey.

Llamábanse estos correos en su lengua

chanquis (1), que quiere decir «el que toma,» porque tomaba el mensaje el uno del otro.

CAPÍTULO XX.

De los puentes y acéquias, templos y Casa Reales que ordenó Pachacútec; de los términos y mojones que señaló á cada provincia, y los tocados y formas de la cabeza con que se distinguian unos de otros los naturales déllas.

PROVEYÓ de mandar este Príncipe, que en todos los rios principales, por ambos á dos caminos reales, mayormente por el de la Sierra, se hiciesen puentes, los cuales se hiciesen maravillosos y de mucho artificio é ingénio. En lo más angosto de los rios, que son caudalosísimos, por donde va el camino real, edificaron de una parte y de otra á la lengua del agua, ciertos pilares de cal y canto ó piedra, muy anchos y muy altos. Del uno al otro iban cinco maromas tan gruesas como el muslo, de bejucos, que son como correas de la manera de las de la yedra, puesto que mejores y muy más recias. Sobre ellas te-

(1) *Chasquis.*

jian de varas muy delgadas un cañizo tan ancho como braza y media. Dende los lados sobian otras sogas gruesas tejidas como red, tan altas como hasta los pechos, á manera de barandas. Echaban mucha yerba como cáñamo y muy espesa en el cañizo, porque pasaban por las puentes hombres y mujeres y niños y bestias, las que ellos tenian, como ovejas y carneros, y lo que mucho más es, los españoles con sus caballos.

Habia siempre dos puentes juntas, una por donde pasasen los hombres, y otra para las mujeres; y en muchas provincias, en especial en las de Los Llanos, habia lo mismo dos caminos para ir á los lugares y pueblos, el uno de los varones y el otro de las mujeres.

El artificio con que sacaban las aguas destos poderosos rios por acéquias y traellas por las sierras altísimas y repartillas y aprovecharse déllas sin que se les perdiese gota, dicen algunos españoles, que, al parecer de muchos, pocos ó ningunos les hicieron ventaja de los nascidos. Descendian las aguas por aquellas acéquias para regar los llanos y valles donde nunca jamás llueve, con las cuales regaban sus heredades y sementeras, que todos aquellos valles no parecian sino unos vergeles

hechos de mano, pintados todos de arboledas y yerbas por las hileras de las acéquias, como si fueran cada un paraíso de deleites; y tanto los encarecen los nuestros, que afirman en todo lo más de la redondez del mundo más hermosos ni más bien labrados y adornados no se figurarian.

De los otros edificios de los templos y de sus Casas Reales que mandó hacer en diversas partes tan sumptuosos y tan riquísimos, y la fortaleza que hizo ó mandó hacer en su ciudad Real del Cuzco, puesto que algunos indios la atribuyen á su hijo *Tepa Inga* (1), que le sucedió inmediatamente, asaz queda en los caps. 2 y 7 déllos dicho.

Mandó que todos los pueblos pusiesen límites y amojonasen sus términos de ciertas señales ó mojones pequeños, pero los de las provincias los pusiesen mayores y más señalados; porque los pueblos de cada provincia eran cuasi todos una misma cosa, por estar debajo de un Señor; mas, los de una provincia parece *(sic)* ser más distinctos y haber otras distinciones, y así convenia que fuesen mayores.

Tenia ordenado por todos sus reinos,

(1) *Tupac Inga.*

que todos los vecinos de cada provincia, que eran diez mill vecinos, trujesen sobre su cabeza una señal en que fuesen cognoscidos de los de las otras; y así, unos traian unos aros de cedazos; otros los cabellos hechos cuerdas muy menudas y muy largas; otros unas trenzaderas negras de lana de tres ó cuatro vueltas, de anchor de cuatro dedos; otros otras trenzas de largor de dos ó tres brazas, de anchor de un dedo, tambien de lana; otros unas hondas de un hilo como de cáñamo; otros un gran pedazo de lana hilado, largo como madeja; otros unos pedazos muy largos y muy delgados de una toca muy delgada de algodon, revueltos á la cabeza como almaizar morisco. Finalmente, no habia provincia en toda la tierra, con ser innumerables, que los vecinos de cada una no trujesen su señal en la cabeza, que entrando en la plaza de la ciudad del *Cuzco,* en la cual entraban por cuatro partes, como en cruz, y viéndolos de lejos, no cognosciesen de qué provincia eran, sin que más del traje viesen; y esto hasta hoy dura.

Á aquesta diligencia destas señales para cognoscerse las personas de qué provincias eran, parece poderse ayuntar la costumbre antigua, que tambien tenia cada

provincia, de formar las mismas cabezas, porque fuesen cognoscidos los vecinos de cada una déllas; y así, cuando infantes, que acababan de nascer, y de allí adelante, mientras tenian las cabezas muy tiernas, les ataban ciertas vendas ó paños con que se las amoldaban segun la forma que querian que tuviesen las cabezas; y así, unos las formaban anchas de frente y angostas del colodrillo; otros anchas de colodrillo y angostas de frente; otros altas y empinadas, y otros bajas; otros angostas; otros altas y angostas; otros altas y anchas, y otros de otras maneras; finalmente, que en las formas de las cabezas tenian muchas invenciones, y ninguna provincia, al menos de las principales, habia que no tuviese forma diferente de las otras de cabezas.

Los Señores tomaron para sí é para todo su linaje, que se llamaba *Ingas*, tres diferencias de cabezas, puesto que despues algunas déllas comunicaron á otros Señores de algunas provincias, sin que fuesen del linaje de los Ingas, por especial privilegio. La una era que acostumbraron á formar las cabezas que fuesen algo largas, y no mucho, y muy delgadas y empinadas en lo alto déllas; y lo que á mí parece, por haber visto alguno de los

Señores del linaje de los Ingas, la forma déllas era ni más ni ménos que la de un mortero. La segunda fué, que andaban siempre tresquilados, no muy atusados, sino como tresquilado de tiempo de seis meses. La tercera, que traian una cinta negra de lana del anchor de un dedo y de tres ó cuatro varas en largo al rededor de la cabeza. Y allende desto, el Rey ó Señor supremo, que *antonomatice* y por excelencia llamaban *Inga* ó *Capac* (que significa Emperador y soberano Príncipe), traia al cabo desta cinta una borla colorada ó de grana, grande y de fina lana, que le colgaba sobre la frente hasta casi la nariz, la cual echaba él á un lado cuando queria ver; por autoridad y majestad echábasela en medio del rostro, porque no le mirase alguno en él sino cuando él quisiese que le viesen.

CAPÍTULO XXI (1).

De la universal obediencia y sumision que al Inca se tributaba; privilegios y distinciones; educacion de los hijos de los nobles; castigo de los rebeldes; unidad de lengua; piedad y caridad de Pachacútec; comia en público en las plazas como sus vasallos.

Fué grande la auctoridad y majestad que este Rey *Pachacuti* é sus sucesores mostraron y tuvieron; y así, todos los Señores subjectos suyos y súbditos déllos y los de todos sus reinos los tenian en grandísima veneracion y era suma la obediencia y amor que les habian. Ningun Señor y Rey, por grande y rico y poderoso que fuese, podia entrar ni parecer ante él sino descalzo de sus zapatos, que llaman *uxotas*, y con alguna carguilla á cuestas, la cual tomaba antes que llegase á la puerta de donde Inga estaba. Lo mismo ningun Señor se asentaba delante dél en las sillas bajas junto con el suelo que

(1) Al margen y de letra de Las Casas: «Déjese blanco para el sumario;» porque no hay en el texto claro ó espacio entre el fin del capítulo anterior y el principio de éste.

los desta Isla española llamaban *duohos* (1), sin su especial mandado, sino que, cuando se asentaba, era en el suelo. Tampoco podia tener silla en su casa ni en otro lugar alguno si él no se la daba y licencia para que se pudiese en ella asentar.

Él andaba sólo en andas de oro macizo todas sobre hombros de hombres, y era gran dignidad y favor ser uno de aquellos que á cuestas lo llevaban, y éstos eran en muchos honores y gracias muy privilegiados, como agora son los de la boca del Emperador. Ninguno otro podia tener ni andar en andas de ningun metal ni de otra materia, por gran Señor que fuese, sin su particular licencia, y concedérsele era sumo privilegio, y en todos sus reinos no habia seis á quien concedido lo hobiese, habiendo infinitos grandes Señores. Á algunos Señores de los no muy grandes daba licencia y privilegio que pudiesen andar en *hamacas,* en que iban tambien á hombros de hombres, pero iban echados y envueltos como si fueran en una larga honda, porque de aquella manera son; ni podian ir asentados que los viesen los circunstantes, aunque por la dispusicion

(1) *Duhos.* El nombre peruano es *tiana* ó *tiyana.*

de la *hamaca* fuera posible, porque era privilegio ir en hombros de otros asentados que se pudiesen ver. Por manera que estas gentes tenian en suma reverencia á sus Reyes y les eran obedientísimas y en gran manera subjectas.

Todos los Señores eran obligados, por haberlo él así ordenado y mandado, de enviar sus hijos, desque llegaban á quince años, á la corte, que allí se criasen y sirviesen al Señor; y tenian en el *Cuzco* sus casas y servicio para que aprendiesen la lengua general de aquella ciudad y policia délla, y cómo habian de obedescer al Rey, y así él les tomase amor y experimentase para cuánto podian ser por su prudencia y habilidad, y ellos se desenvolviesen y aprendiesen crianza y buenas costumbres, andando en el Palacio Real, y sobre todo, para tener prendas de todos los Señores de sus reinos que le serian subjectos y no harian novedad. Mayormente se les enseñaba la obediencia y fidelidad que al Rey debian tener, porque sobre todos los delictos aborrecia el Inga los que no obedescian y se rebelaban, y estos eran tenidos por las gentes proprias y antiguas y súbditas de Inga, como los del *Cuzco*, en grande oprobrio, y siempre los vituperaban de palabra, y los llama-

ban *abçaes* (1), que quiere decir traidores á su Señor; y esta palabra es la más ignominiosa y de mayor afrenta que se puede decir á hombre de todo el Perú; y así, el Inga que anda alzado contra los españoles, llama á los indios de todos aquellos reinos *abaçaes* traidores, porque no le quieren obedecer y servir por miedo de los españoles.

Y á los que alguna vez se habian rebelado, este Rey *Pachacuti* no les dejaba tener algun género de armas, y siempre andaban abatidos, de todos corridos y vituperados. Y esto es cierto, que ningun hijo de Señor y Principal nascia en aquellos reinos, que no hobiese gran cuidado con él su padre sobre que aprendiese la lengua del *Cuzco*, y la manera que habia de tener en saber obedecer y servir y ser fidelísimo, así al Rey Inga, como á sus mayores; y aquel que no sabia la lengua del *Cuzco* ó para la saber era inhábil, no le daban jamás Señorio por la dicha causa; y aun agora se veen algunos de los Señores, puesto que todo está disipado y desordenado despues que entramos en aquellas tierras; (2) el cual

(1) *Aucaes.* Su propia significacion es *enemigo, traidor, rebelde.*

(2) Aquí falta algo para hacer sentido, porque Las Casas mutiló, al copiarlo, el original de este pasaje, que es del *seglar* á quien cita en la pág. 183.

mandaba á sus hijos que aprendiesen con diligencia la lengua española, y les enseñaba cómo habian de servir é de obedecer á los cristianos por la misma causa; y esto procedia de la loable costumbre que tenian en tiempo deste Rey *Pachacuti Inga;* y esto testifican así como aquí lo digo, los mismos seglares.

Cuando morian los padres de los niños generosos que se criaban en la corte, si eran de edad y para gobernar sabios, dábales licencia el Inga para que fuesen á heredar los Estados de sus padres y gobernar sus vasallos; pero si para gobernarlos habia cognoscido no ser hábiles, proveia de Señor ó gobernador como mejor le parecia convenir al pueblo; y lo mismo si no eran de edad, para en tanto que lo fuesen.

Tenia tambien *Pachacuti Inga* esta órden: que á los hijos y descendientes de los que sublimaba, poniéndolos en cargos, gobernaciones y oficios honrosos, nunca se los quitaba, puesto que los padres hiciesen algun mal recaudo, á los cuales solamente con muerte ó con otra pena, segun la calidad del delito, castigase. Y en esto era harto conforme con la divina ley nuestra: *non portabit filius iniquitatem patris,* etc.

Tambien ordenó que todos los Reyes y Señores y personas principales de todo su Imperio hablasen la misma lengua de la ciudad del *Cuzco*, como más general; porque decia que así se comunicarian mejor, y comunicándose las provincias, engendrarseia entréllas amor, de donde se seguiria tener perpétua paz; y tambien porque los que venian de luengas tierras á negociar con él, no tuviesen de intérpretes necesidad.

No sin causa grande fué aqueste tan piadoso Príncipe de todos sus reinos muy amado, porque aunque carecia de lumbre de fe ni tenia noticia de aquel precepto divino: *quod superst date elemosinam;* y aquel que refiere Sant Juan en su *Canonica: Qui habuerit substantiam huius mundi, et viderit fratrem suum necesse haberet, et clauserit viscera*, etc.; no le faltaba piedad y compasion natural de hombre compasivo y humano para con los pobres y necesitados, ni providencia y cuidado real de bueno y virtuosísimo Príncipe, proveyendo á las necesidades extremas y ordinarias de sus indigentes vasallos. Todos á una boca, indios y religiosos y seglares, nuestros españoles cristianos afirman ser este Príncipe amicísimo y avidísimo de proveer las necesi-

dades de los pobres. Era solícito, y los Reyes sus sucesores siempre lo acostumbraron, de tener cuenta con los pobres y viudas y huérfanos y saber todos los que habia en sus reinos, aunque eran mayores (porque diga las mismas palabras que dice un seglar bueno que inquirió esto bien y nos lo dió por escrito) que España y Francia y Alemaña.

Tenia ordenado y mandado que todos los Señores y gobernadores que tenia puestos en las provincias, tuviesen cuidado de tener cuenta y razon, y enviársela, de cada uno de los pobres, viudas, huérfanos y menesterosos que habia en su provincia, tierra y gobernacion. Rescibida esta relacion, mandaba que se les proveyese á todos de sus proprias rentas de suficiente limosna, no sólo para la comida y sustentacion ordinaria, pero para criar los niños huérfanos y casar las doncellas que no tenian padre ni madre. Y así, con los pobres, por muchos que fuesen, los pueblos de todos aquellos reinos no rescibian vejacion ni pesadumbre alguna y estaban déllos descuidados. Y para esto tenia tambien ordenado, que ningun indio particular se moviese á ir de una parte á otra de su provincia ó pueblo sin sciencia y licencia é mandado

de sus Señores ó gobernadores y principales; y los que aquesto quebrantaban y andaban desmandados, eran muy rigurosamente castigados. Y especialmente habia mandado tener gran rigor en que no hobiese vagabundo alguno, sino que todos tuviesen y trabajasen para tener de comer en sus pueblos y repúblicas.

Hacia otra obra de benignidad real, ejemplar no sólo de piadoso humilde Príncipe y en gran manera humano, pero de caritativo Rey é cristiano, conviene á saber: que no comia vez alguna que no mandase traer é pusiese á comer consigo tres ó cuatro pobres mochachos ó viejos de los primeros que por allí se hallaban, que no se lee más de Sant Luis Rey de Francia.

Introdujo este Señor otra costumbre harto (por ser conforme á la simplicidad de los antiguos) loable. Esta fué, que todos comiesen en las plazas, y para la introducir, él fué quien mejor la usaba. En saliendo el Sol, él salia de sus palacios é íbase á la plaza; y si hacia frio, hacian huego grande, y si llovia, tenian una gran casa conforme al pueblo donde se hallaban. Despues de haber estado un rato platicando y la hora que acostumbraban de almorzar se allegaba, venian

las mujeres de todos los que allí estaban con sus comidas en sus ollitas guisadas, y sus cantarillos de vino á las espaldas; y si allí se hallaba el Señor, por su comida y servicio comenzaban, y luego servian á los demás. Á cada uno servia y daba de comer su mujer, y al Señor lo mismo, aunque fuese el mismo Inga, le servia la Reina, su principal mujer, los primeros platos y la primera vez de beber; los demás servicios hacian los criados y criadas. Á las espaldas de cada vecino, se ponia su mujer espaldas con él espaldas; de allí le servia todo lo demás, y despues del primer plato, comia ella de lo que habia traido en su plato apartado, estando, como dije, á las espaldas.

Unos á otros se convidaban de lo que cada uno tenia, y se levantaban con ello á dárselo, así de la bebida como de los manjares. Nunca jamás bebian sin que de comer hobiesen acabado. Convidábanse con el beber, cada uno á su amigo, y cualquiera que convidaba al Señor, el Señor lo tomaba de su mano y bebia de buena gana.

Fenecido el almuerzo, si era dia de sus fiestas, cantaban y bailaban y estábanse allí todo el dia holgando; pero si era dia de trabajo, todos se iban luego cada uno á su oficio á trabajar.

Esto hacian cada dia al almorzar, que era su comida principal. Á la noche, cada uno cenaba en su casa de lo que tenia; y nunca comian más de dos veces, y la principal era la de la mañana.

Comian todos en el suelo sobre unas estereras sentados, y diversidad de guisados, todos los más con *ají* ó pimienta de la verde ó colorada, y de cada cosa poquito, porque todo lo que aparejan para sus comidas es cuasi nada. Ninguno ha de estar mirando á los que comen que no coma de lo que los otros; porque, como ya he dicho arriba, no hay generacion en el mundo que así lo que tiene con los que no tienen reparta. Y dicen de nosotros los cristianos que somos gente mala, porque comemos solos y no convidamos á nadie; y burlan de nosotros cuando nosotros nos convidamos parlando, y que ellos convidan de veras y de obra, no de palabra. Los cuales, aunque no tengan sino un grano de *mahíz*, lo han de partir con los que estuvieren delante, todo con abiertas entrañas, forzando de veras á los que rehusan, cuando veen que tienen los otros poco, tomallo.

Son gente en el comer y beber muy templada; y aunque algunos en algunas fiestas solenísimas y regocijos grandes se

embeodaban, siempre lo tuvieron por vicio y por malo embriagarse. Y mayormente la gente noble tenia en poca estima el que de vino se cargaba; pero, si no se embriagaba, al que bebia mucho vino tenian por valiente hombre; y en algunas grandes fiestas se desafiaban á beber, poniendo grandes apuestas con esta condicion: que aunque bebiese mucho, si se emborrachaba, nunca ganase; porque decian, que, estando borracho, ya era otro del que habia apostado, y así, no le pertenecia ganar algo.

Dije que comer en la plaza era conforme á la simplicidad antigua, porque así lo dice Valerio Máximo, libro 2.º, cap. 1.º de *Institutis antiquis:* que antiguamente, cuando la simplicidad en el comer loable solia ser guardada y alabada, indicio de humanidad y de continencia, los grandes Señores no tenian por indecente cosa comer y cenar en público, aunque todo el pueblo los mirase.

La razon da Valerio Máximo, porque (dice él) no solian comer tantos ni tales manjares que tuviesen vergüenza de que el pueblo por ellos los reprendiese ó detestase; porque tenian tanto cuidado de la templanza, que el más frecuente manjar que comer usaban, eran pu-

chas (1), que se hacen de harina y sal y agua. Destas puchas dice Plinio (lib. 18.°, cap. 8.°) que no poco tiempo por pan usaron los romanos.

CAPÍTULO XXII.

De la sujecion, veneracion y reverencia á los Señores de su Imperio que Pachacútec impuso á sus vasallos, y entre ellos de los inferiores á los superiores, é influencia de esta órden en las costumbres, y especialmente en la conducta de la gente de guerra. Causas y razones que le movian á declararla y hacerla. Modo de pelear. Su prudencia política despues de la paz ó la victoria.

Puso este Señor y Príncipe admirable ley é órden cerca de la obediencia que se habia de tener á los otros Señores, sus inferiores, por sus vasallos, y gran subjecion, á lo cual todas aquellas gentes tenian y tienen, las que déllas hay, naturalísima inclinacion, y quedóles esta obediencia y humilísima subjecion tan plantada y entrañada, que

(1) Puches, gachas, poleadas, polenta.

como cosa en sus propias raíces naturales asentada y nacida ó arraigada, dificilísimamente ó nunca se puede, sino con tanta violencia que venza toda la fuerza natural, desarraigar la obediencia y reverencia á sus mayores y consideracion de mayoria entre sí mismos unos con otros; así, no se les puede desentrañar ni por ningunas interposiciones ó interpolaciones olvidar. Esto parece, porque acaece cincuenta y cien personas principales ir juntos, y tienen tanto miramiento en que el mayor vaya delante, y luego el qués mayor despues de aquél, y luego el que por su mayoria debe tener el tercero lugar y así los demás, que no hay procesion de religiosos muy ordenados que mejor vayan puestos cada uno en su lugar, que todos ellos se componen y van por la razon y cognoscimiento y respeto que tienen al mayor guiados.

La misma órden guardan, sin faltar un punto, en el servicio de la comida y bebida, si comen y beben juntos; lo mismo en el hablar y en el responder; y désto harto habemos visto por nuestros ojos en otras partes destas Indias.

Semejantemente guardan en todas las otras cosas de buena crianza y respeto que se debe tener á los mayores; de aquí

es que tienen tanta reverencia y obediencia á sus Señores, que apenas les osan mirar por un momento á las caras, que luego, aunque le estén hablando, no bajen los ojos.

Desta órden y ley puesta por este Príncipe tan prudente, y de la natural buena inclinacion de todas aquellas naciones, procedió ser la gente de guerra tan morigerada, soliendo ser aquel género de hombres tan viciosos é indisciplinables, que nunca fueron frailes en sus conventos más obedientes á su perlado ni más quietos sin hacer daños, que aquellos eran á sus capitanes y daño ni molestia hiciesen por donde pasaban. Esto no es fábula sino verdad de todos los nuestros que noticia tuvieron ocular, ingénuamente confesada.

Cuando caminaban, ninguno se habia de apartar un dedo del camino real á ninguna parte, y aunque la fruta de los árboles que estaban por los caminos (como dejimos) colgase al camino sobre las paredes, ninguno había que osare alzar la mano á tomarla, porque no menor pena que la muerte se les habia de dar. Y para esto habia muy grandes recaudos de guardas para ver si alguno se desmandaba, y si lo hobiera, él ó su capitan lo habian bien de

lastar. Y esto era cosa prodigiosa que acaecia ir cient mill hombres juntos de guerra, que de tan desenfrenada libertad para hacer mal suelen usar desque se veen muchos juntos, y que fuesen con tanta modestía y tan recogidos y ordenados.

Por los caminos tenian todas las cosas que habian menester en abundancia ó en los depósitos principales de que arriba hemos hablado, ó en ciertas casas, que llamaban *tambos*, como mesones, de más de ciento y cincuenta pasos en luengo, muy anchas y espaciosas, limpias y aderezadas con muchas puertas y ventanas (1), porque estuviesen alegres y claras, llenas de provisiones para esta gente, á cada jornada. En ellas se daba la racion de comida que habia menester cada persona déllos y á sus mujeres y criados, y de todo lo demás de que tenian necesidad, ó de vestidos ó calzados ó de armas; y esto sin bullicio y reñillas *(sic)*, ni desabrimiento ni turbacion alguna más que si fueran padres y hijos de una casa.

Cuando llegaban á los pueblos y ciuda-

(1) Lo de las ventanas es muy dudoso; porque los antiguos peruanos no usaban estos huecos en sus edificios; sólo tenian nichos ó alhacenas en forma de trapecio por la parte interior de las paredes, que no calaban la mitad del grueso de éstas. Llamábanlas *ttokco*.

des, ó se iban derechos á las plazas, ó fuera déllos en el campo se alojaban, y luego le era allí traido todo lo necesario. Ni tenian necesidad, ni ocasion por ella, de ir á buscar cosa que les faltare, ni osaban ir á buscalla, porque habia gran cuidado y rigor y castigo contra los que hicieran al contrario; y así estaban los vecinos asaz seguros de recebir molestia ni algun agravio ni que cosa de sus casas les faltase.

Las causas de las guerras que este Señor movia comunmente y los que le sucedieron, eran, ó sobre que las provincias de su Señorio se venian á quejar que otros extraños les hacian algunos daños é injuriaban, ó porque alguno de los Reyes ó provincias de las que le eran subjetas se le rebelaba, ó tambien alguna vez quizá buscaban algunos de los sucesores achaques para dilatar su principado. Y desto asaz tenemos ejemplos en muchas naciones pasadas, y entrellas las de los romanos; y pluguiese á Dios que no fuese peor hoy entre los que nos llamamos cristianos.

Primero que otra cosa, cuando habia de hacer alguna guerra, enviaba un mensajero con una porra de armas en la mano, como rey darmas, ó á un capitan con al-

guna gente á los enemigos, y aquella porra llevaba cierta señal Real colgada, lo cual era señal de amonestacion y amenaza. Con aquella porra era el que la llevaba tan recibido y obedecido, acatado y reverenciado, como si en persona propia fuera, y sino, era cierta la venganza.

Si el Rey ó provincia contra quien determinaba de se armar era no muy árdua ó muy grande, constituia un deudo suyo por capitan general; pero si era cosa grande, iba con el ejército su persona real.

Por cualquier causa que la guerra fuese movida, cada y cuando que le saliesen de paz y lo diesen la obediencia, los recebia con benignidad, tomando alguna gente para se servir é dar á los capitanes como por esclavos; pero no era la servidumbre como la que nosotros usamos con muchas partes *(sic);* todo el menos daño que se podia hacer se hacia, por haberlo él así ordenado y mandado.

Los que subjetaba de nuevo mandaba luego vestir al uso del *Cuzco* ellos y sus mujeres, y que hiciesen casas de piedra y templos al Sol, y se proveyese de *Amaconas (sic)*, beatas ó monjas que le sirviesen, y del servicio demás; item, las Casas Reales y las casas para depósitos, y apo-

sentos tambien para la gente darmas de la manera questá dicho atrás.

No juntaba ejército que no lo pagase de sus rentas, servicios y tributos, sin que á los pueblos causase alguna vejacion.

La manera de pelear era esta: que cercada la una batalla de la otra y cuanto las piedras podian llegar, lo primero con que peleaban era con las hondas, como nosotros con la artillería, y en esto eran muy diestros, ciertos y certeros como experimentados. Las piedras que tiraban eran hechizas y al propósito amaestradas. Á su tiempo, cuando estaban más cerca, desarmaban los flecheros sus arcos. De allí, acercándose más, peleaban los de las lanzas y rodelas hasta picarse y matarse con ellas. Cuando ya poco á poco se llegaban á estar juntos, venian á las manos y peleaban con unas porras que traian ceñidas y eran de piedras horadadas, y otras de metal ó cobre á manera de estrella con un astil que les pasaba por medio, cuasi de cuatro palmos. Con éstas se aporreaban bien y se mataban. Traian eso mesmo unas hachuelas pequeñas como de armas, al otro lado, las cuales se ataban á las muñecas con ciertas manijas de cuerda como fiadores, porque no se los soltasen peleando, con un astil como de tres palmos,

y con estas se hacian grande daño y cortábanse las cabezas como con una espada.

Al tiempo que ya se comenzaban á juntar y herirse con las manos, los *orejones*, que eran los caballeros, y que de morir en las guerras por el Rey Inga y por la patria, como caballeros, habian hecho profesion, subíanse luego á tomar los altos y las sierras y rebentones ásperos, porque este era su principal negocio y ocupacion en el pelear. Para combatir fortalezas y pasos dificultosos y ásperos, tenian unas rodelas (por mejor nombre creo que es llamallas mantas) tejidas de palo y algodon, con cada una de las cuales se cubrian lo menos veinte hombres y de cualesquiera golpes de piedras y de otras armas se mamparaban. Finalmente, alcanzada la victoria, no eran crueles; antes, despues de vencidos los contrarios, fácilmente se aplacaban y perdonaban. Todo lo más désto queda dicho arriba en el cap. 5 á la larga.

CAPÍTULO XXIII

De los contadores mayores que instituyó este Inga y de sus cargos y atribuciones, y cómo llevaban sus cuentas y con qué. De los tributos y distribucion de las provisiones de boca almacenadas en los depósitos. Comparacion de los Señores y gente de Los Llanos con los de la Sierra, en sus costumbres, trajes y género de vida.

PROVEYÓ este Rey prudentísimo que hobiese por las provincias de sus reinos contadores mayores en los asientos arriba dichos donde habia grandes depósitos. Estos tenian tanta cuenta y razon en todo lo que se sustentaba y gastaba y repartia y á quién y cómo y cuándo y por qué causas, que era cosa digna de toda memoria y admiracion. Tenian cuenta de todos los que nascian y se morian y de qué enfermedades; cuántos niños, cuántos muchachos y muchachas, cuántos viejos y viejas; cuántos se habian absentado de cada provincia y por qué causa; cuántos y de dónde á ella habian venido y todo el número de la gente que había, que uno solo no erraba. Este con-

tador mayor tenia en cada pueblo un teniente y contador menor, que llamaban *Llactacamayoc,* que quiere decir la guarda del pueblo. Estos daban cuenta muy por menudo al mayor, que habitaba en el asiento principal, de todas las cosas que á su cargo estaban, y el mayor luego en la suya lo asentaba.

Cuando el Rey pasaba con ejército ó sin él, que se gastaba ó distribuia mucho, poníase por cuenta todo el *mahiz*, todas las comidas, todas las ropas, los calzados, las armas, las hondas, los arcos, las flechas, las porras, las lanzas, las rodelas, y hasta las piedras cuántas se daban para tirar con las hondas; por manera, que no se daba cosa, aunque se diese y repartiese á cient mill soldados, que no se asentaba y quedaba del cuándo y cómo y cuánto y á quién, razon y memoria y recuerdo.

La cuenta de aquellas gentes del Perú no eran pinturas, como la de la Nueva España, y tampoco era como la nuestra, porque ambas fueran harto fáciles, sino otra más que todas memorable y admirable. Y eran unos ñudos en unas cuerdas de lana ó algodon. Unos cordeles son blancos, otros negros, otros verdes, otros amarillos y otros colorados. En aquellos hacen unos ñudos, unos grandes y otros

chicos, como de cordon de Sant Francisco, de unidades, decenas, centenas y millares, por los cuales más fácilmente se entienden que nosotros con nuestras cuentas de alguarismo y de las llanas; y lo que más de todo nos admira, que están tan diestros y resolutos en aquellas cuentas, aunque sean viejas de muchos años, que si agora se les pidiese cuenta de los gastos que se hicieron pasando la gente de guerra del Rey *Guaynacapa*, que murió más há de treinta y cinco años, la darian tan verdadera, que un grano de *mahíz* no faltase. Tienen destos cordoncillos llenos de ñudos sus rimeros tan grandes y tantos, que tienen casas llenas donde saben ó tienen memoria de sus antigüedades. Cosa dignísima de oir é de ver y saber más que admirable.

Cerca de los tributos con que las gentes de sus reinos le servian, ordenó este Príncipe, y despues dél los sucesores siempre lo guardaron, que el principal tributo fuese aquellas sementeras que están dichas en cada provincia. Déllas le llevaban los más propíncuos alguna comida donde él estaba; lo demás se encerraba en los depósitos que para ello eran edificados, para gastarse en las obras que ya se han dicho. Tambien si venia algun año estéril,

sacaban de aquellos depósitos y repartíase por la comunidad. Servíanle eso mismo con tributos de las demás cosas que alcanzaban en sus tierras y con algun pescado que le traian de la mar y de los rios, todo en muy poca cantidad, más por el recognoscimiento del Señorio, que por el provecho que déllo habia. Y por esta causa, nuestros religiosos, escudriñando ésto, han oido á viejos indios, que de ciertos pueblos que habia en los arenales estériles, donde pocas cosas provechosas se daban, se contentaba este Señor con que le tributasen algunas lagartijas, porque allí se criaban muchas.

Los Reyes y grandes Señores le servian con algun oro y plata y con vasos hechos déllo, ésto, no cosa limitada, sino lo que á cada Señor le parecia; y no de todas las tierras y provincias, sino de solas aquellas donde habia minas.

Item, en todas las minas principales estaban indios cierta parte del año que le sacaban oro, no más de tres ó cuatro de cada provincia, y de aquellas provincias questaban junto con las minas. Estos estaban allí con sus casas el tiempo que les cabia, y dábales de comer la república que allí los ponia. Y esto era muy poco; porque aquellas gentes y los Señores dé-

llas, hizo Dios y la Naturaleza muy desnudos de cudicia de oro y plata, porque de nada les servia para la sustentacion humana y natural, y como de cosa supérflua, ya que lo habian en tanta cantidad, usaban destos metales para vasos y tazas para beber y comer, y para las sillas en que se asentaba el Inga, y algunas joyas para se adornar y que para esto era menester; y principalmente todo lo empleaban en el culto divino y para el servicio y honor de Dios verdadero, ó de aquello que estimaban por verdadero Dios. Para esto (ya que faltaba la cudicia de athesorar) bastaba lo que cada provincia daba, que era poco; sino que como eran muchas, allegábase mucha cantidad. Y no daba entónces á un Rey tan poderoso toda una provincia que tenia diez mill vecinos, cuanto es lo que agora contribuye un pueblo de quinientos á uno de los españoles que llaman comendero *(sic)*; y esto es cierto, y así lo afirman los que allí lo han examinado y averiguado, que son siervos de Dios.

Tributaban tambien algunos déllos ropa de lana, y éstos eran los serranos; y los *yungas*, que son los de Los Llanos, servian con la hecha de algodon. Esta era muy fina y muy curiosa, de diversidad de co-

lores finísimos, que hacen de ciertas yerbas. Era cosa de ver y digna de admirar. Y para la más délla daba el mismo Señor Inga de sus ovejas la lana, y el pueblo solamente servia con la industria y artificio de hacella.

Ninguno daba tributo en cosa que en su tierra no tuviese.

Destas ropas andaban todas aquellas gentes vestidos, por órden y mandamiento de Inga, este Príncipe (*sic*), los de la Sierra las vestiduras de lana, y los de Los Llanos, de algodon, hechas todas de una misma hechura: los hombres unas camisetas como camisas, sin collares, las mangas hasta los codos, y de largo hasta poco más de la rodilla, y encima de las camisetas unas mantas de dos varas y media en cuadro, y estas se cubren sobre las camisetas como capa. Traen todos unos pañicos menores como los religiosos de Sant Francisco, excepto que los serranos usaban aquellos pañetes desde que eran de diez y ocho años arriba, y los de Los Llanos, los niños cuasi desque nascian. Las mujeres serranas traian sobre las camisetas unas mantas grandes hasta en piés (*sic*), ceñidas con unas cintas grandes de lana de muchas vueltas y tan anchas como un palmo, y presas aquellas mantas

con unos alfileles muy grandes, tan largos como un palmo y tan gordos como una paja de trigo, sin cabezas, y en lugar déllas, unas como hojas de naranjo. Son estos alfileles de oro y de plata y de cobre, segun el estado y calidad ó dignidad de la persona. Tambien aquellas cintas que dije, traian los Señores de oro y de plata muy primas. Encima destas mantas traian cubiertas unas otras (*sic*) mantas como mantellinas largas, que cubren los brazos y hastas (*sic*) las corvas.

El traje de las mujeres de Los Llanos es una saya larga de hasta la garganta del pié. Las Señoras la traen ceñida, y encima désta una mantellina como las de la Sierra; todo esto de algodon; hábito, cierto, honestísimo, porque sube hasta el cuello.

Estas naciones de Los Llanos tenian en gran veneracion á los de las sierras, así Señores como súbditos, así como un escudero tiene respecto á un Grande; y por el contrario, los de las sierras estimaban en poco á los de Los Llanos; lo uno, porque los de las sierras eran más valientes hombres en las guerras, que docientos déllos acometian á dos mill de Los Llanos; lo otro, porque los Señores de las sierras tenian por muy regalados y haraganes,

holgazanes, soberbios y viciosos á los de Los Llanos, y por eso los tenian en poco.

Los Señores de Los Llanos servíanse con grandes cerimonias; siempre que caminaban era en *hamacas*, y lo mismo en ellas llevaban á sus mujeres; y el mayor Señor se mostraba en llevar más hombres que llevasen las *hamacas*, como si un Señor entre nosotros, para mostrar su grandeza, llevase consigo muchas literas para remudar de una en otra cuando quisiese, ó para ostentacion de su grandeza. Y así, habia Señor en Los Llanos que llevaba en sus caminos docientos y trecientos hamaqueros suyos y de sus mujeres.

Mostraban tambien estos Señores de Los Llanos su autoridad y potencia en que, cuando iban caminos largos ó cercanos, llevaban consigo gran taberna; porque á donde quiera quel Señor parase, mientras allí estuviese, habia de ser beber de su *chicha*, ques como cerveza.

Mostraban en más su auctoridad, que cada vez que salian de su casa, llevaban tres ó cuatro trompetas, que son como clarines, y sus truhanes, que les están solaciando mientras comen y beben, y diciendo gracias. Lo mismo para sus mujeres no faltan truhanes; las cuales aman y tienen

en mucho y son celosísimos déllas, en tanto, que ninguno hombre de muchos que tenian en su servicio, habia de ser sino castrado del todo, raso.

Los vecinos todos de las sierras era gente áspera, no nada delicada, ni curaba de regalos, y así, era guerrera. Donde quiera que iba llevaba sus armas consigo y sus toldos ó tiendas, debajo de que dormian ellos y sus mujeres, que llevan (*sic*) consigo para que los sirviese, por los grandes frios y nieves y aguas. Los Señores y Señoras, por grandes que fuesen, tenian por afrenta ir en *hamacas* y en hombros de hombres; y así, tambien como los súbditos, iba á pié, y sus mujeres no menos, sino era cuando era muy viejo ó estaba enfermo, y la Señora si estaba preñada. De sus mujeres, una le lleva (*sic*) sus mantas y camisetas; otra la comida; otra la ropa de su cama; dos ó tres pajes le llevan sus armas. Précianse de hombres dispuestos y feroces. Tienen en poco á sus mujeres; así, que si les cometen adulterio quéllos lo sepan ó barrunten, luego las matan.

Comen asentados en sus *duhos* ó asientos bajos, que les llevan siempre de camino, y muchos manjares, ó de diversas maneras guisados, sirviéndoselos sus pro-

prias mujeres, lo que no hacen los Señores de Los Llanos, porque tienen para ello sus cocineros y oficiales. Comen los de la Sierra por pan *mahiz* en grano tostado y cocido, y beben *chicha*, con otros guisados y bebidas que sus mujeres les hacen. Y acordémonos que, antiguamente, por pan comian pulchas (*sic*) de harina y agua y sal, no poco tiempo, los romanos.

Quiero aquí añadir una virtud comun á todas aquellas gentes, grande y admirable, y esta es, que si una vez prometen ó juran (y creo quel juramento es por el Sol) de guardar secreto y no decir lo que se les ha por secreto encomendado, escusado es sacárselo, aunque les hagan pedazos. Argumento es esto, que, rescibiendo nuestra santa fe, haciendo juramento, temerian de ofender á Dios en quebrantallo.

CAPÍTULO XXIV.

En el cual se contienen algunas de las leyes que habia este Rey establecido, mayormente la costumbre que tenia de honrar y solenizar los matrimonios de sus vasallos; cómo no habia mala mujer alguna; y de la virtuosa honestidad que las mujeres guardaban, etc. (1).

Puso ley é órden aquel Rey *Pachacuti* en los casamientos y matrimonios, y tenia cuidado de que sus vasallos se casasen. Ya se dijo arriba cómo de tres en tres años tenia ordenado que los depósitos se renovasen; así quiso que por aquel tiempo se renovasen los hombres tomando nuevo estado. En aquel tiempo tomaba cuenta á los contadores mayores del número de toda la gente de las provincias y de los que habian nascido en ellas y de los muertos y de los absentes y de los venidos á ellas de nuevo, y de los solteros y de los casados. Para esto mandaba juntar toda la gente de cada pueblo por sus parcialidades ó collaciones, en grandes pla-

(1) Este título ó sumario es de Las Casas.

zas ó casas para ello deputadas, donde concurrian todos los mancebos y doncellas que habian llegado á edad de se casar. Salian tambien allí las que se habian criado con las *Mamaconas* en el templo, las doncellas á una parte y los mancebos á otra. De las que se habian criado [con las] *Mamaconas* en aquel encerramiento y religion, escogíanse cuatro ó cinco de las más principales y más hermosas para mujeres del Sol, y otras dos ó tres, si allí estaba el Señor, las que más le contentaban, para mujeres suyas; y si no estaba presente, aquella eleccion hacia el *tocrico,* ó proconsul y legado, para el Señor. De las otras criadas en el templo con las *Mamaconas,* casábanlas con los mancebos hijos de los Señores; algunas daba de su mano el Señor á algunos principales Señores, por dalles favor, y ellas no lo rescebian menor. Las doncellas demás de todo el pueblo y provincia, casábanlas con los mancebos de su suerte, dando licencia á los padres que tractasen con quién les placia casarlas. Luego allí se concertaban y se concluian los casamientos, porque, antes que allí viniesen, lo habian tratado y concertado.

Repartidas por esta vía las doncellas y para cada marido cada una señalada, el

Señor les hacia una plática muy larga persuadiéndolos y exhortándolos á que se amasen, y los varones que hiciesen buen tratamiento á sus mujeres, y á ellas que á los maridos amasen y reverenciasen y los sirviesen, para que el Sol los prosperase y hiciese bienaventurados. Hecha la exhortacion, de discreto Príncipe y virtuoso, mandaba traer ropas y joyas y otras alhajas que les donaba y hacia de merced, en que complia oficio de Príncipe humano y Rey magnánimo. Á otros mandaba dar cierto número de ovejas y otras dádivas. Á algunos hijos de Señores que queria hacer más favor y merced, mandábales dar sillas y licencia para que desde allí adelante en sus casas y Señorios pudiesen sentarse. Apercebia y mandaba luego allí á los que desto tenian oficio y cargo, que tornasen á recoger las doncellas de diez años arriba hijas de Señores, para que se criasen con las *Mamaconas* ó monjas sirvientas del Templo en aquella religion y encerramiento, en lugar de las que allí entónces se habian sacado que ya iban casadas.

Todo esto complido, daba luego licencia que hiciesen allí grandes fiestas, cantos y bailes y juegos, las mujeres por sí y los hombres á otra parte; y mandábales

sacar de comer y beber á todos las comidas y vinos que por su mandado les tenian sus oficiales aparejadas.

Esta solemnidad y diligencia de los casamientos hacia el Señor y con su presencia los favorecia y honraba; y si él no podia ó no queria, siempre lo hacia su *tocrico*, proconsul ó legado.

Acabados los casamientos en aquel pueblo ó ciudad, y así toda la provincía, pasábase á celebrar lo mismo á otra provincia, y así por todo el reino y reinos que tenia, ordinariamente sin faltar cada tres años.

Con esta tan singular diligencia y admirable regimiento y cuidado de que todos sus súbditos y vasallos fuesen todos casados, con las costumbres buenas y órden de policía que habia plantado, prohibia que no hubiese malas mujeres algunas, porque ni con tal recaudo y cuasi divina gobernacion de que las hobiese habia ninguna necesidad. De aquí es haber sido entre aquellas gentes tenido por cosa nefanda y abominable que anduviese una mujer desmandada en torpes actos. Y désto dan testimonio nuestros españoles seglares haber visto esta tan señalada obra de virtud de la honestidad y castidad, cuando al principio, estando en su pros-

peridad aquellos reinos, en ellos entraron. Y ellos mismos testifican que en la ciudad del *Cuzco* vieron gran número de Señoras muy principales, que tenian sus casas y sus asientos muy quietas y asosegadas, y vivian muy casta y honradamente, como muy honestas y buenas mujeres, cada una con quince ó veinte mujeres que tenian de servicio y compañia en sus casas, honestas, bien traidas y aderezadas, y morigeradas. Y cuando salian, con grande autoridad, honestidad y gravedad y atavio á su usanza. Estas son palabras de un buen seglar escriptas que lo vido y notó y sobrello dice cosas harto notables; y añide, que cree haber entonces destas Señoras principales en la ciudad del Cuzco y en sus comarcas más de seis mill, sin las de servicio que con ellas en esta vida honesta y virtuosa moraban, que pasaban de veinte mill; y todas estas sin gran número de las *Mamaconas* que despues de haber los españoles el templo del Sol desbaratado y asolado, vivian siempre, segun solian, en toda honestidad, como monjas ó beatas. Y Dios perdone (dice aquel buen cristiano) á quien de estragarse toda esta tanta y tan loable honestidad y bondad fué la causa.

Tornando á los casamientos, ya queda

dicho en qué grado de conssanguinidad se casaban, porque ni con hermana ni con prima hermana, ni con tia, ni con sobrina usaban casarse, y el contrario se tenia por muy malo, fuese la persona alta ó baja, Señor ó súbdito; solamente á los Ingas, Señores del *Cuzco* y Reyes soberanos era lícito, por razon de la sucesion y herencia del Estado; poque aquel que era hijo de Inga y de su hermana de Inga, heredaba como más propinco y más cierto y esclarecido linaje. Á todos los demás era illícitos (*sic*) y abominable casarse ó tener participacion en mala parte con personas dentro de aquellos grados.

Los adulterios, si eran de voluntad de ambos, á ambos mataban; y si el varon hacia fuerza á la casada, él solo con la muerte hacia pago (1).

Los hurtos ásperamente se castigaban; porque, por el primero mataban, si era cosa (?) notable, como aquellos que menos razon de hurtar tenian, por haber puesto el Rey tanto recaudo y provision, que los pobres fuesen proveidos en sus

(1) Este párrafo y los que le siguen hasta la conclusión del capítulo, se han publicado en las *Antiquities of Mexico* de Lord Kingsborough (tomo VIII, páginas 148 y 150(.

extremas necesidades, y mandado que no hobiese vagabundos, y que todos, para tener lo que hobiesen menester, trabajasen. Hurtillos de poco valor y rencillas livianas y cosas semejantes, los Señores de cada pueblo y gobernadores los castigaban con castigos moderados, como hacellos dar con una piedra ciertos golpes en las espaldas y los (*sic*) semejantes.

Los homicidas que mataban alguno, sin tener remedio, eran con muerte justiciados.

Los que mentian eran muy castigados segun la calidad de la mentira; y comunmente á las mujeres que mentian, aunque fuesen las mentiras livianas, por castigo tresquilaban.

Á los hechiceros y brujos, y que en las mujeres causaban esterilidad ó ligaban los maridos, que no pudiesen á sus mujeres llegar, ó que con hechizos mataban, cosas que muchas veces se usaban entréllos por algunas personas malas, que debian tener hecho pacto con el Diablo, crudelísimamente las mataban; y no donde quiera, sino que á aqueste género de delincuentes los traian á la ciudad del *Cuzco* para que allí fuesen justiciados, y su muerte y castigo más por el reino se sonase.

Los delictos que se cometian en perjuicio de la comunidad y otros graves, castigaban los gobernadores ó mayordomos que tenia el Rey Inga en cada provincia; pero pocas veces condenaban éstos á muerte sin particular consulta y mandamiento suyo, porque, como se ha dicho, cuasi toda la jurisdicion de lo criminal, al menos de pena de muerte, habia para sí reservado.

Los contadores mayores y menores tenian en las cuentas gran fidelidad, pero, si en alguna cosa les hallaba mentirosos al tiempo de dar las cuentas, luego los mandaba matar.

Si algun Señor, deudo del Rey, ó de sangre Real, cometia crimen alguno digno de muerte, y por privilegio no lo queria matar, condenábalo á cárcel perpétua, y esta era crudelísima cárcel. Teníanla un cuarto de legua del *Cuzco,* y llamábanla *Binbilla,* donde lo ponian, y hasta que moria, con triste vida estaba.

Tenia ley puesta que hobiese por todos sus reinos peso y medida, porque ninguno fuese agravido ó engañado.

Era tambien ley que ninguno entrase ni saliese puesto el Sol ni ántes que saliese, en la ciudad del *Cuzco,* porque se supiese y cognosciesen todos los que en

la ciudad [entraban, habia?] y de dónde venian ó eran.

Otras muchas leyes y buenas costumbres se pueden colegir de la órden y órdenes que cerca de la gobernacion arriba en diversos capítulos quedan referidas.

CAPÍTULO XXV.

De la eleccion que Pachacútec hizo en su hijo Amaro para heredarle; y cómo tuvo qne revocar este acto soberano y designar á otro de sus hijos para este cargo; y de sus últimas disposiciones y leyes, y de su muerte.

Este tan glorioso y venturoso Rey *Pachacuti Inga*, ó *Pachacuticapacingayupangui*, Rey que volvió ó trastornó aquel mundo, despues de haber muchos años prudentísima y gloriosamente haber (*sic*) gobernado y puesto en todos aquellos tan grandes reinos suyos tan provechosa y esmerada policia, llegó á ser mucho viejo y á tener muchos hijos y verlos en su vida muy hombres y de mucha prudencia y virtud adornados. El cual, viéndose tan viejo y cercano á la muerte, escojó uno de sus hijos, que tenia por nom-

bre *Amarotopainga,* hombre bien sabio y entendido en las cosas de casa y de mandar hacer edeficios y labranzas, pero nada sabio ni aficionado á las cosas de la guerra. Este fué el tercero hijo suyo, porquel primero se llamaba *Apoyanguiyupangui*, y el segundo *Tillcayupangui*. Escojó, como dije, á *Amarotopainga,* el tercero, para que le succediese en el universal imperio de sus reinos, el cual quiso que gobernase y mandase mientras él vivia; y así mandó y gobernó cinco ó seis años; dentro de los cuales el prudente viejo aconsejaba é instruia al *Amarotopainga* lo que le convenia hacer, y cómo se habia de haber en la gobernacion de los reinos, para que hiciese lo que debia, teniendo á todos en paz y justicia, para que fuese amado y estimado de todos sus súbditos.

En este tiempo cognosció el Rey viejo *Pachacuti* la poca habilidad y discrecion que para gobernar tantos reinos su hijo *Amarotopainga* tenia, y que su prudencia para más de labranzas y edificios y otras cosas de casa familiares [no] se extendia; lo cual, tambien los Señores y Grandes del reino y los pueblos entendiendo, comenzaron á hacer dél poca estima, y principalmente los demás hijos de *Pachacuti* é hermanos suyos, de donde procedió rebe-

larse algunas provincias del *Collao;* y para reducirlas á su obediencia debida, mandó el padre al hijo que fuese con sus gentes de guerra y las subjectase y trujese á su obediencia. El cual, puesto que contra su voluntad, por fuerza ó por vergüenza hobo de ir, donde se dió tan mala ingna (*sic*) y mostró tan descuidado y tan ajeno de hombre para guerra, que sino fuera por el esfuerzo y animosidad é industria de sus hermanos, mayormente del cuarto déllos, que se llamaba *Topaingayupangi,* que se mostró valeroso más que todos, perdiera la batalla y fueran vencidos de los contrarios.

Por esta falta y poquedad de *Amaroinga* se confirmó el padre, y los Señores y pueblos, que aquel no era digno de suceder en el reino, ni para tantos y tan grandes reinos gobernar.

Vueltos, pues, los hermanos y gentes de la guerra con su victoria, no habida por el principal capitan, ántes estuvieran por perderse todos por su incuria y flojedad, el buen viejo *Pachacuti,* en público y en secreto informado de los capitanes y de los demás de todo lo acaecido y de quien lo habia hecho mejor ó peor, y sabida de todo la verdad, cognosciendo que se habia engañado en la eleccion de

Ámaroinga por su sucesor, y que si moria quedando por Señor, perderia los reinos que él con tantos trabajos, prudencia y cuidado habia augmentado y conservado tantos años; y cognoscido tambien la habilidad, esfuerzo y prudencia que el cuarto hijo, hermano de madre del dicho *Amaro*, en aquella guerra habia mostrado, hizo llamar á todos sus hijos y tres hermanos suyos y á todos los principales hombres de la ciudad; pero no quiso questuviesen presentes los Señores de las provincias comarcanas, sino solamente los naturales de la ciudad y los deudos, porque *Amaroinga* no se afrentase por lo que queria hablarle. Los cuales todos juntos, *Pachacuti* les hizo una muy larga y solene plática, trayéndoles á la memoria el orígen, y esfuerzo, y valor, y prudencia y buen gobierno de sus antepasados, en especial el de su agüelo y padre, y los hechos y trabajos y hazañas que él mismo habia hecho; y cómo, por haber sido tan sabios y valerosos, habian sus reinos tanto augmentado, viniéndole á subjectar tantas y tan grandes provincias para que las gobernase y tuviese en paz, como lo habia hecho, y otras que por sus armas é vencimientos había él subjuzgado, trayéndoles y probándoles por diversos ejemplos todo

ío que pretendia platicalles; y prosiguiendo su razonamiento adelante, les dijo: que por el deseo que siempre tuvo y al presente tenia de conservar él tan gran Señorio que el Sol le habia dado por la primera victoria que arriba queda declarada, y por el amor que á todos los de sus reinos tenia, [queria] que despues de sus dias viviesen en justicia y paz, considerando que era viejo y que presto habia de acabarse, habia escogido y nombrado por su sucesor en tantos reinos á *Amaroinga*, hijo tercero, no porque lo quisiese más que á los otros ni porque fuese el mayor, pues habia otros dos que nascieron antes, sino pareciéndole que como en otras cosas le via prudente y bien inclinado, tuviera tambien talento y capacidad para que gobernara y conservara los reinos que sus padres le habian dejado y él habia mucho, como vian, dilatado y augmentado. Por este respecto y no particular aficion, entre seis hermanos que eran, lo habia elegido á aquel.

Llegando hasta aquí la plática, dicen que comenzó á llorar, y llorando vuelve la cara y endereza sus palabras á *Amaroinga*, refiriéndole todo lo que habia hecho por él, cómo le habia honrado y autorizado más que á los otros sus hermanos,

mandando á ellos y á toda su ciudad real del *Cuzco* y á todos sus reinos que lo tuviesen por Rey é sucesor suyo, y que así quisiera él que permaneciera; pero que el Sol no le habia querido aceptar, sino que le sucediese aquel que mejor supiese gobernar y conservar la órden quél habia puesto, y procurar la defensa y quietud y paz y conservacion de los pueblos infinitos que le habia dado.

Dicho esto, comenzóle á poner delante los defectos que despues que le habia cometido la gobernacion habia hecho, en especial la poca industria y órden y recaudo que se habia dado en la guerra pasada, y cómo, si no fuera por sus hermanos, principalmente por *Topaingayupangi*, quedaran todos vencidos y se perdiera aquel Estado.

Despues de le haber dicho sus faltas, volvió luego á escusallo, diciendo que aquello bien creia él que no habia sido por su culpa ni por ser él malo, sino porque el Sol no habia querido que él fuese Señor, pues no le habia hecho muy valiente y más sabio; y por tanto, que queria y determinaba y le mandaba que sólo hobiese cargo de las cosas pertenecientes á la ciudad, y de hacer reformar los edificios délla y de los que demás se hobiesen de

edificar, y todo lo demás de la casa; y que como el Sol lo queria, así lo queria él y así se lo encargaba y mandaba; y que no entendiese de allí adelante más de tener aquel cargo. Y para esto, constituyólo por cabeza y capitan del primer linaje Real, llamado *Capac ayllo,* de los diez que arriba en el cap. 17 hecimos mencion haber constituido y ordenado en la ciudad, cuando comenzó á gobernar.

Oido todo lo que habemos recitado, el hijo *Amaroinga,* con grande humildad é obediencia (como si fuera un devoto fraile que le absolviera del oficio de prior ó guardian su provincial) baja su cabeza y dice, quél es muy contento de lo que el Sol habia ordenado y él, su padre, le mandada. Levantóse y besa la mano á su padre, y luego váse á asentar en su lugar. Todo esto, dicen los indios que no se celebraba sin muchas lágrimas del viejo Rey y padre y de los circunstantes. Y ciertamente materia era y palabras y razones para que no faltasen en abundancia. ¿Y quién hay hoy en el mundo de los hijos Reales, que si el Rey, su padre, habiéndole dado el reino y despues, aunque fuese por sus muchas culpas, para bien de los pueblos, para traspasallo á otro hermano, se lo quitase, que con tanta humildad, pa-

ciencia y obediencia lo sufriese y aceptase? Hoy, como en esto y en otras muchas particularidades y aun generalidades, nosotros cristianos habemos de ser de aquestas indianas gentes juzgados. Escripto está: *ipsi. n, judices vestri erunt.*

Cumplido con la deposicion de *Amaroinga* del estado de Rey, é puesto en el de capitan de los caballeros de sangre Real, llamó ante sí á *Topaingayupangui,* su hermano, y era el hijo cuarto, que era muy valeroso y sabio y habilísimo y prudentísimo para gobernar, como despues bien lo mostró, y delante de todos le hizo otro maravilloso y eficacísimo razonamiento, en el cual le dió á entender cosas, cierto, harto más altas que habia en la política de Platon ni Aristóteles ni otro político estudiado, sino lo que la lumbre natural, que en él estaba bien clara, y la Divina Providencia que en aquella silla real y tan ancha le habia entronizado le infundió para bien y utilidad de tan grandes repúblicas y comunidades, y él pensaba que el Sol material se las dictaba.

Dijo, pues, que el Sol queria que los Reyes y Señores que habian de gobernar los pueblos fuesen muy prudentes y sabios, y que amasen mucho á los buenos y remediasen á los pobres y castigasen á los

delicuentes y hombres malos, porque así se lo habia ordenado y mandado el Sol, y así lo habia hecho él y guardado siempre; para efecto de lo cual habia señalado y nombrado á su hermano *Amaroinga,* estimando que lo hiciera así; y puesto quél era bueno y amaba los buenos y remediara los pobres, pero que tenia el corazon muy blando y no castigaba los malos, y por eso no le temian y se le alzaban; y que pues él tenia buen corazon para lo uno y para lo otro, que fuese hombre que de tal manera quisiese bien á los buenos y hiciese bien á los pobres, que fuese recio y riguroso para con los desobedientes y malos y que hiciesen mal á otros. Y que tuviese por cierto, que si así lo complia, el Sol le amaria y le favoreceria, y los Señores, sus vasallos, y los pueblos con todo el reino lo reverenciarian, temerian, obedecerian y querrian mucho. Y si no lo hiciese así, supiese que se indignaria contra [él] el Sol, y que él le privaria del principado, como habia hecho á su hermano. Y que aunque fuese muerto, su *illapa,* que quiere decir su ánima (1), estando en la otra vida, se lo quitaria.

---

(1) *Illapa* quiere decir *rayo.*

Acabada su exhortacion y amenaza, mandó á todos sus hermanos y á sus tios, hermanos del Rey, é á otros parientes y á toda la ciudad que estaba presente, que luego allí le alzasen y rescibiesen por su sucesor y por su Rey. Mandó tambien llamar todos los Señores y gobernadores de sus reinos que viniesen á su córte para que hiciesen lo mismo, dándole la obediencia. Mandó asimismo al dicho *Topaingayupangui,* su sucesor, que cuando fuese viejo, mirase mucho en escoger de sus hijos para que le sucediese, no el que más él quisiese ó á él se aficionase ó el mayor, sino el que cognosciere para gobernar y bien de los pueblos ser el mejor. Y constituyó que así se guardase adelante siempre por todos sus succesores. Y de tal manera esto se guardó, que aún se guarda por los pocos Señores que han quedado hasta hoy. Certifican nuestros religiosos haber visto Señor, que, al tiempo de su muerte, preguntado por ellos á quién de sus hijos queria dejar por sucesor del poco Estado que le habia quedado, respondió: á fulano quisiera yo dejar, porque le queria mucho, pero no es bueno para gobernar; y por tanto, no quiero dejar sino á fulano que sé que es para ello mejor. Y así prefirió el bien comun de todos á su

aficion particular. Y esto es así verdad, porque el mismo siervo de Dios que se halló presente me lo certificó.

Ejemplo es éste para que se nos diga aquello del profeta: *Erubesce Sydon, ait mare.* Porque, cierto, cosa sobre hombres ó sobre la naturaleza humana y arduísima es que los Reyes, viendo que sus hijos no son para gobernar ni reinar, mayormente los que más aman, y que, negado su natural deseo y aficion, pasen el reino á otro. Así lo dice el párrafo 3 de la *Política*, capítulo 11.º: *Reges non relinquere filiis suis si eos videant idoneos non esse: arduum est et supra naturam humanam.* Hec ille. ¿Quién de los Reyes hoy del mundo, aun de los cristianos, esto hará? Pues entre estas gentes menospreciadas hobo quien lo hiciese.

Otras muchas ordenanzas para perfecion de la policia de sus reinos muy puestas en razon hizo este buen Príncipe *Pachacuti* é dejó mandadas á su hijo, que del todo no se han podido examinar ni déllas tener noticia particular, como no consten por letras de historia, por no tenerlas, sino por los viejos de mano en mano y por los cantos y romances que en las fiestas cantan bailando, que son sus principales historias. Basten las cosas dichas para juzgar

que mucho más es lo que era que lo que habemos podido averiguar.

Resta decir una cosa muy notable que certifican todos los viejos dél. Esta es, que cuando ya era muy viejo, dijo á sus hijos que le habia hablado el Sol y certificado que su Señorio se habia de acabar muy presto, porque no habia de haber más de su linaje de los Ingas Reyes sino otro ó otros dos despues dél; y así acaeció, porque no hobo más de su hijo *Topainga* y su nieto *Guainacapac*. Éste muerto, quedaron dos hermanos que al principio tuvieron gran division entre sí, hasta que llegamos nosotros que lo posimos en paz.

Este Señor vivió algunos años despues de haber nombrado á su hijo *Topainga* por su sucesor, y vido la buena y prudente gobernacion que usaba en el reino y reinos que le habia encomendado; de donde rescibia inestimable alegría y consolacion. Y al cabo murió este glorioso Rey lleno de dias, en gran contentamiento y quietud, viendo que dejaba su tan gran Estado y Señorios, por quien tanto se habia desvelado y trabajado, á tan buen sucesor.

CAPÍTULO XXVI.

De las ceremonias que Pachacútec habia ordenado para sus funerales y de sus sucesores, y cómo se observaron. Llantos y lutos.

DEJADAS las cerimonias que del tiempo antiguo primero de dos que hobo en aquéllos referimos que se hacian en los entierros, debia este Rey tan prudente, como en todas las cosas para perficionar las repúblicas ordenó cosas muy nuevas (por lo cual lo llamaron «vuelta del mundo»), añidir tambien cerimonias y órden nueva cerca de las que debian hacerse en la muerte suya y de sus sucesores, mayormente cuanto á lo que tocaba á la seguridad del reino, porque en su fallecimiento no hobiese algun alboroto.

Ordenóse que estando el Rey enfermo, lo metiesen en los más secretos aposentos de sus casas, que no lo viesen sino solos sus mujeres y hijos y el que lo habia de heredar, los muy privados y el médico ó médicos que lo curaban (y éste nunca salia de junto é él.) Ninguno de los de fuera entraban allá, ni aún los de casa sabian

si empeoraba ó mejoraba. Cuando veen que va empeorando, mayor recaudo ponen para que no se sepa. Ya que muere, tiénenlo encubierto un mes y nadie sabe cosa dél. Entretanto, el sucesor enviaba á las provincias de que habia mayor sospecha de alboroto, avisando á los gobernadores secretamente de lo sucedido y que pusiesen recaudo en la quietud de los pueblos. En aqueste tiempo mataban algunas personas de las más familiares, mujeres y criados, que le habian de ir á servir, y estos no eran otros sino los que de su voluntad solamente se ahorcaban para ir con él á servirle, ó los que clamaban pidiendo que los ahogasen para ir aquel camino, porque lo tenian por singular ventura y favorable privilegio.

Lavábanle el cuerpo todo muy bien y vestíanle de los mejores y más ricos vestidos y ropas que él tenia y las joyas y vasos de que más se arreaba y servia, con todo lo cual le sepultaban y las mujeres y criados ya muertos cerca dél. Todo esto así hecho, tiénenlo así en su casa, sin que hombre de los de fuera sepa que es muerto, como si estuviese vivo.

Pasado el mes, ya que por diligencia del sucesor estaba proveido lo que convenia para la paz y tranquilidad del reino, y

que ya estaba todo sosegado, comenzaban los hijos y hermanos y más propíncos parientes á medio llorar, fingendo un dia que está ya muy malo y propínco á la muerte, y otro dia que no tiene ya remedio, y otro dia, finalmente, que ya es muerto.

Sacan en público sus andas en que solia andar y su silla en que se asentaba y sus alhajas ricas que con él no enterraban, y poníanlas en un cadahalso alto y comenzábanlo luego todos plenamente á llorar. Duraba el lloro con grandes cerimonias, solenidad y aparato y con çinfonias (*sic*) y trompetas con voces grandes (1). Habia grandes maestras mujeres endechaderas, que cantaban todas sus virtudes y hazañas. Juntábanse todos los Señores de la tierra y muy grandes gentes á llorallo, y ayunaban dos dias sin comer ó poco ó nada, y al tercero dia dábanles opulentísimamente de comer y beber.

Publicaban luego, que los criados y personas que al difuncto mucho amaban que quisieren ir á servir á su Señor, fuesen de su libertad. Luego, algunas mujeres y hombres que habian sido muy sus servidores y familiares, se ahorcaban para ir

(1) Le faltó decir lo que el llanto duraba.

á servirle; otros que no tenian tanto ánimo para se matar, rogaban á sus amigos que los ahogasen, por tener por gran honra y beneficio ir á servirlo. Ninguno para esto forzaban que no fuese voluntario; porque decian, que el que no iba de su voluntad allá, no le serviria de buena gana ó se huiria por no le servir, y aún tambien, porque los voluntarios y que se convidaban eran tantos, que de forzallos no habia necesidad.

Duraban estos lloros y obsequias seis y ocho meses; y las deste *Pachacuti* duraron un año. En todo este tiempo daban de comer á yentes y vinientes, aunque fuesen infinitos. Hacian muchos y diversos actos en estos lloros, dignos de ser contados; pero déjanse por la brevedad.

El luto que tenian ó se ponian, era vestirse todos los que traian luto de ropas pardas, así las mujeres como los varones. Los hombres no se ponian las insignias de las orejas; ni ellos ni ellas hacian en todo un año cosa de alegria, ni se la ponian de que hobiesen placer.

Eran los Señores muy llorados, y puesto que para con todos los Señores se guardaba esta costumbre, principalmente así en lo tocante á la succesion como en el enterramiento y principales cerimonias, pero

todavia en cada provincia y pueblos tenian maneras de llorar y lutos particulares y diferentes, los cuales *Pachacuti* no les quitó, porque las costumbres y leyes buenas y trajes que tenian las provincias y pueblos que sojuzgaba ó se le daban, elijéndole por Señor, siempre se las dejaba; sólo añidia lo que tocaba á la religion y cultu del Sol, y todo aquello que sentia que para perfecta república les faltaba. Y así, generalmente convenian en que al Señor, cuando enfermaba, lo encubrian que no lo viese nadie sino sus mujeres y hijos y sus muy privados; y éstos habian de estar sin pecado público, mayormente cuanto al pecado de deshonestidad.

Item, comun era por todas las provincias llorarlo muchos dias y dar de comer y beber á costa del Señor muerto á cuantos iban y venian.

Item, á todas las provincias era comun todos los parientes y amigos traer, cuando venian á honrar el difuncto, de todo lo que en sus casas tenian: unos *maiz*, otros ovejas, otros otras comidas; y presentábanlo todo delante el difuncto, que comunmente ponian en el patio de sus casas, donde lo lloraban. Y si era cosa viva lo que allí habian presentado y ofrecido, delante el cuerpo lo mataban y sacaban

el corazon y poníanlo en un palo alto. Y acabado de llorar, que lloraban cuatro ó cinco dias más, ó más ó menos, segun acostumbraban, conforme á la calidad de la persona, llevábanlo á enterrar comunmente á las sepolturas que usaban tener en el campo, llevando sus armas é insignias en palos altos con gran lloro y procesion.

Despues de sepultado, volvian todos á comer, donde tenian de los bienes del difuncto y de lo que habian traido éllos, grandes comidas aparejadas. Allí se juntaban á comer todos los deudos y todo el pueblo y cuantos pobres habia y se podian hallar, y si era gran Señor, de otros pueblos; y ponian la racion del muerto ante su silla ó asiento donde se solia asentar, y allí comian y bebian todos en abundancia, y de cuando en cuando tornaban á llantear.

En algunas partes, allende lo que arriba en el capít. 15 dejamos dicho, hacian un bulto y figura con mantas debajo, junto á la sepoltura, y vestíanle las vestiduras del difuncto. Cada luna nueva encendian un gran huego delante la figura (la cual decian que representaba su ánima), y traian delante allí todo su servicio de comida y bebida que le daban cuando era vivo, y de

la misma manera le servian. La parté que les parecia que él solia comer, quemaban en aquel huego, diciendo que el huego lo comia en su lugar y se lo daba en el otro mundo, donde habia ido á parar. Lo demás que sobraba comian sus mujeres y criados y las demás personas que si fuera vivo comieran de su plato.

Todas estas maneras de cerimonias se guardaron en la muerte y entierro deste Rey *Pachacuti*, é fueron más que sobre otro algun Rey señaladas.

CAPITULO XXVII.

De los Ingas sucesores de Pachacútec hasta Atauhuallpac.

Muerto y sepultado el Rey *Pachacuti* é sus obsequias y honras principales acabadas, comenzó á reinar solo ya sin él su hijo y succesor *Topainga* con tanta prudencia, discrecion y órden, que todo lo bueno que su padre habia en sus reinos de buena y política gobernacion entablado, lo sostuvo y llevó muy adelante. Ninguna cosa perdió de cuanto Señorio y cuán dilatado le dejó el Rey su padre; y algunas provincias que

se le habian rebelado por el descuido de la gobernacion del hermano *Amaro*, y otras que por la causa misma presumieron de hacer guerra á los súbditos y amigos suyos, los venció y redujo por fuerza de armas; y así extendió su Señorio por las sierras hacia abajo de *Quito* y lo de *Bogotá*, que agora llaman el Nuevo Reino de Granada. Lo mismo hizo por la parte de arriba que á *Chile* va á parar.

Este *Topainga* puso gran órden en los que llamaban *Mitimaes*, que eran las colonias que pasaban de unas á otras partes, dando órden que las provincias que carecian de algun género de comida, por no tener tierra dispuesta y aparejada, pusiesen vecinos en la provincia donde aquello abundaba, para que allí lo labrasen y todos de todo lo que en todas partes habia gozasen; y por esta ocasion y achaque, las gentes de unas provincias con las de las otras comunicasen, y así viviesen en paz.

Fortificó las guarniciones que para guarda de sus reinos su padre tenia en las fronteras, y puso de nuevo otras donde le pareció que debia ponerlas.

Puso tambien órden cerca de cosas que concernian al peso y medida, y en las cuentas, y mandólo guardar por toda la tierra.

Mandó sacar acéquias para regar los campos más de las que habia, y romper y sembrar nuevas tierras.

Este Señor fué el primero que halló el secreto y mandó que se usase y gozase del provecho de la *coca*, yerba que se tuvo y hoy tiene en tan gran estima; y porque la tierra donde la *coca* se da es calidísima y por esta causa es muy enferma, entendiendo que los indios que allí fuesen á cultivar la *coca* de nuevo padecian peligro, tuvo una gran industria, como varon prudentísimo. Ésta fué, que ordenó y mandó que algunos vecinos naturales de tierras muy callentes y á la dicha tierra más propíncuas, se fuesen allí á vivir y que délla le diesen tributo, comutado *(sic)* lo que en otras cosas le daban donde antes vivian; y de creer es, que, por animallos á ello, algunas sueltas de tributos y por algun tiempo les haria. Y más hizo, que todos aquellos que por todo su reino se habian, por sus delictos, con muerte de justiciar, porque allí se fuesen á poblar, les otorgaba las vidas. ¿Qué mayor discrecion y prudencia de gobernar en tal materia puede ser oida? Yo me acuerdo cuando en los principios se tuvieron en poco y en nada estas nuestras Indias, que de venir á ellas todos huian, los

Reyes Católicos mandaron despachar sus provisiones por todo el reino de Castilla, las cuales tengo yo hoy en este dia, para que los corregidores y otras justicias, los malhechores dignos de muerte y de gravísimas penas á ella propíncuas, no los matasen y diesen las tales penas, sino que los desterrasen para estas nuestras Indias.

No se hace hoy así en tiempo de nosotros cristianos en el sembrar y beneficiar la dicha *coca*, porque no hay pestilencia que más gente mate que la que muere en la cultura délla; porque sin diferencia traen de cincuenta y setenta y más leguas los indios de tierras frigidísimas á la calidísima para que la cultiven. Gran vicio es este; torno á decir: *Erubesce Sydon, ait mare,* como el profeta Isaías dice. Que los infieles que gobiernan tengan tanta industria y pongan tanto cuidado, por su interes temporal, en no exponer las vidas de los súbditos que gobiernan en peligro, y que nosotros, que de cristianos nos arreamos, no tengamos cuenta con ello! *Ideo ipsi judices nostri erunt,* dijo el Redemptor del mundo, Christo.

Este *Topainga* fué el décimo rey Inga, y casó con una hermana suya de padre y de madre, llamada *Mania Ocllo* (1); el cual

(1) *Mama Ocllo.*

casamiento hizo por mandado de su padre *Pachacuti*, diciendo que no podia tomar más conveniente mujer para mejor conservar su estado y que las gentes le tuviesen más amor y devocion que siendo Señor por parte de sí mismo y por parte de su mujer.

En ella tuvo muchos hijos, pero tres fueron los principales. El mayor se llamó *Piditopayupangui* (1); el segundo, *Guaynatopainga;* el tercero, *Guaynacapac.* Y aunque los dos fueron los primeros hijos suyos de su hermana, empero pareciéndole que el tercero, *Guaynacapac,* mostraba más señales de virtud y cordura y autoridad, comenzólo á mirar y considerar y en su pecho señalallo para su sucesor; y al cabo no se engañó.

Fué valerosísimo varon este *Guaynacapac*, que quiere decir mancebo emperador, porque lo comenzó á ser y imperar desde bien muchacho; y algunas provincias que se habian comenzado á rebelar redujo, y otras fronteras que inquietaban las naciones sus vasallos y devotos allanó. Éstas eran donde agora están fundadas Leon de *Guánuco* y la ciudad de los *Chachapoyas,* de las cuales trujo al *Cuzco* to-

(1) *¿Piti ó Pihui Tupac Yupangui?*

dos los más principales Señores y de otras, porque, estando en su corte, tuviese todos aquellos estados seguros. Éstos hacia tractar y servir como Señores, á cada uno segun su mayoria y dignidad.

Este rey *Guaynacapac* fué undécimo rey de los Ingas, y en quien podemos decir que los reyes Ingas se acabaron, como arriba tocamos; porque siendo este ya viejo y estando en las provincias de *Tomepapa* (1), que son en términos de la de *Quito*, llegó Pizarro con los trece compañeros que dicen, cuando comenzó á descubrir aquellos reinos, como en otro lugar, placiendo á Dios, se dirá (2). Y ésto supo luego *Guaynacapac* y envió á saber qué queria aquella gente nueva; y vueltos los mensajeros, dijéronle que venian á buscar oro; y dicen que les envió ciertas piezas déllo; y cuando llegaron á la mar los que las traian, eran ya partidos los cristianos. Y con la muestra que de oro hallaron por aquella costa, se vino Francisco Pizarro á Castilla y pidió la gober-

(1) *Tumipampa.*

(2) No le plugo. Porque ese *otro lugar* no puede ser en otra parte que en la *Historia general*, cuyo tercero libro, último de los que se conocen, no llegó ni con mucho á los años del descubrimiento del Perú.

nacion de la tierra. Y en este tiempo medio murió *Guaynacapac* y quedó su Señorio dividido por su órden y mandado entre dos hijos suyos, el uno llamado *Guascar* y el otro *Atapalipa*. Al *Guascar* dejó al *Cuzco* con todo lo de arriba, y el *Quito* con todo lo de abajo y sus comarcas dejó al *Atapalipa*.

Muerto el padre *Guaynacapac*, hobo entre los hermanos grandes diferencias, no queriendo estar *Guascar* por la órden y determinacion del padre, y enviando gente de guerra contra su hermano *Atapalipa*, venciólo y prendiólo; pero suelto de la prision por industria de cierto indio, que le dió una barreta de cobre para soltarse, rehízose con su gente, y envia dos capitanes con cuarenta mill hombres delante contra el *Guascar*, Rey del *Cuzco*, y él va despues déllos con otros tantos; y finalmente, lo prendieron los suyos y lo hizo matar; y así quedó por Rey é Señor de todos los reinos de su padre *Guaynacapac*, y los pueblos le obedecian todos.

Yendo este camino *Atapalipa* con sus cuarenta mill hombres contra el hermano *Guascar*, llegó Francisco Pizarro vuelto de Castilla con la gobernacion del Perú, y lo prendió y mató en una ciudad llamada *Caxamalca*. Y aquí se acabó el fe-

lice y glorioso Estado Real de los Ingas, Reyes y Señores universales de los reinos tan largos de la tierra que llamamos el Perú; larga y lamentable y dolorosa historia y no menos miseranda de contar. Y lo dicho baste para que se tenga noticia de la órden, policia y gobierno de las repúblicas que tenian las gentes indianas del Perú.

FIN

APÉNDICE

Cumpliendo lo que prometimos en el sucinto PRÓLOGO *de esta edicion, vamos á trasladar seguidamente y por su órden todos los lugares relativos á materias históricas del antiguo Perú contenidos en el manuscrito del* seglar *á quien cita Las Casas más ó ménos directamente en las págs.* 181, 182, 183 *y* 210, *y debiera haber citado en otras muchas partes de su* Apologética, *como lo demuestran las acotaciones que por capítulos y páginas hacemos de las coincidencias más evidentes de ambos textos. Estas no son siempre literales, y creo yo que las variantes dependen, unas veces, de las modificaciones que en el estilo é intencion del manuscrito introdujo Las Casas por sí y ante sí, ó por conveniencia, otras, de que el original de que usó y abusó el Obispo de Chiapas no seria el mismo de*

nuestra publicacion, pues la copia de que nos servimos, la hizo sacar don Juan Bautista Muñoz en Simancas, encabezándola con esta advertencia: «El original con este título existe en el legajo 2, de Descripciones y poblaciones-Simancas-Sala de Indias, *en 20 hojas de fol. Es un borrador de mala tinta y letra de hácia mediado del siglo* XVI, *con borrones y enmiendas, comido el papel en algunas partes y manchadas las más hojas, etc.» De donde infiero que nuestro original pudo ser un borrador, y un limpio el que leyó Las Casas.*

El título á que Muñoz alude, el mismo que empleó Prescott al citar el ms. en su Historia de la conquista del Perú, *es el de* Conquista y poblacion del Perú; *pero el legítimo, el que el autor impuso á su trabajo, consagrándole con el nombre de* Ihus, *es como sigue:*

RELACION DE MUCHAS COSAS ACAESCIDAS EN EL PERÚ, EN SUMA, PARA ENTENDER Á LA LETRA LA MANERA QUE SE TUVO EN LA CONQUISTA Y POBLAZON DESTOS REINOS, Y PARA ENTENDER CON CUÁNTO DAÑO Y PERJUICIO SE HIZO DE TODOS LOS NATURALES UNIVERSALMENTE DÉSTA TIERRA, Y CÓMO POR LA MALA COSTUMBRE DE LOS PRIMEROS SE HA CONTINUADO HASTA HOY LA GRAND VEXACION Y

DESTRUICION DE LA TIERRA, POR DONDE EVIDENTEMENTE PARESCE FALTAN MÁS DE LAS TRES PARTES DE LOS NATURALES DE LA TIERRA, Y SI NUESTRO SEÑOR NO TRAE REMEDIO, PRESTO SE ACABARÁN LOS MÁS DE LOS QUE QUEDAN; POR MANERA, QUE LO QUE AQUÍ TRATARÉ, MÁS SE PODRÁ DECIR DESTRUICION DEL PERÚ, QUE CONQUISTA NI POBLAZON.

Esta tan recalcada destruicion *no dejaria de ser grata al autor de la* Brevísima de las Indias, *y quizá motivara su simpatías por el documento de que se aprovecha, inspirado en las mismas ideas que ese libelo, aunque no tan favorable á los indios como la* Apologética.

La Relacion *que llamaremos* de la destruicion del Perú, *por dar gusto á su autor, se escribia en Lima por los años de mil quinientos cincuenta y tantos, pero más acá del* 1552; *fecha que puede servir para calcular con algun acierto la de la* Apologética.

Dice Muñoz en la advertencia que sólo en parte he copiado, que «el autor de la Relacion vió por sus ojos mucho de lo que refiere», y añade, que, «á su juicio, es algun religioso, de quienes era casi peculiar el principio Ihus, y abultar los daños de la conquista.» Al mio tambien lo es, y hasta me atreví á nombrarle por indicios vehe-

mentísimos suministrados por su misma Relacion, en la Dedicatoria *de mis* Tres relaciones de antigüedades peruanas *(paginas* XIII *y* XIV*). Pero si Muñoz y yo hemos de acertar en nuestras conjeturas, es necesario que el* seglar *de Las Casas equivalga á* secular, *ó sea el sacerdote que vive en el siglo, á distincion del que vive en clausura; porque el P. Cristobal de Molina, á quien atribuí y sigo atribuyendo la* Destruicion del Perú, *era sacerdote lo menos catorce años antes de escribirla.*

Con el título de Conquista y poblacion del Perú, *publicóse el año de* 1873 *en la revista chilena «Sud América»; periódico que sospecho ha de ser en España rarísimo. Yo, al menos, no he visto de él un número siquiera.*

Siguen los extractos de la Relacion *del P. Molina con las acotaciones indicadas.*

«Y la india más acepta á los españoles aquella pensaban que era la mejor, aunque entre estos indios era cosa aborrecible andar las mujeres públicamente en torpes y sucios actos; y desde aquí se vino á usar entre ellos de haber malas mujeres públicas, y perdian el uso y costumbre que antes tenian de tomar maridos, porque ninguna que tuviese buen parecer estaba

segura con su marido, porque de los españoles ó de sus *yanaconas* (1) era maravilla si se escapaba.»

«Llegados los españoles al Cuzco y apoderados en él, hallaron allí una ciudad muy populosa y muy rica de oro y plata, ropa y mantenimientos, en la cual había depósitos muy grandes de todas las cosas de la tierra en gran abundancia; grandeza de oratorios de sus idolatrías y casa del Sol, con todo su servicio de oro y plata; en especial hallaron en ella doce horones de plata acendrada, que cada uno seria del altor de una buena lanza, y no le abarcarian dos hombres. Y en un pueblo hallaron una casa de plata, con sus vigas y tablazon bien gruesas.»

«De dos provincias diré, que, cuando entraron los españoles en la tierra, cada una tenia fama de cuarenta mill indios; la una era Guarua [Huáura], desde Guarmey, que tomó Almagro por repartimiento, por la grand gente que tenia y fama de muy rica; y la otra Chincha, que tomó Hernando Pizarro, que tenia otros cuarenta mill indios, y hoy dia no hay en

(1) Criados indios de servicio personal perpétuo; casi esclavos.

ambas provincias cuatro mill indios. Y en este valle *desta* ciudad [Lima] habia y en Pachacama, cinco leguas de aquí, que era todo una cosa, más de veinticinco mill indios, y está casi yerma, que apenas hay dos mill, por la grand destruicion y tan continua como ha teñido de tantos ejércitos como en ella se han formado en tanto daño y perjuicio de los naturales; los cuales perescieron por una regla general que se ha usado en estos reinos, y aún creo yo que en la mayor parte de las Indias, que los indios más comarcanos á los españoles y que mejor sirven, aquellos son más robados, vejados, muertos y fatigados. Y porque si de cada valle de los desta costa, que dura más de mill leguas, se hobiese de decir la quiebra y falta de los naturales y la destruicion de todos los más destos valles, é cuán fértiles y abundosos eran, y creo yo que los más hermosos que en todo lo más de la redondez [del Mundo] se pudieron figurar, y más bien labrados y de grandes edificios abundosos de riquezas de oro, plata, ropa y ganados, algodonales y hermosas labranzas, todas por sus acéquias echadas á mano, que cada valle parescia un jardin muy hermoso y muy bien trazado, donde jamás, á dicho de los náturales, el agua del cielo enojó, por-

que no llueve en esta tierra de Los Llanos, ni la de la tierra le faltó, porque en cada valle hay un rio perenal que nunca le falta agua, y donde no lo hay, hay sus manantiales con que riegan sus tierras y huertas, y otras maneras nunca oidas con que siembran sus semillas y maiz, como es en algunas partes destas costas, donde, porque no tienen agua ni les llueve, pescan una sardinilla como anchobas, hechas sus labranzas, y en cada sardinilla que entierran en la heredad, echan dos ó tres granos de maiz, y hace muy gentil mies y cogen muchas sementeras y buenas tres ó cuatro veces en el año (1). Y porque era menester hacer una muy larga relacion, que no cupiera en mucho papel, lo que se podia de toda esta costa, [baste] con sólo decir que desde la bahia de San Mateos, que son los principios de la entrada destos reinos, donde los navios vienen á reconoscer, hasta las provincias de Chile, que agora se puebla y descubre, hay más de lo que tengo dicho, y la mayor parte poblado, aunque enmedio de cada valle hay arenales y despoblados de á diez, trece ó veinte leguas; y uno hay, ques el despo-

(1) Este largo inciso queda en suspenso, pero se adivina fácilmente el sentido.

blado que pasan para ir á Chile, que tiene cient leguas de arenal (1) sin haber en él cosa verde, sino es donde hay algund *xaqüey* de agua ó riachuelo, que son harto pocos los que hay en este camino, que creo yo que no son seis en las cient leguas, y en ellos hay unos como bozos de yerba raida á siete ó ocho pasos al rededor de donde está el agua.»

Pág. 161 (2) «Antes que pase adelante á declarar más de la conquista ó casi destruicion destos reinos, quiero, para que se entienda la grandeza déllos, traer á la memoria los dos caminos reales del Inga que en ella hay: el uno que pasa por esta costa en todo lo poblado y despoblado délla y va hasta cuarenta piés de ancho, con sus tapias cercado por ambas partes lo más dél, especialmente dos leguas siempre antes de entrar en cada valle y otras dos al salir, empedrado por muchas partes, y con sombras de muy buenas arboledas, y antiguamente las más de fructas, salvo que agora se han secado y perdido por la muerte y falta de los naturales; por manera, quel que quisiere caminar por toda

(1) El desierto de Atacama.

(2) Todo lo que se incluye en la presente acotacion, está repartido á trozos por los primeros párrafos del capítulo XIX.

esta costa por esta grand calzada y camino, no tiene á donde perderlo ni que preguntar de lo de adelante si se perderá por falta de camino.

«Otro camino hay de la misma suerte por la Sierra, que dura otro tanto y más queste de la costa y Llanos, muy admirable, porque atraviesa grandes sierras y tierras asperísimas, y tan bien echado, que todo se camina á caballo, y hace entender á los que caminan por él, que, aunque la tierra por do van es muy áspera, ellos siempre caminan pié llano y con facilidad. De cuatro á cuatro leguas destos dos caminos, en todo lo que ellos duran, habia aposentos del Inga, donde los que caminaban se acogian; y en algunas partes deste camino, especialmente desde la ciudad del Cuzco adelante, hacia (1) el Estrecho de Magallanes y provincias de Chile, va señalado en el camino la media legua y la legua; por manera, que sin relox ni otra cuenta, sabe el hombre á cada paso á donde vá y lo que ha caminado.

«Asimismo, en cada pueblo de todos los desta tierra, y principalmente en los destos dos caminos reales, hay ó habia sus aposentos reales del Inga y del Sol,

(1) *Hasta* copió Las Casas, pág. 163.

con todo su servicio de indios é indias para servirle á él y á los Señores y capitanes y mensajeros quél enviaba de unas partes á otras, y aposentos y casas de oratorios del Sol, con sus servicios de mujeres, que se llamaban *Mamaconas*, que eran como beatas, que guardaban castidad; y si alguna hallaban en alguna torpedad, luego la mataban; y asimismo otra mucha de servicio. ⁂ ⁂ pág. 184 Éstos todos tenian larga cuenta con los vagabundos que andaban por la tierra, y en ninguna manera los permitian, ni malas mujeres, sino que cada uno viviese en su República y se ocupase en trabajar y ganar de comer. ⁂ ⁂ pág. 196 Y cerca desto y de otras policias tenian grandísima órden, y en los tributos del Inga tan grand cuenta, que habia en cada pueblo destos y provincia contadores que tenian cuenta con los tributos y con lo que cada indio tributaba y servia, de manera que se repartiese el trabajo y no sirviese uno más que otro. Y hoy dia dura entre ellos esta loable costumbre, aunque la mala que agora hay se la hace infinitas veces prevertir. ⁂

⁂ Págs. 190, 191 y 192 «Asimismo tenia cada pueblo destos grand cantidad de depósitos donde recogian el maiz y todos los

mantenimientos que tributaban al Inga, y la ropa y telares donde se texia la ropa rica para el Inga y caciques y la otra comun de la gente de guerra, con muchos depósitos de lana para ello. Tenian depósito de plumas de colores para hacer toldos y camisetas ricas, y en cada pueblo déstos plaza grande real, y en medio della un cuadro alto de terrapleno con su escalera, muy alto, donde se subian el Inga y los Señores á hablar al pueblo, y para ver la gente de guerra cuando hacian sus reseñas y junctas. Asimismo tenian una muy loable costumbre y digna de notar y tener en la memoria, la cual, si los españoles que entraron en la tierra guardaran, no se hobiera destruido como lo está; y es, que cuando habia gente de guerra entre ellos, y caminaban aunque fuesen cient mill hombres, no habia ninguno dellos de salir del camino real á ninguna parte ni lugar, aunque la fruta y lo que habian de comer estuviese junto al camino real por do pasaban, so pena de muerte; para lo cual tenian muy grandes guardas para ver el que se desmandaba, porque él ó su capitan lo habian de pagar, y para esto tenian los caminos por todo lo que duraban los pueblos, con sus tapias altas, para que no se pudiesen salir dél aunque quisiesen

hacer daño; y aposentábanse, acabada de hacer la jornada de cada dia, en el pueblo que llegaban, en unos galpones y casas grandes que para el efecto tenian hechas, que algunas, y las más, habia de ciento y cincuenta pasos de largo, muy anchas y espaciosas, donde en cada una cabia gran cantidad de gente, muy bien cubiertas, limpias y aderezadas, con muchas puertas (1), porque estuviesen muy claras y apacibles, y allí les proveian por su órden y cuenta á cada persona su racion ordinaria á él y á su mujer, tan sin bullicio como si fueran religiosos; porque la gente comun desta tierra era la más subjeta y humilde y disciplinada que creo yo que se pudiera hallar en el mundo.»

«Lo cual [las discordias entre los Pizarros y Almagro en el Cuzco] dejaremos ahora, por tratar alguna cosa de lo que se pudo alcanzar á saber de las cosas destos indios deste reino durante el tiempo que los españoles andaban en estas cosas que tengo dicho, á lo cual llaman conquista del Perú, y comenzaré por la ciudad del Cuzco como cabeza que era de todo este imperio.

«Esta ciudad del Cuzco, á lo que dicen

(1) *Y ventanas*, añadió Las Casas, pág. 191.

los cosmógrafos, está en 14 grados desta parte de la Línea equinocial, á la parte del Sur. Su principio y orígen no se puede saber, ni su fundacion, porque los naturales délla carescen de letras, aunque tienen una manera de contaduria por unos cordeles y ñudos, y hay entre ellos muy grandes contadores desta cuenta, como ya tengo dicho; pero como por esta no se puede alcanzar á saber su fundacion ni quién fueron los primeros Señores, lo que entre los naturales délla se trata comúnmente, es, que en este asiento del Cuzco muy antiguamente habia dos maneras de orejones. Págs. 43 y 44 Llamábanse orejones, porque traen las orejas horadadas, y meten dentro déllas unas ruedas hechas de juncos anchos, con que acrescientan la oreja, y cada una déllas, puesta la rosca del júnco dentro, la hacen tan ancha como una gran rosca de naranja. Los Señores y principales traian aquellas roscas de oro fino en las orejas. Los unos destos orejones eran trasquilados y los otros de cabellos largos, que se llaman hoy dia *Chilques;* éstos pelearon los unos con los otros, y los trasquilados subjetaron á los otros en tal manera, que jamás alzaron cabeza ni habitaron por vecinos de la ciudad del Cuzco; y así hay hoy dia pue-

blos déllos por las comarcas de la tierra del Cuzco; mas en la propia ciudad no los consintieron más vivir, sino solamente la gente comun déllos para servir en lo que les mandasen. Hecho esto, dicen estos orejones que la manera que hubieron para tener Señor entre sí, fué que de una laguna questá sesenta leguas del Cuzco, en la tierra del Collao, que se llama Titicaca, salió el principal déllos, que se llamaba Inga Viracocha, que era muy entendido y sabio y decia que era hijo del Sol, y éste dicen ellos que les dió policia de vestidos y hacer casas de piedra, é fué el que edificó el Cuzco é hizo casas de piedra, y la fortaleza é casa del Sol dejó principiada y se dió á conquistar las provincias comarcanas al Cuzco; de cuya fábula inferimos los españoles, que alguna persona aportó por aquesta tierra antiguamente de las partes de la Europa, Africa ó Asia, y les dió la policia conforme á lo que en ellas se usaba en aquellos tiempos. Este Inga Viracocha, que ellos dicen que fué el primer Señor principal que tuvieron, en la denominacion del nombre conforma mucho con el nombre que ellos llaman á los españoles, porque á cada español llaman *Viracocha*, que en su lengua quiere decir «grosura ó espuma de la mar;» y

así, Inga Viracocha quiere dar á entender que aquel Señor salió de la mar; de donde sacamos que aquel fué algun hombre de la manera de nosotros, con barbas y vestido y que cubria sus vergüenzas, la cual órden guardan ellos, pág. 201 porque todos los naturales de lo poblado subjeto á este Señor andan vestidos ellos y sus mujeres con harto razonable vestido, y todos los hombres, aliende de las camisetas y mantas que traen, traen sus pañetes, y las mujeres cubiertos sus pechos, de manera que por ninguna manera pueden ser vistos si no se desnudasen.

«Entre estos orejones ó Ingas que viven en el Cuzco, hay dentro de la ciudad del Cuzco dos parcialidades: la una es de los Ingas que viven en Horin Cuzco, ques en lo bajo del Cuzco, y otros que viven en Anan Cuzco, que es en el Cuzco de arriba, porque el Cuzco está sitiado en tierra y llano; y tiénense entre ellos por más hidalgos y nobles los del Cuzco de arriba, aunque ya se va perdiendo esto todo con la venida de los españoles; de manera que ya son tan unos todos, que no se acuerdan casi cuál es más noble. Esta ciudad era muy grande y muy populosa, de grandes edificios y comarcas. Cuando los españoles entraron la primera vez en ella,

habia gran cantidad de gente; seria pueblo de más de cuarenta mill vecinos solamente lo que tomaba la ciudad, que arrabales y comarca en derredor del Cuzco, á diez ó doce leguas, creo yo que habia docientos mill indios, porquesto era lo más poblado de todos estos reinos. pág. 179 Todos los Señores principales de toda la tierra tenian en el Cuzco sus casas y servicio, y enviaban allí sus hijos é parientes á que aprendiesen la lengua general del Cuzco y la policia y cómo habian de obedescer y servir al Inga; y es cosa cierta, que ningun hijo de Señor ó principal nascia en todo este reino, que no hobiese grand cuidado con él su padre sobre que deprendiese la lengua del Cuzco y la manera que habia de tener en saber obedescer y servir, así al Inga como á sus mayores y principales, y tenian por muy principal afrenta no saberlo; y el que no lo sabia y era en ello inhábil, no le daban jamás señorio. Y aun ahora he visto yo caciques mostrar á sus hijos la manera que han de tener para saber servir á los cristianos, y hacerles mostrar la lengua española para el efecto; y esto ha salido de la antigua y loable costumbre que tenian en tiempo del Inga (1).

(1) A este pasaje se refiere la segunda nota de la página 180.

-✠- Págs. 43 y 44 «La órden que estos Ingas tenian en horadar las orejas á sus (1) era esta: que tres ó cuatro meses antes que se las horadasen, se juntaban gran cantidad de mochachos de catorce años arriba, y habian de partir del Cuzco corriendo con grand grita y regocijo, y habian de subir sin descansar unas sierras altas que están frontero del Cuzco, donde tenian grandes adoratorios y idolatrias, y los que primeros llegaban y con más fuerza y aliento subian, eran tenidos en más estima y reputacion, y desde allí quedaban señalados para adelante para las peleas, por más sueltos y más provechosos para las cosas de guerra; y al cabo de los cuatro meses que ordinariamente tenian este ejercicio como militar, les horadaban las orejas, haciendo grandes fiestas y ofresciéndoles sus deudos y parientes oro, plata y vestidos y otras muchas cosas, y eran tenidos y estimados de allí adelante por caballeros y gente principal en todas las provincias subjetas al Cuzco; -✠- -✠- pág. 195 y juntamente con este ejercicio les amonestaban cómo habian de servir al Inga y morir por él cada vez que se les ofresciese; y la razon por-

(1) Debe de faltar *hijos*.—*Nota de D. J. B. Muñoz*.

que hacian estas cirimonias, era porque estos orejones peleaban siempre en sierras y tierras ásperas, tomando los altos de presto á los enemigos y ganándoles las fortalezas; y para esto era menester que fuesen muy sueltos en las cuestas y reventones aquellos hijos de Señores que habian de ser caudillos de los demás, porque, no siendo sueltos para subir una sierra corriendo á más correr en tiempo de necesidad, se podrian perder ellos y los indios que llevasen encomendados; y así, cuando ordenaban la gente de guerra, de cinco en cinco se ponian en órden, y el uno de los cinco habia de ser uno de aquellos orejones, para que animase á los otros; y de veinte y cinco en veinte y cinco, habia un caudillo y capitan. ⊸

«La manera que el Inga tuvo en conquistar tanta tierra, era, que, comenzando desde el Cuzco, poco á poco peleando con los comarcanos, los vencieron á todos, y pasando adelante, ⊸ pág. 193 en ganando la provincia, les mandaban que se vistiesen todos á la manera de los Ingas ellos y sus mujeres, é hiciesen casas de piedra y pueblo en el camino real con su plaza y aposentos del Inga y sus casas de *Mamaconas*, que eran como beatas del servicio

del Sol, de que ya se ha hablado, y aposentos para la gente de guerra; y hecho esto, cada vez engruesaba el Inga su ejército para lo de adelante. Y tenian grandes depósitos en el Cuzco y en todas sus provincias de municiones de guerra, conviene á saber, de lanzas y rodelas, flechas y municiones; pág. 195 especialmente para ganar fortalezas y pasos dificultosos, tenian unas rodelas tejidas de palos y de algodon, que se cubria con cada una déllas poco más de veinte hombres. El tiempo questos Ingas se ocuparon en conquistar, como no está por escrito, no se puede saber, más de que paresció en los edificios y asiento de la tierra ser cosa muy antigua este Señorio.

Pág. 145 «La manera del gobernar era, que el Inga, Señor principal, se intitulaba por este vocablo: *Capa Inga*, que quiere decir «solo Señor,» y tenia otro nombre de que más aún se preciaba y se lo llamaban por gran excelencia y con grand acatamiento, que era *Endichuri* [Intipchuri], que quiere decir «hijo del Sol,» porque el Inga daba á entender que era hijo del Sol, y que el Sol no tenia otro hijo ni él tenia otro padre, y con este título se hacia adorar y gobernaba principalmente en tanto grado, que nadie se le

atrevia, y su palabra era ley, y nadie osaba ir contra su palabra ni voluntad, que si fuese ó pensase que á la hora habia de ser confundido. ⊸ Y las fiestas que él hacia al Sol, daba á entender que las hacia á su padre. Aunque hobiese de matar cien mill indios, no habia ninguno en su reino que le osase decir que no lo hiciese. Á todo lo quel Inga decia le respondian: *¡Ho Inga!*, como si dijesen: «es muy bien, Inga;» y nadie sabia ni osaba salir, aunque fuese la segunda persona, so pena que habia de morir por ello.

⊸ Pág. 168 (1) «Tenia postas en todo su imperio de media á media legua, que no esperaban otra cosa sino su mandado; el cual, en viniendo á más correr, llegaba á la otra posta, y en muy breve tiempo, aunque fuesen quinientas leguas, se sabia en las más distantes provincias lo que el Inga mandaba; y así, cuando él enviaba un mensajero con una porra darmas, en la cual iba colgada una seña suya, era obedescido y reverenciado como su propia persona; ⊸ y lo mismo cualquier capitan que él enviaba á las provincias que se le rebelaban ó no querian servir por la

(1) Lo acotado tuvo presente Las Casas al escribir la última parte del cap. 19, y en el 22, las págs. 192 y 193.

órden y forma que les habia puesto, sin destruir la provincia por dó pasaban, como nosotros hacemos.

-:- Pág. 183 «Era tanta la órden que tenia en todos sus reinos y provincias, que no consentia haber ningun indio pobre ni menesteroso, porque habia órden y formas para ello, sin que los pueblos recibiesen vejacion ni molestia, porque el Inga lo suplia de sus tributos; -:- -:- página 134 ni se movian los naturales á andarse de unas partes á otras sin mandado de sus caciques y principales; y los que tomaban desmandados, castigábanlos con grand rigor y ejemplo. -:-

-:- Págs. 179 y 180 «Era el Inga y todos sus súbditos enemicísimos en general de todos los que se le alzaban, y con los que más veces se le habian rebelado, estaba peor él y todas sus provincias, y eran tenidos en grand oprobio de todos; y no les permitia ningun género de armas, y siempre los aviltaban de palabra y en sus refranes, como á los indios del Collao, que les llamaban *aznacolla*, como quien decia «el indio del Collao hiede;» y á los traidores entre ellos llamaban *aucaes;* y esta palabra es la más aviltada de todas cuantas pueden decir á un indio del Perú, que quiere decir «traidor á su Señor;» y así

ahora el Inga que anda alzado (1), llama á los indios destos reinos, porque no le quieren acudir, *aucas*, y ellos, por respecto de los cristianos, le llaman á él y á los que le siguen el mismo nombre de *Inga auca*. -§-

«*La manera de las idolatrías destos reinos.*

-§- Pág. 62 «La manera de las idolatrías destos reinos todas procedian de las que habia en la ciudad del Cuzo, porque, como tengo dicho, cuando el Inga ganaba una provincia, les daba las maneras de lo que habian de guardar en su servicio y lo que habian de adorar, y los instruian en los sacrificios y les mandaban hacer sus adoratorios y doctarlos y ofrecerles muy largo con muy grand servicio de mujeres y hombres, y estos respectaban y eran súbditos todos á la casa del Sol del Cuzco -§- y al como Papa que ellos allí tenian, y le daban cuenta de los ofrecimientos y riquezas que les daban. En el Cuzco habia casas del Sol que eran muy bien obradas de canteria y cercadas junto á la

(1) *Titu Cusi Yupangui*, y despues de bautizado, ilustrísimo señor don Diego de Castro Titu Cusi Yupangui. Era hijo de Mango Inga Yupangui.

techumbre de una plancha de oro de palmo y medio de ancho, y lo mismo tenian por de dentro en cada bohio ó casa y aposento. Pág. 90 Tenia el primer patio una grand pila de piedra, bien hecha, donde ofrecian chicha, ques un brevaje hecho de maíz, á manera de cerveza, diciendo quel Sol bajaba allí á beber. Pág. 97 Tenia un maizal de oro con sus cañas y mazorcas, antes que entrasen á donde estaba el bulto del Sol. El bulto del Sol tenian muy grande de oro, y todo el servicio desta casa era de plata y oro; y tenian doce horones de plata blanca que dos hombres no abrazarian cada uno, cuadrados, y eran más altos que una buena pica, donde echaban el maíz que habian de dar al Sol, segun ellos decian, que comiese y bebiese. Pág. 97 Este Sol escondieron los indios de tal manera, que hasta hoy no ha podido haber sido descubierto: dicen quel Inga alzado lo tiene consigo. Ningund indio comun osaba pasar por la calle del Sol, calzado, ni ninguno, aunque fuese Señor, entraba en las casas del Sol con zapatos. Tenia esta casa más de cuatro mill personas, hombres y mujeres, de servicio; era riquísima y abundosísima de ganados, depósitos de todas las cosas de la gran abundancia que de todas las

partes le ofrecian. En el tiempo que los cristianos entraron en el Cuzco, era como Papa ó Grand Sacerdote desta casa y de todas las demás de todos estos reinos, un Inga, grand Señor, que se llamaba Vilaoma; éste solo se intitulaba en la lengua de los indios *Indivianam* [Intipyanan], que quiere decir «siervo ó esclavo del Sol». Era éste la segunda persona del Inga, porque el Inga se llamaba Hijo del Sol, y éste, Esclavo del Sol; á los cuales todos estos obedecian, al Inga como á solo Señor é hijo del Sol, y á este Vilaoma como solo siervo ó esclavo del Sol. ⊸ Págs. 97, 98 y 99 La órden por donde fundaban sus *huacas*, que ellos llamaban á las idolatrías, era porque decian que todas criaba el Sol, y que les daba madre, por padre; que *mochaban* (1) á la Tierra, porque decian que tenia madre, y teníanle hecho un bulto y sus adoratorios; y al fuego decian que tambien tenia madre; y al maíz y á las otras sementeras, y á las ovejas y ganados decian que tenian madre; y á la chicha, ques el brevaje que ellos usaban, decian quel vinagre délla era la madre, y lo reverenciaban y llamaban *mama aqua* (2), madre del

(1) De *muchhani*, adorar.
(2) *Mama akca.*

vinagre; y á cada cosa adoraban destas á su manera y le tenian hecho, como digo, sus casas, y puesto su servicio muy cumplido, y particularmente á la Mar decian que tenia madre y que se llamaba *Masimacocha* [Mamacocha] (1), que es madre de la Mar, y le tenian grand respecto; y al oro asimismo decian que era lágrimas quel Sol lloraba; y así, cuando hallaban algund grano grande de oro en las minas, sacrificábanle y henchíanlo de sangre y poníanlo en su adoratorio, y decian questando allí aquella *huaca* (2) ó lágrima del Sol, todo el oro de la tierra se vernia á juntar con él, y que de aquella manera, los que lo buscaban lo hallarian más fácilmente.

«Desta manera, procediendo por todas, lo enseñaban á todas las provincias que conquistaban, y les hacian servir á todas estas *huacas*. Págs. 54, 88 y 120? Y asimismo, todos los Señores de la tierra, do quiera que estuviesen, se hacian adorar

(1) Una prueba de que Las Casas no conocia el quíchua ni el pais donde se habla este idioma, es haber copiado el nombre de Mamacocha en forma equivocada y semejante á este de *Masimacocha*, á saber: *Machimacocha*.

(2) *Huaccani*, en quíchua, es llorar; lágrima se dice *huegque*.

en vida y en muerte, y despues de muertos cada uno de sus indios y parcialidades, como por padres de donde los otros habian procedido, y les hacian cada dia casi ordinariamente sus ofrecimientos, y enterraban con ellos mujeres vivas, diciendo que las habian menester, para que allá en la otra vida les sirviesen, y que no era razon questuviesen ni durmiesen sin compañia y servicio; y cada año les remudaban de ropa y vestuarios, y enterrábanlos en bóvedas bien hechas, con todo el oro, plata y ropa que en su vida cada uno habia poseido. ⁂ Y esto basta cuanto á las idolatrías; y porque son tantas y de tantas maneras, que, para entender las demás, basta apuntar éstas y entender que en toda la tierra las hacian estos Ingas y Señores del Cuzco. ⁂ Págs. 98 y 99 Y no dejaré de decir, que todas las veces que los indios comian alguna cosa, la ofrecen al Sol; y si se hallan junto al fuego, la echan en él por manera de adoracion, con grand reverencia; y cada vez que pasan algun puerto de nieve ó frio que encumbra, tienen allí por *huaca* y adoracion y señal que la hay, un grand monton de piedras [*apachetas*], y en muchas partes puestas muchas saetas ensangrentadas, y ofrecen allí de lo que llevan; y algunos

dejan algunos pedazos de plata, y otros se tiran de las cejas y pestañas y algunos cabellos (1) y los ofrecen con grand reverencia; y tienen por costumbre de caminar por allí muy calladamente, y no osan hablar, porque dicen, si hablan, que se enojarán los vientos y echarán mucha nieve y los matarán.

«Por la verdad de Nuestro Señor, aunque la doctrina sagrada de nuestro Dios no ha abundado hasta agora en estos reinos, muchas cosas déstas se han quitado á estos naturales y no las osan hacer; y los más no la saben ya hacer, porque ya los viejos que las hacian y hechiceros son casi muertos; y es tanto el miedo que tienen á la religion, que no lo hacen ni se acuerdan déllo, y si los reprenden los Padres por ello, responden que muy antiguamente, antes quel Inga los ganase, ellos no tenian aquellos adoratorios ni sabian qué se era, y que los Ingas se los hacian tener; pero que ya que ven que aquello de los Ingas todo era mentira y

(1) Yendo el año de 1874 de Guayaquil á Quito, entrado ya en la Sierra, ví en los cortes y laderas del camino unas hornacinas excavadas toscamente y llenas de cabellos, pedazos de uñas y otros objetos, depositados allí por ofrendas; muestras de las supersticiones que aquí se apuntan.

todo se deshizo, y que lo que les dicen los Padres es lo bueno, que no quieren sino ser hijos de Dios y ser cristianos, y en toda esta tierra no se ha entendido otra cosa en contra désto. La falta está en los pocos religiosos que hay para la doctrina y en el poco hervor que los que gobiernan y los encomenderos y los españoles que por acá hay ponen en questos pobres se conviertan; porque como su codicia es tan insaciable, que nunca entienden sino en cómo se harán riquísimos con los trabajos excesivos de los indios, así por la tasa que tienen, como sin ella, ocupándolos siempre en sus *chácaras*, minas y granjerías, y en cargas y caminos y guardas de ganados y servicio impersonal (*sic*), en tanto grado, ques verdad que no se acuerdan de sí mismos, con el cuidado y vejaciones que les ponen estas cosas; y plugiese (*sic*) á Nuestro Señor que se ensolviese *(sic)* en esto, con que no se muriesen y disminuyesen de cada dia. Y no quiero guardar esto para otro lugar, pues se me ofrece decirlo aquí, ques tanta la disminucion de los naturales desde que los españoles entraron en la tierra hasta hoy, sin haber en ella mortandad notable, sino es por causa de guerras y notables trabajos, que hay muchos repartimientos que

tenian á cinco ó seis mill indios cuando en los principios se repartió la tierra, y agora no tienen á doscientos, y los valles y las tierras donde moraban están vacios de hombres y muy llenos de ganados y estancias de los españoles, ques argumento que los españoles desta tierra, por la mayor parte, son más amigos de criar ganados que hombres. Yo he visto muchos valles en esta tierra, que por causa de los ganados ser tantos y tan importunos, retraerse los indios á sembrar en los pedregales y arenales inútiles, y poseer los ganados sus mejores aposentos y tierras de pan cojer. Una de las cosas quel Visorrey don Antonio de Mendoza apuntó en estos reinos cuando los vido y entendió que estaban llenos de ganados y vacíos de hombres, dijo que se apercibiesen todos de echar los ganados de los valles y los subiesen á las sierras, porque él queria que en los bajos se criasen antes hombres que ganados; y como le llevó Nuestro Señor, esto cesó y se está la cosa como ántes, y aún plega á Nuestro Señor no esté peor, lo cual yo temo harto (1).

(1) Por este pasaje resulta que la presente relacion se escribió durante los años que transcurrieron entre la muerte del virey Mendoza (1552) y la gobernacion del marqués de Cañete el viejo, que principió en 1555.

«Por ser tan confusa la historia destos naturales destos reinos, no quiero traer más origen de los Señores déllos de lo que los antiguos que al tiempo que los españoles entraron en la tierra se acordaban por vista de ojos, porquesto es lo verdadero, pues no alcanzaron letras para más de lo que la vista les diese á entender. Y es de saber, que cuando los españoles entraron en el Cuzco, habia indios que se acordaban de un Señor Inga que se llamaba Tupa Inga Yupangue, el cual fué padre de Guainacaba, padre de Tabalipa y de Guascar y de Mango Inga, y dejó otros muchos, pero questos tres fueron los más principales y los que los españoles alcanzaron (1) á los principios de la tierra á ver. Este Tupa Inga Yupangue conquistó por su persona, segun dicen los indios, la mayor parte destos reinos y fué muy valeroso, y hizo y acrecentó los caminos reales de la Sierra y Llanos, quinientas leguas de aquella parte del Cuzco. Este conquistó el Collao, que se le rebeló muchas veces, y desdel Cuzco hasta las provincias de Chile, que son quinientas leguas, y toda su avitacion *(sic)* fué desdel Cuzco hácia el

(1) *Alıdronla,* decia en el original.—Nota de don J. B. Muñoz.

Estrecho de Magallanes; y trabajó mucho y al cabo vino á morir en el Cuzco. Y sucedióle su hijo Guainacaba, que en lengua del Cuzco quiere decir «mancebo rico.» Este Guainacaba fué tan valeroso y tan amigable de los suyos, que no solamente sustentó lo que su padre habia ganado, pero vino ganando desdel Cuzco hasta la provincias de Quito y los Pastos. Tuvo grandes guerras en Quito y al cabo los sojusgó y dió policia por la órden que ya es dicha, y hizo gran estrago en los *guamaracenas* (1), que es en las provincias de Ottavalo y Cayambe; y andando ocupado en esto, dicen los indios de Quito que queria pasar á descubrir las provincias de Popayan, y tuvo noticia que no era parte para ello; y como era tan grand Señor, que tenia más de mill leguas de Señorio y le hicieron aquella gente inespunable, y los suyos acobardaban y no querian ir en aquella conquista, murió de pesar é imaginacion, diciendo que ¿cómo era posible que siendo el solo hijo del Sol y solo Inga, pudiese haber otro mayor Señor y otras gentes más fuertes que las suyas y de tal manera que los suyos no los osasen acometer? Dicen que alcanzó á tener noticia

(1) *Huambracunas.*

de cómo los españoles llegaron la primera vez á Túmbez; y dicen que dejó mandado á sus hijos que no peleasen con los cristianos, y otras cosas que, por no ser de importancia, no las pongo aquí. Al tiempo que Guainacaba murió en las provincias de Quito, tenia dos hijos en quien tenia puesta toda su esperanza, quel uno era Guascar, hijo de su mujer y heredero legítimo, á quien venian de derecho todos los reinos y señorios del padre, por ser hijo de hermana suya, segun la costumbre destos Señores del Cuzco, quellos solos se podian casar con sus hermanas, para la procreacion de los hijos; y los que eran hijos del Inga y de hermana del Inga, aquellos heredaban como más propincos y de más esclarecido linaje; y si otros indios algunos, aunque fuesen Señores, tenian á sus hermanas por mujeres ó llegaban á ellas, teníanlos por malos. El otro hijo de Guainacaba era Atavalipa, que era su hijo y de una india natural de las provincias de Quito, y para con los Ingas no era tenido en tanto como el que era hijo de Señora del Cuzco, á quien ellos llaman *palla*, y los más preminentes y honrados son los que son hijos de *coya*, que este solo nombre tienen las hijas del Inga, y las más principales déllas eran las hijas de herma-

na y mujeres del Inga. Así que, Guainacaba, no embargante que su hijo Guascar era Señor universal, despues de sus dias, destos reinos, queria y deseaba partirlos y dar la mitad déllos al Atavalipa, la cual cosa era aborrecible á todos los Incas y Señores del Cuzco; y tiénese por cierto, que ántes que muriese Guainacaba, trató esto con su hijo Guascar y se lo invió á rogar al Cuzco, y él no hacia buen rostro á lo que su padre le rogaba. En conclusion, Guainacaba dejó á su hijo Atavalipa lo de Quito y lo demás quedó á Guascar, que era Señor del Cuzco. Y aún bien no le constaba á Guascar de la muerte de su padre, cuando envia ejército sobre Tavalipa, para que le desposeyesen de lo quel padre lé habia dejado, y mandaba que se lo llevasen preso al Cuzco, para hacer justicia dél. Y así fué hecho, que favorecieron para esta guerra tanto é instaron las provincias de los Cañares, que eran comarcanas á las de Quito, que despues de haber peleado los unos con los otros, -¶- pág. 238 fué preso Atavalipa por la gente de su hermano Guascar y puesto en prision; de la cual, metiéndole un principal, amigo suyo, una barreta de cobre de noche, cavó la casa y prision donde estaba y se salió y salvó, y dende á poco tiempo

tornó á acaudillar gentes de aquellas de Quito, —8— que le amaban mucho, por ser su natural, y con ejército revolvió sobre las provincias de las Cañares, que le habian sido contrarias, y destruyólas y mató la más de la gente déllas y pasó adelante y fué juntando gente y ejército; y como las gentes y provincias por donde pasaba le conoscian por tan valeroso, acudíanle y holgaban de le servir contra su hermano Guascar. Y envió delante de sí dos capitanes con grand cantidad de gente al Cuzco á pelear contra su hermano Guascar, y él iba poco á poco con la demás gente con un grueso campo, en tiempo que los españoles caminaban por la costa y venian hácia donde él estaba; el cual, como estaba avisado de su venida, aunque habia ya pasado más de veinte ó treinta leguas de Cajamalca, volvió á verse con los españoles á Cajamalca, y en el camino, en la provincia de Guamachuco, mandó quemar una *huaca* y idolatría muy principal y donde el Demonio daba respuestas, porque dijo allí á los hechiceros que le servian, que Atavalipa habia de ser vencido de los cristianos, y de esta mohina no dejó hechicero de todos los de aquella provincia vivo que no mandase matar; y así fué á Cajamalca, donde le prendieron los españoles y le pi-

dieron por su persona una casa de oro y plata, el cual se la inchió; y cumplido él esto, le mataron, como ya hemos dicho. Dícese que estando preso, le vino nueva cómo sus capitanes Quisquis y Chiricuchima, á quien él habia enviado al Cuzco, despues de haber habido grandes batallas con Guascar, en las cuales á los principios él fué vencedor y despues con una cautela que usó con él el capitan general de Atavalipa Chiricuchima, fué preso y muerta mucha parte de su gente; y teniéndole preso el Chiricuchima, con engaño le dijo un dia, que él entendia que Atavalipa no era Señor natural sino él, que él le queria entregar toda la gente que traia de guerra y le queria servir contra su hermano Tavalipa, y que para ello mandase juntar todos los Señores y principales del Cuzco, porque en presencia déllos se hiciese aquel auto; lo cual el Inga Guascar mandó poner luego por obra, y juntados más de dos mill Señores en la plaza del Cuzco, mandó el Chiricuchima que diesen en ellos, y allí los hicieron á todos pedazos, y á las señoras del Cuzco que pudieron haber, mataban, y á las que estaban preñadas sacaban los hijos por los ijares, porque este capitan pretendia acabar toda la generacion de los Ingas, porque él y su Señor se-

floreasen más libremente. Y despues que hobo hecho esto, envió mensajeros á su Señor Atavalipa, el cual estaba á la sazon (1), y dicen que envió á mandar que matasen luego á su hermano Guascar, porque, si le viesen los cristianos, no le diesen la vida y le tornasen á restituir en el señorio del Cuzco; lo cual como fué hecho, sabida la certinidad de ello por el Tavalipa, dicen que se estaban un dia riyendo y que le preguntó, mirando en ello, el gobernador Pizarro, de qué se reia; el cual le dijo: «yo te lo diré, Señor: has de saber que mi hermano Guascar decia que habia de beber con mi cabeza; é yo he bebido con la suya é ya me han traido su cabeza para ese efecto; y tú beberás con la suya y con la mia; yo pensaba que no bastaba todo el mundo para comigo (*sic*), y tú con cien españoles me has prendido y muerto mucha parte de mi gente.»

«Aquel Paulo Tupa [Paullu Túpac] hermano del Inga, era un indio muy discreto y sabio y de mucho tomo. Fué con Almagro á las provincias y descubrimiento de Chile y pasó muchos trabajos en el viaje y sufriólos con buen ánimo; y vuelto al

(1) Falta *preso ó en Caxamarca.*

Cuzco, le dieron las casas de Guascar en que viviese, que eran las más principales casas del Cuzco, y le dieron un repartimiento de dos mill indios en la provincia de los Cañares, y mandaba el Cuzco y todos los naturales dél; y murió cristiano y mandó hacer una capilla, donde se enterró, sumptuosa, y servíase de españoles, y tenia su misa; y por la misma órden ha quedado su casa y memoria en el Cuzco, porque sus hijos se tratan como cristianos y tienen su doctrina evangélica. Por la verdad de Nuestro Señor quiero poner aquí una cosa que hicieron todos los naturales del Cuzco el dia de su muerte (1), por ser cosa notable y de buena disciplina y ejemplo. Como supieron que habia espirado, todos los indios de guerra vecinos del Cuzco, con todas sus armas de flechas y lanzas y porras, cada uno con lo que servia en la guerra, se subieron á la casa del dicho Inga Paulo y la cercaron toda y se ponian encima de todos los altos y paredes, apoderándose délla, dando grandes voces y grita. Aliende que todos los moradores del Cuzco lloraban á voz en grito,

(1) Unos la ponen en mayo de 1549, otros en 1551; Cieza de Leon dice que presenció su cabo de año en el de 1550.

estos se señalaron más, y allí se estuvieron guardando la casa del dicho Paulo Tupa hasta que lo enterraron. Y preguntando que por qué habian ocurrido allí aquellos indios de guerra en aquel tiempo, que serian hasta cuatrocientos ó quinientos, dijeron que era costumbre del Cuzco, que cuando moria el Señor natural, porque con la alteracion de la novedad no se metiese algund tirano en las casas del Señor y se enseñorease de la mujer é hijos del Señor y los matase y tomase y tiranizase la ciudad y el reino, venian allí á estorbarlo y no se volvian á sus casas hasta quel hijo del Señor muerto quedase señalado por Señor universal del imperio. En el entierro deste Señor lloraba toda la cibdad cristiana é indios.»

-:- Pág. 93 «Acaescieron estas cosas [insultos y vejaciones á Mango Inga, saqueo de su casa y su refugio en la cámara de Almagro] en el mes de abril de 1535, cuando en el valle del Cuzco tenian costumbre hacer cada año un grand sacrificio al Sol y á todas las *huacas* y adoratorios del Cuzco por ellos y por todas sus provincias y reinos, las cuales comenzó el Inga de hacer y duraron ocho dias

arreo, dando las gracias al Sol por la cosecha pasada y suplicándole que en las sementeras por venir les diese buenos frutos. Y aunque esto abominable y detestable era, por hacerse estas fiestas y adoraciones á la criatura, dejado el criador, á quien se habian de hacer gracias debidas, es cosa de grand ejemplo para entender las gracias que somos obligados á dar á Dios verdadero, Señor Nuestro, por los bienes recibidos, de lo cual nos descuidamos tanto cuanto más le debemos.

«Sacaban en un llano ques á la salida del Cuzco hácia do sale el Sol, en amaneciendo, todos los bultos de los adoratorios del Cuzco, y los de más autoridad ponian debajo de toldos de plumas muy ricos y bien obrados, que parecian muy bien; y hacian desta tolderia una calle, que distaban la una tolderia de la otra un grand tiro de herron, en la cual distancia se hacia una calle muy ancha de más de treinta pasos, y en esta calle se ponian todos los Señores y principales del Cuzco sin entrevenir Señor alguno de otra generacion, y éstos todos eran orejones muy ricamente vestidos con mantas y camisetas ricas de argenteria, y brazaletes y patenas en las cabezas, de oro fino y muy relumbrante, los cuales hacian dos hilas, que cada una

tenia más de treinta Señores, y en manera de procesion, los unos del un coro y los otros del otro, estaban muy callando y esperando á que saliese el Sol; y aún no habia bien salido, cuando así como *(sic)* comenzaban ellos á entonar con gran órden y concierto su canto, entonándole con menear cada uno dellos un pié, como cantores del canto de órgano; y como el Sol iba saliendo, más alto entonaban su canto. El Inga tenia su tienda en un cercado con una silla y escaño muy rico apartado un poco de la hila déstos, y al entonar, llevantábase con gran autoridad y poníase en el principio de todos y era el primero que comenzaba el canto, y como él hacia, hacian todos; y ya que habia estado un poco, volvíase á su silla y allí se estaba negociando con los que venian á él, y algunas veces de en rato en rato iba á su coro y estaba un poco y luego se tornaba; y así estaban éstos cantando desde que salia el Sol hasta que se encubria del todo; y como hasta medio dia el Sol iba subiendo, ellos iban acrecentando las voces, y de medio dia abajo las iban menguando, tiniendo gran cuenta con lo quel Sol caminaba; y en todo este tiempo le hacian grandes ofrecimientos. En una parte, en un terrapleno en donde estaba un

árbol, estaban indios que en un gran fuego no hacian sino echar carnes y quemarlas y consumirlas con el fuego, y en una *(sic)* mandaba el Inga echar cantidad de ovejas á los indios comunes y pobres á la rebatiña, lo cual era cosa de grande pasatiempo. Á las ocho del dia salian del Cuzco más de doscientas mujeres mozas, cada una con su cántaro nuevo, grande de más de arroba y media, *daca* [de *akca*] embarrado, con su tapadera, los cuales todos eran nuevos y con unas mismas tapaderas nuevas y un mismo embarramiento, y venian de cinco en cinco y con mucha órden y concierto, esperando de trecho en trecho. Ofrecian aquéllas al Sol y muchos cestos de una yerba que ellos comen, que se llama *coca* en su lengua, ques la hoja á manera de arrayan; y tenian otras muchas cerimonias y ofrecimientos que seria largo de contar; baste que ya cuando á la tarde el Sol se queria entrar, ellos en el canto y en las personas mostraban muy grand tristeza por su absencia, y enflaquecian de industria mucho las voces; y ya cuando del todo se entraba el Sol, que se desaparecia á la vista déllos, hacian una grand admiracion, y puestas las manos, le adoraban con profundísima humildad, y alzaban luego todo el aparato de la fiesta

y se quitaba la tolderia, y cada uno se iba á su casa y tornaban aquellos bultos y reliquias pésimas á sus casas y adoratorios; y así por la misma órden vinieron ocho ó nueve dias arreo. Y es de saber, que aquellos bultos de ídolos que tenian en aquellos toldos, eran de los Ingas pasados que habian señoreado el Cuzco. Cada uno tenia allí grand servicio de hombres que todo el dia los estaban mosqueando con unos aventadores de pluma de cisnes despejuelos, y sus mamaconas, que son como beatas, en cada toldo habria doce ó quince.

Pasadas todas las fiestas, en la última, llevaban muchos arados de mano, los cuales antiguamente eran de oro, y hechos los oficios, tomaba el Inga un arado y comenzaba con él á romper la tierra, y lo mismo los demás Señores, para que de allí adelante en todo su señorio hiciesen lo mismo; y sin que el Inga hiciese esto, no habia indio que osase romper la tierra, ni pensaban que produjese si el Inga no la rompia primero. Y esto baste cuanto á las fiestas. —

—Págs. 209 y 210 «Pasadas estas fiestas y otras muchas cosas que seria largo proceso decirlas, porquel Inga en este tiempo dió al Adelantado [Almagro] en ese tiempo (*sic*) mucha suma de oro y una hermana del

Inga, que era la más principal señora que en los reinos habia, la cual se llamaba *Marcachimbo* (1), hija de Guainacaba y de una hermana suya, á quien, si fuera varon, venia el señorio del Inga; dió al dicho Almagro un hoyo donde tenia cierta argenteria de plata y oro, que en la fundicion metido y fundido, hecho barras, pesó veinte y siete mil marcos de plata; y sin ésto dió á otro capitan de las sobras de

(1) De la embrollada y numerosa generacion de Huaina Cápac, he sacado en limpio, hasta ahora, que ántes de casarse *legítimamente*, tuvo en una *palla* ó *ñustta*, llamada Rahua Ocllo, á Inti Túpac Cusi Huallpac (alias Huascar), y en otra *ñustta*, cuyo nombre hallo escrito de estas cuatro maneras: Tocto Ocllo Coca, Tuta Palla, Túpac Palla y Tocto Ocllo Túpac, á Túpac Attauhuallpac. Que casó legítimamente por primera vez con su hermana carnal la *coya* Mama Cusi Rimay, la cual le hizo padre de Ninan Cuyuchi, legítimo heredero del imperio, muerto ántes de poder heredarlo. Viudo de Mama Cusi, pretendió reincidir en el matrimonio con su segunda hermana carnal Mama Coca, que le dió calabazas así como á un viejo que quiso endosarle en su lugar, y se metió abadesa de las mamacunas; y despues de tamaño desaire, único en los fastos conyugales de los Incas, contrajo segundas nupcias legítimas en su hermana menor Mama Cihui Runtu Cay (ó Coya de otros). De esta *coya*, pues la primera murió muy pronto, debieron ser hijas las dos de Huaina Cápac legítimas que el gobernador del Perú, Cristóbal Vaca de Castro, encontró abandonadas y *perdidas* y recogió, bautizó, dotó y casó con dos españoles principales y vecinos del Cuzco. Llamábase una de ellas

aquel hoyo doce mil castellanos; y ni por eso esta pobre fué más honrada ni favorecida de los españoles, antes fué deshonrada muchas veces, porque era muy moza y de gentil apostura, y se hinchió de bubas hasta al cabo. Despues, en tiempo del licenciado Baca de Castro, un español, vecino del Cuzco, se casó con ella; y en fin, fué Nuestro Señor servido que murió cristiana y fué muy buena mujer. Y destas señoras del Cuzco es, cierto, de tener

---

Khespi ó Khespiyqui, á cuyo poético nombre agregó con el agua bautismal el de Beatriz. Fué su primer marido Pedro de Bustincia, y el segundo un sastre, Diego Fernandez. La otra *ñusta* su hermana, manceba primero de el almagrista Juan Balsa, desaparecido despues de la batalla de Chúpas y de cuya union resultaron por lo menos un hijo y una hija, Juan y Juana Balsa, es la Marca Chimpu del P. Molina, doña Leonor despues de cristiana, y á quien con bubas y todo no tuvo inconveniente en tomar por mujer Francisco Villacastin, famoso pizarrista y muy partidario de Gonzalo Pizarro, aunque al barruntar la desgracia de este caudillo, se hizo *tejedor*, como decia el chusco y justiciero maese de campo Francisco de Carvajal.

Hermanas carnales de doña Beatriz Khespi y de doña Leonor Marca Chimpu, fueron, en opinion de algun autor, la primera mujer (?) de Hernando de Soto, doña Leonor Tocto Chimpu, y la manceba principal del marqués don Francisco Pizarro, doña Inés Yupanqui, *ñusta* ó princesa de Huaillas; pero de ésta afirman los más que su madre fué otra concubina de Huaina Cápac, por nombre Cúntur Huachu.

De los otros hijos de este soberano nada digo, porque no hace al objeto de esta nota.

grand sentimiento el que tuviese alguna humanidad en el pecho, que en tiempo de la prosperidad del Cuzco, cuando los españoles entraron en él, habia grand cantidad de señoras que tenian sus casas y sus asientos muy quietas y sosegadas, y vivian muy políticamente y como muy buenas mujeres, cada señora acompañada con quince ó veinte que tenia de servicio en su casa, bien traidas y aderezadas, y no salian menos désto y con grand honestidad y gravedad y atavio á su usanza; y la cantidad destas señoras principales creo yo que en el... (1) habia más de seis mill, sin las de servicio, que creo yo que eran más de veinte mill mujeres, sin las de servicio y mamaconas, que eran las que andaban como beatas. Y dende á dos años casi, no se hallaba en el Cuzco y su tierra sino cada cual y cual, porque muchas murieron en la guerra que hubo y las otras vinieron las más á ser malas mujeres. Nuestro Señor perdone á quien fué la causa désto, y á quien no lo remedia pudiendo.»

(1) Está comido el papel.—Nota de D. J. B. Muñoz. Pero con el texto de Las Casas puede suplirse lo que falta, esto es: *Cuzco y sus comarcas.*

TABLA DE CAPÍTULOS

Págs.

DECLARACIÓN PRELIMINAR del órden que se observa en la publicacion del presente tratado, ó parte de la *Apologética historia* correspondiente á los Reinos del Perú..... 1

CAPÍTULO I.—De las poblaciones y edificios notables del antiguo Perú..... 8

CAPÍTULO II.—Donde se describen la ciudad del Cuzco, sus casas, palacios y templos, y manera de sus edificios..... 12

CAPÍTULO III.—De las acéquias, riegos y labranzas, y de los pastores y ganados..... 18

CAPÍTULO IV.—De los oficiales de todos oficios, principalmente arquitectos, alarifes, tejedores, plateros y mineros..... 26

CAPÍTULO V.—De la gente militar; su educacion y disciplina; armas, provisiones y almacenes para ellas; táctica y política en la guerra..... 34

CAPÍTULO VI.—De la riqueza de los Señores y particulares.—Comercio y moneda..... 47

CAPÍTULO VII.—De los dioses, ídolos y fábulas religiosas..... 50

CAPÍTULO VIII.—De otros templos famosos que habia en el Perú, su forma y edificio.... 64

CAPÍTULO IX.—Sobre la riqueza y hacienda de los templos.—Ganados..... 71

CAPÍTULO X.—Del sacerdocio y de los ministros de los templos y dioses..... 80

CAPÍTULO XI.—De las pensiones y rentas para la sustentacion de los sacerdotes y otros

Págs.

ministros de los templos, reparacion de sus edificios y gastos del culto..... 85
CAPÍTULO XII.—De los sacrificios, ritos, adoraciones y fiestas religiosas..... 87
CAPÍTULO XIII.—De la honestidad y recato en la práctica de sus ritos y cerimonias religiosas..... 102
CAPÍTULO XIV.—Del nombre Perú y de cómo se gobernaban las gentes de él en los tiempos primeros de su gentilidad..... 103
CAPÍTULO XV.—En el cual se prosiguen la gobernacion antigua y costumbres de las gentes del Perú, (conviene á saber), la diligencia que tenian en cultivar la tierra de las acéquias, de los tributos que daban en aquel tiempo primero á los Señores, de los casamientos, de las sepulturas y muchas cerimonias en ellas notables..... 112
CAPÍTULO XVI.—De la gobernacion de los Ingas, su origen, y sucesion hasta Pachacútec. 127
CAPÍTULO XVII.—Que continúa el reinado y sucesion de los Ingas, con los hechos y obras memorables de Pachacútec..... 141
CAPÍTULO XVIII.—Continúa la gobernacion, sabias providencias y hechos memorables del Inga Pachacútic..... 150
CAPÍTULO XIX.—De los grandes y maravillosos caminos que mandó construir Pachacútec, uno por la Sierra y otro por Los Llanos, y de los chásquis ó postas..... 161
CAPÍTULO XX.—De los puentes y acéquias, templos y Casas Reales que ordenó Pachacútec; de los términos y mojones que señaló á cada provincia, y los tocados y formas de la cabeza con que se distinguian unos de otros los naturales dellas..... 171

Págs.

CAPÍTULO XXI.—De la universal obediencia y sumision que al Inga se tributaba; privilegios y distinciones; educacion de los hijos de los nobles; castigo de los rebeldes; unidad de la lengua; piedad y caridad de Pachacútec; comia en público en las plazas como sus vasallos..... 177

CAPÍTULO XXII.—De la sujecion, veneracion y reverencia á los Señores de su Imperio que Pachacútec impuso á sus vasallos, y entre ellos de los inferiores á los superiores, é influencia de esta órden en las costumbres, y especialmente en la conducta de la gente de guerra. Causas y razones que le movian á declararla y hacerla. Modo de pelear. Su prudencia política despues de la paz ó la victoria..... 188

CAPÍTULO XXIII.—De los contadores mayores que instituyó este Inga y de sus cargos y atribuciones, y cómo llevaban sus cuentas y con qué. De los tributos y distribucion de las provisiones de boca almacenadas en los depósitos. Comparacion de los Señores y gente de Los Llanos con las de la Sierra, en sus costumbres, trajes y género de vida..... 196

CAPÍTULO XXIV.—En el cual se contienen algunas de las leyes que habia este Rey establecido, mayormente la costumbre que tenia de honrar y solenizar los matrimonios de sus vasallos; cómo no habia mala mujer alguna; y de la virtuosa honestidad que las mujeres guardaban, etc..... 206

CAPÍTULO XXV.—De la eleccion que Pachacútec hizo en su hijo Amaro para heredarle; y cómo tuvo que revocar este acto soberano y designar á otro de sus hijos para este cargo;

Págs.

y de sus últimas disposiciones y leyes, y de su muerte..... 214

CAPÍTULO XXVI.—De las ceremonias que Pachacútec habia ordenado para sus funerales y los de sus sucesores, y cómo se observaron. Llantos y lutos..... 226

CAPÍTULO XXVII.—De los Ingas sucesores de Pachacútec hasta Atauhuallpac..... 232

APÉNDICE..... 241

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

DUE MAY 22 1916

DUE JUN 22 1916

DUE MAR 17 1921

MAY

DUE JUN 23 '39

NOV 5 '54 H

CANCELLED

FEB 18 '73

1973

CANCELLED

JUN 2 '73 H

MAY 17 1973

DEMAGNETIZED

APR 2 0 2000

DUE